

Referentes Pedagógicos y Curriculares que Contribuyen a la Implementación de la Política Pública Etnoeducativa de los Afromariñenses - (PRETAN) en las Instituciones Etnoeducativas de la Costa Pacífica

Miriam Ruby Gamboa Coral

Universidad de Nariño

Vicerrectoría de Investigaciones, Posgrados y Relaciones Internacionales

Maestría en Educación

San Juan de Pasto

2017

Referentes Pedagógicos y Curriculares que Contribuyen a la Implementación de la Política Pública Etnoeducativa de los Afromariñenses - (PRETAN) en las Instituciones Etnoeducativas de la Costa Pacífica

Miriam Ruby Gamboa Coral

Trabajo de grado presentada para optar al título de Magister en Educación

Asesor:

Dr. ÁLVARO TORRES MESÍAS

Universidad de Nariño

Vicerrectoría de Investigaciones, Posgrados y Relaciones Internacionales

Maestría en Educación

San Juan de Pasto

2017

“Las ideas y conclusiones aportadas en el trabajo de grado son responsabilidad exclusiva de los
autores”

Artículo 1°. del Acuerdo No 324 del 11 de octubre de 1966, emanado del Honorable Consejo
Directivo de la Universidad de Nariño.

NOTA DE ACEPTACIÓN

Jurado

Jurado

San Juan de Pasto, agosto de 2017

Agradecimientos

A la Universidad Nariño, mi alma mater y a quien le debo mi proceso de formación, al equipo académico y administrativo de la Maestría en Educación por todo el apoyo, acompañamiento y por darme esta oportunidad a pesar de todas las dificultades que se me han presentado.

Al Dr. Álvaro Torres Mesías por su ejemplo, apoyo, confianza, gracias a él desde hace muchos años aprendí a ser la profesional que soy en día.

Mis más sinceras expresiones de agradecimiento a cada uno de los maestros y maestras de las Instituciones de la Costa Pacífica de Nariño, porque gracias a su participación, disposición y colaboración, este trabajo investigativo pudo llevarse a cabo.

Por lo demás, a mi familia por sus oraciones y apoyo constante; al motor de mi vida: mi hija Lina María Calixto Gamboa; y a Dios por la segunda oportunidad que me dio de volver a empezar, a pesar de las dificultades y enseñarme una gran lección, porque de Él depende que ocurre en mi vida.

Dedicatoria

A Dios por darme una segunda oportunidad para poder cumplir mi proyecto de vida. A mi familia, A mi hija Lina María Calixto Gamboa, por ser ese ángel y apoyo que le da luz a mi existir y a todas las personas maravillosas que han confiado en mis capacidades.

Resumen

La presente investigación se hizo con el propósito de analizar los referentes pedagógicos y curriculares inmersos en la política pública etnoeducativa de los afronariñenses que contribuyen a la implementación del PRETAN en las instituciones etnoeducativas, las cuales deben convocar a la reconfiguración de las prácticas pedagógicas de los docentes.

Se encontraron debilidades en el conocimiento del PRETAN, en los procesos pedagógicos y entre el currículo planteado o ejecutado. Se demostró que la falta de referentes que en ruten el trabajo pedagógico de los docentes es difícil llegar a un proceso de educación propia para los afronariñenses. Sin embargo, la propuesta de referentes curriculares realizada en este trabajo es una opción producto del análisis pedagógico, étnico, curricular y comunitario. Y a partir de ella se sugiere una ruta para la resignificación curricular en las instituciones etnoeducativas, pero, pueden existir otros caminos ya que es el primer trabajo de análisis del PRETAN

Palabras Claves: Educación propia, Currículo, Currículo propio, Currículo Integrado, Pedagogía y PRETAN

Abstract

The present research was done with the purpose of analyze and concerning the pedagogical referents curriculum that immersed in ethno-education of public policy about the Afronariñenses that contribute to have implemented it in the PRETAN ethno-educational institutions, which should convene for the reconfiguration of the pedagogical practices of the teachers.

Weaknesses were found in the knowledge of PRETAN, in pedagogical process and between the curriculum planned and executed. It showed that missing references that put underway the pedagogical work of teachers since it is difficult to get even own education process to the Afronariñenses. However, the purpose about curriculum referents done in this research is a choice of pedagogical, curricular and community ethnic analysis product and from it is suggested a route to the curricular ethno-educational resignification institutions.

Although there may be other roads because this is the first analysis research of the PRETAN.

Key Words: Curriculum, Own education, Own curriculum, Integrated curriculum, Pedagogy, PRETAN

Tabla de Contenido

Introducción	16
1. El Problema	20
1.1 Delimitación	20
1.2 Formulación de la Pregunta de Investigación	20
1.3 Descripción del Problema	20
1.4 Objetivos	26
1.4.1 Objetivo general.	26
1.4.2 Objetivos específicos	26
1.5 Categorización	27
1.6 Justificación	28
2. Marco Teórico	30
2.1 Antecedentes	30
2.1.1 Transcurrir histórico del proceso de etnoeducación en el departamento de Nariño.	32
2.2 Referentes Teóricos	38
2.2.1 Políticas públicas y diversidad cultural en Colombia.	38
2.2.1.1 <i>Políticas públicas, herramientas necesarias en el ejercicio académico y prácticas en la gestión pública en Colombia.</i>	38
2.2.2 Etnoeducación.	39
2.3 Pedagogía	44
2.4 Currículo	44
2.5 Currículo Propio	50

2.6	El Proyecto Etnoeducativo Afronariñense (PRETAN) - El Plan de Vida que debe Materializarse en las Instituciones Etnoeducativas	51
2.6.1	Componentes del PRETAN	52
2.6.2	Política pública para población afro de Nariño – PRETAN.	53
2.6.3	Componentes de la Política Pública Etnoeducativa Afronariñense (PPEA).	54
2.6.4	Principios del PEC- PRETAN.	54
2.7	Modelo Etnoeducativo Propio Comunitario e Intercultural	55
2.7.1	Modelo pedagógico propio comunitario e intercultural – aprendizaje colectivo.	57
2.8	Malla Curricular	58
2.9	Referentes Normativos	59
2.10	Marco Contextual	61
2.10.1	Subregión del Sanquianga.	63
2.10.1.1	<i>Institución Educativa Politecnica de Santabarbará – Iscuande.</i>	64
2.10.1.2	<i>Institución educativa Nuestra Señora del Carmen en el Charco</i>	65
2.10.1.3	<i>Institución Educativa Sofonías Yacup de la Tola</i>	66
2.10.1.4	<i>Institución Educativa Liceo Pacifico de Mosquera</i>	67
2.10.1.5	<i>Institución Educativa INELPAC de Olaya Herrera</i>	69
2.10.2	Subregión del Telembi.	70
2.10.2.1	<i>Institución Educativa Escuela Normal Superior la Inmaculada de Barbacoas</i>	71
2.10.2.2	<i>Institución Educativa Policarpa Bocas de Telembi.</i>	72
3.	Metodología	74
3.1	Tipo de Investigación	74

<i>Referentes Pedagógicos y Curriculares que Contribuyen a la Implementación de la Política Pública</i>	11
3.2 Método de Investigación	74
3.3 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información	75
3.4 Unidad de Análisis	77
3.4.1 Unidad de trabajo	78
4. Análisis de Datos	80
4.1 Análisis Documental de los PEI o PEC Institución Educativa Politécnica de Santa Bárbara- Iscuande	80
4.1.1 Análisis de las características institucionales.	100
4.1.1.1 <i>Características pedagógicas.</i>	101
4.1.1.2 <i>Características curriculares.</i>	102
4.2 Talleres	103
4.2.1 Taller No 1 Sensibilización a toda la comunidad educativa de los referentes legales de etnoeducación afro y socialización de la Política Pública Etnoeducativa Afronariñense- PRETAN.	103
4.2.2 Taller No 2. Referentes pedagógicos y curriculares en las prácticas de los docentes de las siete instituciones educativas.	106
4.2.3 Taller No 3. Referentes pedagógicos y curriculares inmersos en el PRETAN	107
4.2.4 Taller No 4 Modelo de pedagógico propio comunitario e intercultural- Aprendizaje Colectivo.	109
4.2.5 Taller No 5. Aplicación del Modelo Pedagógico- aprendizaje colectivo en el aula de clase y sus estrategias.	113
4.2.6 Taller No 6. Plan de estudio y mallas curriculares- PRETAN	117
4.2.7 Taller No 7. Guías integradas de aprendizaje la forma de organizar el plan de	

estudios y el material didáctico en el marco del PRETAN	118
4.3 Bitacoras	119
5. Resultados	120
5.1 Definición del Rizoma Curricular	122
5.1.1 Las raíces de mangle que posibiliten la reconfiguración del tallo para su floración.	122
5.2 Currículo Integrado	126
5.2.1 Diseño curricular.	128
5.2.1.1 <i>¿Cómo construye la telaraña?</i>	129
5.2.1.2 <i>Malla curricular.</i>	132
5.2.1.3 <i>Plan de estudios.</i>	132
5.2.2 Guías Integradas de aprendizaje.	153
5.2.3 Proyectos Etnopedagógicos Transversales.	153
6. Conclusiones y Recomendaciones	155
6.1 Conclusiones	155
6.2 Recomendaciones	156
Referencia Bibliográfica	158
Anexos	162

Índice de Tablas

Tabla 1. Categorización	27
Tabla 2. Unidad de Trabajo Subregión del Sanquianga	78
Tabla 3. Unidad de Trabajo Subregión del Telembi	78
Tabla 4. Análisis PEI. I.E Politécnica	80
Tabla 5. Análisis PEI. I.E Nuestra Señora del Carmen	83
Tabla 6. Análisis PEI. I.E Sofonías Yacup	86
Tabla 7. Análisis PEI. I.E Liceo Pacífico	89
Tabla 8. Análisis PEI. I.E INELPAC	92
Tabla 9. Análisis PEC. I.E ENSI	94
Tabla 10. Análisis PEI. I.E Policarpa Bocas de Telembi	97
Tabla 11. Ejemplo de implementación del modelo de aprendizaje colectivo en el eje de aprendizaje: diversidad cultural	116
Tabla 12. Características del Currículo Integrado	128
Tabla 13. Telaraña Curricular	129
Tabla 14. Eje de Aprendizaje Historia y Reparación Social	134
Tabla 15. Eje de Aprendizaje Territorio y Biodiversidad	136
Tabla 16. Eje de Aprendizaje Político Organizativo	139
Tabla 17. Eje de Aprendizaje Espiritualidad y Valores	140
Tabla 18. Eje de Aprendizaje Diversidad Cultural	141
Tabla 19. Eje de Aprendizaje Etnodesarrollo Productivo	142
Tabla 20. Ejemplo de articulación PRETAN- MEN	148
Tabla 21. Ejemplo Proyecto Etnopedagógico Transversal Territorio y Biodiversidad	154

Índice de Figuras

Figura 1. Estructura Organizativa de la Educación Afromariñense	53
Figura 2. Modelo Pedagógico Propio	58
Figura 3. Mapa del Departamento de Nariño y sus subregiones	62
Figura 4. Mapa subregión del Sanquianga	64
Figura 5. Subregión del Telembí	71
Figura 6. Compromisos del taller No 1 IE ENSI y la IE Sofonías Yacup	106
Figura 7. Taller 2 y 3 ENSI Taller INELPAC	107
Figura 8. Taller ENSI - Taller I.E Politécnica	109
Figura 9. Taller ENSI e I.E. Politécnica	113
Figura 10. Implementación de la clase modelo en la I.E. Liceo Pacífico	116
Figura 11. I. E. Policarpa Bocas de Telembi - IE Nuestra Señora del Carmen	118
Figura 12. Ejemplo de Guía escolar producto del Taller - Taller Liceo Pacífico.	119
Figura 13. Rizoma Curricular	122
Figura 14. Concepto de Currículo	124
Figura 15. Ejemplo de Malla Curricular	132
Figura 16. Plan de Estudios - PRETAN	145
Figura 17. Articulación Curricular	146
Figura 18. Ejes de Aprendizaje. Nivel de Transición	149
Figura 19. Ejes de Aprendizaje. Primaria- Grados 1, 2 y 3	150
Figura 20. Ejes de Aprendizaje. Primaria- Grados 4 y 5	150
Figura 21. Ejes de Aprendizaje. Básica Secundaria- Grados 6, 7, 8 y 9	151
Figura 22. Ejes de Aprendizaje. Básica Secundaria- Grados 10 y 11	152

Índice de Anexos

Anexo A. Glosario	162
Anexo B. Autorización de Participación	165
Anexo C. Análisis Documental PEI o PEC	166
Anexo D. Bitácora Pedagógica- Ejemplos	167
Anexo E. Matrices de Triangulación	175
Anexo F. Evidencias Trabajo Realizado en los Talleres	179

Introducción

El trasegar estos últimos años por las comunidades Afromariñenses fue una experiencia que me transformó como maestra, en la medida en que me permitió vivir en contextos diferentes, pensar en la desigualdad y las brechas que tiene la educación en la costa pacífica de Nariño, con respecto a otras regiones del mismo departamento.

Al reflexionar sobre las inequidades de los procesos educativos en la costa pacífica de Nariño, es pertinente pensar que en la educación colombiana el pensamiento de los afrocolombianos es invisible y por ello se presenta la dificultad para la creación de una conciencia nacional que sea capaz de comprender y compartir la diversidad étnica y cultural.

Ahora bien, es claro que no basta con el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural, si no viene acompañado de la protección decidida del mismo estado, puesto que el mundo entero ha sido testigo de las grandes luchas de las minorías étnicas por no dejarse avasallar, arrollar y extinguir por las razas mayoritarias que siempre han detentado el poder y la riqueza.

Por ello, el constituyente de manera sabia no solo ordenó el reconocimiento y la protección de las minorías, sino que también dispuso el reconocimiento de sus lenguas propias y la orden de enseñarlas para preservar esa riqueza cultural – Art. 10 Superior. Y es así, como la normatividad étnica ha permitido que los afrodescendientes cuenten con unos derechos en materia educación con enfoque diferencial.

Por ello, este trabajo se enmarca en el interrogante ¿cuáles son los referentes pedagógicos y curriculares que contribuyen a la implementación del PRETAN en las instituciones etnoeducativas de la costa pacífica de Nariño?

El interés investigativo sobre este tema se genera en la experiencia laboral desarrollada con la Fundación *Save The Children* Colombia al ser contratada como consultora para procesos

étnicos en la costa pacífica de Nariño y luego con el trabajo realizado con ASOCOETNAR y el MEN en el convenio 942 de 2016, desarrolle la función de coordinadora en el diseño e implementación del modelo pedagógico propio, comunitario e intercultural. Para el desarrollo de este proceso se parte del supuesto de la falta de referentes pedagógicos y curriculares que contribuyan a la aplicación del PRETAN en las instituciones educativas de la costa pacífica nariñense que con lleve a una educación propia para los afronariñenses. Esta falta de conocimiento se evidencia en las prácticas pedagógicas de las instituciones consideradas como etnoeducativas, de las políticas que orientan este tipo específico de educación cuyo auge ha aumentado con la declaración constitucional de Colombia como país pluriétnico y multicultural, y a las entidades territoriales en la formulación, adopción e implementación de políticas públicas etnoeducativas de los afrodescendientes a través de las cuales se genere lógicas más incluyentes.

Con los cambios que se han dado desde la aplicación del estatuto 1278 de 2002; y en especial con el referente de los concursos docentes reglamentados en los decretos 3323 de 2005 y 140 de 2006, se buscaba el nombramiento de docentes previo cumplimiento de los requisitos de ley, orientados en lo fundamental a garantizar o asegurar una educación pertinente y de calidad para todos los colombianos y en particular, en las regiones de mayor asentamiento étnico afrodescendiente, se esperaba que la consideración de país pluriétnico y multicultural tenga un mayor grado de concreción en el sistema educativo, y en consecuencia en la selección, organización y distribución de los contenidos curriculares; en los postulados misionales de las instituciones; pero principalmente, en los modos de relación de los agentes educativos, en aras de que estos postulados superen el carácter demagógico que los caracteriza las más de las veces, y se consolide en un principio de convivencia y respeto por el otro y por lo otro.

Desafortunadamente; maestro, estudiante, sociedad en general, no están lo

suficientemente preparados para asumir los desafíos actuales que plantea la etnoeducación en toda su dimensionalidad, es así como el diseño y estructuración de nuevas lógicas educativas que puedan recrear la diversidad cultural e histórica en función de una sociedad más incluyente, se encuentra aún en inicios. Sin embargo, los afronariñenses han avanzado en la lucha por su identidad propia y por ello, las organizaciones de segundo nivel, la mesa de etnoeducación afronariñense, líderes y lideresas crearon el PRETAN y posteriormente gestionaron ante la asamblea departamental el reconocimiento del Proyecto Etnoeducativo Afronariñense (PRETAN), como Política Pública Etnoeducativa mediante ordenanza 037 de noviembre 2013.

Por lo tanto, se convierte en el documento marco de la etnoeducación en los territorios afronariñenses. Es decir, son los lineamientos generales para el fortalecimiento de la educación propia de acuerdo con el mandato de la ley 70 de 1993 que considera la educación en las comunidades negras como aquella que asegurará y reflejará el respeto y el fomento de su patrimonio, económico, natural, cultural y social.

Es de resaltar que el avance que se ha dado en Nariño con la promulgación del PRETAN, como política pública etnoeducativa de los afronariñenses, permite avanzar en una lucha política para que estas poblaciones puedan contar con una educación propia. No obstante, se presentan varias tensiones y dificultades por el desconocimiento de la misma población afrodescendiente de los avances con los que cuentan y a pesar de contar con el apoyo de ONG s con estrategias que buscan la apropiación de estos procesos, las entidades gubernamentales no han asumido el compromiso en la aplicación de las mismas. Las comunidades educativas manifiestan no tener claro unos referentes pedagógicos y curriculares que les permitan hacer realidad una educación propia para los afronariñenses en las aulas de clase, lo cual se evidencia en la reflexión de sus prácticas pedagógicas.

En el análisis de los trabajos previos de las instituciones abordadas en el presente trabajo, no se evidencia una reflexión y referentes pedagógicos y curriculares del PRETAN que les permitan una apuesta en educación propia, que posibilite un mayor impacto y transformación en las prácticas pedagógicas de los docentes; para desde allí, dar cuenta de los fines y principios que orientan PRETAN. No es accidental entonces que el interés investigativo apunte a la reflexión de las prácticas pedagógicas en aras de posibilitar la reconfiguración del proceso pedagógico y curricular en las instituciones etnoeducativas de la costa pacífica de Nariño.

A pesar del PRETAN, las prácticas pedagógicas y escolares distan mucho de una lógica incluyente razón por la cual, siguen ancladas al paradigma educativo tradicional y hegemónico debido a la falta de unos referentes pedagógicos, curriculares y a la falta de un sistema de cualificación y actualización para armonizar la práctica de docentes y directivos docentes con las demandas educativas de su contexto. En este sentido, la etnoeducación fue reducida a muestras culturales (bailes folclóricos de la región, gastronomía, representación de algunos personajes afro, peinados, vestidos, utilidad de plantas medicinales, etc.) que fueron siendo incorporadas de manera rutinaria, acrítica e irreflexiva, sin generar impactos curriculares, sociales o culturales reales, cayendo en un activismo operativo, mecánico e intrascendente como es el caso de las instituciones educativas, motivo por el cual urge hacer una reflexión de las prácticas pedagógicas en una apuesta de educación propia que posibilite la reconfiguración curricular en el contexto de aplicación.

1. El Problema

1.1 Delimitación

Es importante resaltar algo que se manifestó en la introducción de este trabajo, el cual se genera gracias a la experiencia laboral de la investigadora. Como experiencia laboral se trabajó en 8 de los 10 municipios y en 9 instituciones educativas la costa pacífica de Nariño. Sin embargo, para el trabajo investigación se situó en 7 municipios y 7 instituciones educativas que apoyaron el proceso. Los municipios fueron: Barbacoas y Roberto Payan en la subregión del Telembi, el Charco, Santabárbara- Iscuandé, Mosquera, La Tola y Olaya Herrera en la subregión del Sanquianga, las instituciones educativas fueron escogidas con el apoyo de las autoridades etnicoterritoriales de cada subregión y por la voluntad manifestada en el trabajo, así: la Institución Educativa Politécnico de Santabárbara, la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen del Charco, la Institución Educativa Sofonías Yacup de la Tola, la Institución Educativa Liceo Pacifico de Mosquera, la Institución Educativa INELPAC de Olaya Herrera, la Institución Educativa Escuela Normal Superior la Inmaculada de Barbacoas y la Institución Educativa Policarpa Bocas de Telembi de Roberto Payan. De la misma forma, participaron los equipos de calidad de estos establecimientos, los delegados de la mesa de etnoeducación, líder y sabedora de los distintos municipios a los cuales pertenecen las instituciones.

1.2 Formulación de la Pregunta de Investigación

¿Cuáles son los referentes pedagógicos y curriculares que contribuyen la implementación de la Política Pública Etnoeducativa de los Afronariñenses- (PRETAN) en las instituciones etnoeducativas de la costa pacífica de Nariño?

1.3 Descripción del Problema

En Suramérica, países como Perú, Ecuador, Chile, Venezuela, Brasil y Bolivia que

cuentan con políticas etnoeducativas enfocadas hacia la educación bilingüe, pluriétnica y cultural. En las dos últimas décadas surgió en Colombia la etnoeducación como una alternativa educativa para las comunidades étnicas en especial las afrocolombianas, con el objetivo de desarrollar experiencias educativas propias para defender y fortalecer sus tradiciones ancestrales y la preservación de su raza.

Colombia en este sentido, asume la etnoeducación como un proceso integral y la incorpora como política educativa desde 1976 mediante el Decreto Ley 088, en reconocimiento a la diversidad étnica. Inicial, solo se reconoció a los indígenas el derecho a participar en el diseño, formulación y ejecución del proceso de aprendizaje en sus comunidades, con unas metodologías y contenidos en concordancia con sus propias lógicas y tradiciones culturales (Garcés Aragón, 2000) y posteriormente, en la década de los 80 fueron incluidos los afrocolombianos, para construir una educación pertinente en relación con su cosmovisión. (Citado por Córdoba, & Velasco, 2012, p. 20)

En el caso específico de la costa pacífica de Nariño antes de hablar de las políticas etnoeducativas. Es necesario precisar las grandes dificultades que se presentan en educación, sólo uno de cada 10 niños logra terminar sus estudios de básica primaria, bachillerato y pocos ingresan a la universidad, muchos no pueden tener acceso a una escuela y más del 5% de quienes ingresan deben retirarse antes de terminar el año escolar. Pero, no es un problema que se remita sólo a la educación. Está claro que los grandes vacíos en la escolaridad de la zona están ligadas a las necesidades básicas insatisfechas en la población como la falta de seguridad alimentaria, las dificultades para tener una vivienda y la inseguridad de la región que genera un complejo en la niñez y que se refleja en gran parte de los adultos.

Pero el problema no está sólo en que los niños, jóvenes y adultos tengan mayores

posibilidades de acceso a la escuela, sino que es necesario cuestionar si los currículos escolares están respondiendo a las necesidades de la región.

Es importante resaltar que, en las comunidades afrodescendientes del departamento de Nariño, la educación propia es natural, vivencial, dinámica y real, ya que se origina en la cotidianidad de la misma población. La transmisión del conocimiento se basa en la tradición oral, en las prácticas productivas, en los espacios de cultivo agrícola, uso de plantas medicinales, la pesca, la cría y caza de animales; todo esto hace parte esencial de la vida comunitaria y dichos saberes se transmiten de generación en generación.

Estos saberes ancestrales están ligados al territorio, al lugar que habitan, a la movilidad de sus gentes, a la apropiación de los recursos naturales, a la selva, a los ríos y al mar; es por ello que las prácticas productivas se convierten en un tipo de escuela en la que los padres transmiten sus saberes a los niños y jóvenes de estas poblaciones, desde un ámbito familiar y comunitario. Las personas desde la niñez están en constante relación con el medio natural que los rodea, elaboran juguetes con los elementos de su medio, convirtiéndose así la naturaleza en una maestra en el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños. Y son estos escenarios comunitarios en el cual los niños y jóvenes aprenden por medio de la observación y acompañamiento a padres o mayores en la realización de dichas prácticas culturales.

Es así como en el dialogo con el señor Adelmo Montaña, un sabedor (lanchero y pescador), comenta que él sale con sus hijos a sacar lombrices en la playa, prepara el nylon, luego se va a pescar, al otro día llegan de la faena y venden el pescado. En este recorrido el muchacho dice va aprendiendo y asimilando las técnicas y prácticas de pesca. Todos estos conocimientos son reforzados con los consejos y recomendaciones de su padre, abuelo, tío o hermanos; dado que el conocimiento en estas comunidades es colectivo, de esta manera la

familia mantiene las tradiciones y permanece unida.

Ahora bien, los procesos hegemónicos del sistema educativo colombiano, no tiene en cuenta los anteriores referentes y menos los referentes normativos que se concretan en el artículo transitorio de la constitución y la ley que lo reglamenta, la Ley 70 de 1993. En su capítulo VI esta ley es explícita en señalar cuál es el tipo de educación que se requiere en los territorios de las comunidades negras, artículo 34:

La educación para las comunidades negras debe tener en cuenta el medio ambiente, el proceso productivo y toda la vida social y cultural de estas comunidades. En consecuencia, los programas curriculares asegurarán y reflejarán el respeto y fomento de su patrimonio económico, natural, cultural y social, sus valores artísticos, sus medios de expresión y sus creencias religiosas. Los currículos deben partir de la cultura de las comunidades para desarrollar las diferentes actividades y destrezas en los individuos y en el grupo, necesarios para desenvolverse en su medio social. (El Congreso de Colombia, 1993, p. 9)

De la misma forma, en el artículo 32 dice:

El estado colombiano reconoce y garantiza a las comunidades negras el derecho a un proceso educativo acorde con sus necesidades y aspiraciones etnoculturales. La autoridad competente adoptará las medidas necesarias para que, en cada uno de los niveles educativos, los currículos se adapten a esta disposición. (p. 9)

Si bien es cierto, la legislación establece el derecho de los afrodescendientes a educarse de acuerdo con criterios que respondan a su educación propia (etnoeducación), el sistema de educación colombiano opera en una única lógica. Es decir, que, aunque un estudiante puede educarse en un proyecto etnoeducativo, no será evaluado de acuerdo con los criterios de dicho

proyecto; el sistema de evaluación (Pruebas Saber ICFES) está diseñado de acuerdo con unos estándares nacionales, que se basan en la idea de un currículo nacional homogéneo.

Ahora bien, estos procesos hegemónicos que se dan en el sistema educativo generan altas brechas en calidad educativa y por ello las instituciones etnoeducativas siempre estarán en desventaja con las de otras regiones. Sin embargo, los centros de conocimiento e identidad cultural del pacífico deberían ser, más que establecimientos educativos con aulas de clase que reciclan el conocimiento, deberían ser un espacio de formación de identidad para la comunidad educativa del pueblo afro.

Por lo tanto, las instituciones educativas deben ser un espacio en el cual se fundamente un nuevo pensamiento y modo de ser libertario de los afrodescendientes. Partiendo de la cosmovisión, los valores culturales, ancestrales, la historia, el proyecto de vida comunitario, el respeto a la diversidad, interculturalidad, identidad nacional. En este sentido, se propone un asunto complejo que va en contravía con la escuela de hoy, porque aún perdura un pensamiento simplificador, del cual surge la necesidad de “ejercitarse en un pensamiento capaz de tratar, de dialogar, de negociar con lo real” (Morín, 1990, p. 22), que atienda las transformaciones sociales y culturales.

En el Departamento de Nariño, desde el 2007, se viene avanzando en procesos etnoeducativos que permitieron que hoy se pueda contar con una política pública etnoeducativa para los afronariñenses-PRETAN, a través de la ordenanza 037 de noviembre del 2013. Este proceso ha sido de gran impacto a nivel nacional.

Sin embargo, la comunidad educativa afro de Nariño (padres, estudiantes, docentes, directivos docentes, sabedores y líderes), desconocen el PRETAN y los que lo conocen reclaman la falta de referentes teóricos que permitan la aplicación en los establecimientos educativos.

Todo lo anterior, debido a que la Secretaria de Educación del Departamento de Nariño y los líderes etnicoterritoriales no han generado estrategias y claridades para la apropiación de la política pública etnoeducativa de los afronariñenses y los nuevos docentes que se han nombrado desde el 2005 a la fecha en su gran mayoría desconocen la finalidad y propósitos de este proceso, aspecto que se evidencia en los talleres y análisis documental que hacen parte del proceso de investigación realizado en este trabajo.

A partir de este análisis, se deja en manifiesto las divergencias entre las prácticas pedagógicas de los docentes, su saber pedagógico, los enfoques curriculares de las instituciones educativas y la estructura curricular planteada en el PRETAN. En este sentido, se considera que en dicha relación, subyacen tensiones producto de circunstancias tales como la rapidez con que se dieron cambios educativos fundando diferentes interpretaciones en la adopción y desarrollo de la norma, generando un sinnúmero de actividades orientadas a posibilitar el desarrollo de los procesos etnoeducativos en niños y jóvenes, limitados a muestras culturales; motivo por el cual surge la necesidad de reflexionar sobre cuáles son los referentes pedagógicos y curriculares que contribuyan a la aplicación del PRETAN que apunte a sus fines y principios.

La reflexión anterior se comprende en el marco del presente trabajo, en concordancia con el acto reflexivo que consiste en “el pensar en lo que se hace mientras se está haciendo”. (Schön, 1992, p. 9) En este orden de ideas, se propone la apuesta por una reflexión sobre la incorporación y aplicabilidad que tiene la política pública etnoeducativa de los afronariñenses en la vida escolar, así como su pertinencia en los contextos de realidad para los cuales ha sido propuesta dicha política.

De hecho, cuando se realizan reflexiones sobre las prácticas pedagógicas, curriculares-etnoeducación, se ha hecho posible la superación de recetarios, de los caminos ya definidos, y

comienza a visualizarse el sentido de la acción educativa, estos actos reflexivos “no pueden basarse en la racionalidad técnica sino en la toma de conciencia de aquellas zonas de la práctica poco definidas”. (Schön, 1992, p. 17)

En este marco de ideas surgieron los siguientes interrogantes que guiaron esta investigación:

- Estructurar los referentes pedagógicos y curriculares que se vienen desarrollando o que se deben desarrollar para el abordaje del PRETAN.
- Reconfigurar el currículo de las instituciones educativas en el marco de los principios y fines del PRETAN.
- Establecer la estructura de las mallas curriculares de los ejes que sustentan el currículo y modelo pedagógico propio de los afronariñenses.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general. Estructurar los referentes pedagógicos y curriculares que contribuyan a la implementación del PRETAN, en las instituciones etnoeducativas de la costa pacífica de Nariño.

1.4.2 Objetivos específicos

- Identificar las características pedagógicas y curriculares de las instituciones etnoeducativas de la costa pacífica de Nariño.
- Determinar el avance en el proceso pedagógico, la malla curricular y las dificultades en la implementación del PRETAN.
- Estructurar los referentes pedagógicos y curriculares que contribuyan a la implementación del PRETAN.

1.5 Categorización

Tabla 1. *Categorización*

Objetivos Específicos	Categorías	Sub Categorías	Preguntas Orientadoras	Fuentes	Técnicas e Instrumentos de recolección
1	Características institucionales	Pedagogía Currículo	¿Cuáles son los referentes pedagógicos y curriculares que desarrollan en su I.E?	Documentos Docentes y Directivos docentes	Análisis Documental Talleres Bitácoras
2	PRETAN	Mallas curriculares Dificultades en la implementación	¿Qué entiende por malla curricular? ¿Cómo están organizadas las mallas curriculares de su I.E.? ¿Cómo deberían de estructurarse las mallas curriculares acorde al PRETAN?	Documentos Docentes y Directivos docentes	Análisis Documental Talleres Bitácoras
3	REFERENTES PRETAN	Pedagógicos Curriculares	¿Qué dificultades se han presentado en la malla curricular propuesta por el PRETAN? ¿Cuáles son los referentes pedagógicos y curriculares que contribuyen a la aplicación del PRETAN?	Documentos Docentes y Directivos docentes	Análisis Documental Talleres Bitácoras

1.6 Justificación

Justificar el propósito emprendido en esta investigación, sugiere la sustentación clara de la problemática identificada y que sea capaz de convencer a propios y escépticos sobre la necesidad de implementar un currículo propio que con lleve a la educación propia de los afrodescendientes.

Teniendo en cuenta, la lucha de Cimarrones por el reconocimiento cultural, social y político de la identidad afro en Colombia, hoy se evidencian frutos jurídicos hacia estos fines. Estas oportunidades legales están orientadas mediante lineamientos jurídicos que desde hace ya más de 20 años inicio el Estado. Con sus fundamentos más importantes en la Constitución Política de 1991, emanando el artículo 7 el reconocimiento y protección de la diversidad étnica y cultural en el país y la ley 70 de 1993 o ley de las comunidades negras, dirigidas oficialmente a comunidades negras del pacifico colombiano y asumida como propia para las demás comunidades negras del país, donde se reglamenta los mecanismos de protección de este grupo étnico.

Estas disposiciones legales generan además de un compromiso estatal un desafío constante para las comunidades educativas afrodescendientes. Aún, más para los afronariñenses al contar con una política pública etnoeducativa. Por ello, es vital buscar estrategias que permitan la apropiación y aplicación del PRETAN en las instituciones etnoeducativas generando unos referentes pedagógicos y curriculares que viabilicen una educación pertinente que responda a la identidad propia de los afronariñenses, sin entrar en tensión con el sistema educativo colombiano.

De la misma forma, es importante tener en cuenta el estudio de la UNESCO en el cual se manifiesta la debilidad curricular que presentan las instituciones etnoeducativas de la costa

pacífica, las cuales según la UNESCO (2011) en uno de los estudios citados en este trabajo afirma que los currículos etnoeducativos requieren transformaciones de fondo para no limitar la etnoeducación a actividades extracurriculares.

Dadas estas justificaciones se realizó este trabajo en torno a las instituciones de las dos subregiones de la costa pacífica de Nariño, con el fin de estructurar con las comunidades educativas afro de Nariño unos referentes pedagógicos, curriculares que contribuyan en la implementación del PRETAN y por ende se aporte a una educación pertinente.

Por lo tanto, se espera que este trabajo aporte con una propuesta que permita dar vida al PRETAN y desarrollar un proceso de educación pertinente para la población afronariñense y sea una experiencia significativa que pueda ser compartida en otros escenarios en los cuales los afrocolombianos siguen buscando alternativas para leer y escribir su propia historia, con lo cual crece la fuerza de un pueblo que ha resistido y recreado la vida ejemplarmente.

2. Marco Teórico

2.1 Antecedentes

Tras la búsqueda de trabajos referencia, es importante resaltar que hasta el momento no existen investigaciones que partan del análisis del PRETAN y menos sobre los procesos curriculares implícitos en el mismo. Únicamente, se encuentra las memorias de las experiencias significativas étnicas presentadas en el congreso realizado por la ONG Fundación *Save The Children* de Colombia en Bogotá, en un documento denominado “Hacia una Agenda Etnoeducadora para el Sur occidente Colombiano”, en el cual está un artículo compilado por Elizabeth Castillo, producto de la exposición realizada por la presidenta de la Mesa de Etnoeducación de Nariño- María Reynelda Perlaza Caicedo, en el cual comenta el proceso de construcción del PRETAN. A nivel de Latinoamérica se encuentran artículos sobre las políticas etnoeducativas para grupos minoritarios. En este sentido, este trabajo enfatiza en trabajos que indaguen sobre propuestas curriculares y pedagógicas para los afrocolombianos como el punto de encuentro con el trabajo realizado.

Por ello, se tomaron trabajos de investigación realizados en Colombia, así:

Bladimir López Ríos y Jatson Asprilla Rivas (2012) de la Universidad Tecnológica de Pereira de la Facultad de Ciencias de la Educación, su trabajo de grado es como requisito para optar el título de Licenciados en etnoeducación y desarrollo comunitario con el título: “Propuesta de adecuación curricular etnoeducativa afrocolombiana para el PEI de la Institución Educativa Pascual Santander del Corregimiento de Jurubira (Nuqui- Choco). Los autores argumentan que más allá de la definición del MEN sobre la enseñanza, es también importante entender que la cultura de cada comunidad debe ser recreada, fomentada y potencializada desde la malla curricular articulada al P.E.I. De la misma forma, sugieren un instrumento educativo que

responda de forma organizada y articulada a las necesidades de las comunidades y en favor de fortalecer su identidad propia. En este sentido, el cambio propuesto de esta investigación radica en la resignificación del Proyecto Educativo Institucional al Proyecto Etnoeducativo Comunitario.

Felipe Neris Matosa Pérez (2014) de la Universidad de San Buenaventura- sede Cartagena, Maestría en Humanas y Sociales, trabajo entregado para optar por el título de magister en educación, titulado “Currículo- etnoeducación afrocolombiana. Este trabajo muestra las características afrocolombianas propias de la cultura de la población boquillera y del currículo educativo de la Institución Educativa de la Boquilla; como fuente para construcción de una propuesta curricular bajo unos procesos rigurosos de investigación que le permitan demandar la validez ante cualquier comunidad científica de corte educativo.

Al hablar de etnoeducación y currículo se plantea la siguiente conclusión en el trabajo de etnoeducación afrocolombiana en el Currículo educativo planteado que:

“La situación de mayor dificultad que revelan las investigaciones sobre formación en comunidades afrocolombianas, consiste en el divorcio entre desarrollos curriculares, metodologías de enseñanza aprendizaje y el contexto de los estudiantes que viven esas prácticas educativas” (Garcés, 2009, p. 2)

Es de resaltar que este autor deja claro que la relación entre la etnoeducación y el currículo está demostrando poca afinidad, dado que las actividades del proceso curricular no son coherentes con las pretensiones que un trabajo etnoeducativo demanda.

De igual forma la UNESCO (2011), mediante la recopilación de experiencias de trabajo etnoeducativo en Colombia, realiza un análisis en el aspecto curricular en las instituciones focalizadas y en la implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos en las instituciones

educativas del país. Y concluye diciendo que los currículos de estas instituciones no contribuyen a cabalidad el objeto de la etnoeducación, dado que algunas basan su trabajo etnoeducativo en actividades extracurricular y otras están basadas en el trabajo por proyectos que se refleja solo en algunos contenidos de algunas asignaturas. Es por eso que sugiere transformaciones curriculares profundas que de verdad reflejen y cumplan con los objetivos de la etnoeducación de forma integral.

Para finalizar, se encontró una propuesta producto de un convenio realizado entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad del Atlántico con el objeto de construir una propuesta curricular para la población palenquera. Esta propuesta se denominó: “Escuela- Etnia- Intercultural”. Es importante resaltar que esta propuesta curricular evidencia la identidad propia de los palenqueros, a través de los fundamentos pedagógicos, antropológicos y curriculares. Este currículo se organizó por tres ambientes de formación, así: Ambiente de formación humana, territorio - medio ambiente y comunicación. Dentro de estos ambientes se visualizan las áreas obligatorias que plantea el sistema educativo. Es importante resaltar que esta propuesta parte de la identidad de los palenqueros.

2.1.1 Transcurrir histórico del proceso de etnoeducación en el departamento de Nariño. Los antecedentes de la etnoeducación en Nariño se dan desde los 80, sin embargo, se visualizan desde la década de los 90 cuando se aportó al proceso institucional y se hizo fuerte con ocasión de las discusiones sobre el artículo transitorio 55 de la Constitución Política. Las comunidades negras de Nariño introducen en la institución el debate étnico como problema de la educación. Así, los maestros empiezan a incorporar principalmente en el área de historia elementos, temas o reflexiones que visibilizan el proceso de reivindicación y por supuesto los cambios en la planeación curricular.

En este sentido, la socialización de la ley 70 de 1993, la construcción de los planes de manejo ambiental, los reglamentos internos de los consejos comunitarios, así como la socialización de los lineamientos de Cátedra de Estudios Afrocolombianos generaron una dinámica que poco a poco se ha ido consolidando como proceso Etnoeducativo.

Es así como, desde el año 2004, las comunidades Afronariñenses representadas en sus organizaciones de base más importantes, con el apoyo de WWF, escribieron el Proyecto Hacia un Sistema de Educación Propia en la Costa Pacífica de Nariño. Este proyecto se discutió con todos los niveles del gobierno en un evento realizado en Tumaco el día 22 de julio de 2004. Participaron en este debate el Ministerio de Educación, La Gobernación de Nariño a través de la Secretaria de Educación y los alcaldes de la mayoría de los municipios de la Costa Pacífica Nariñense.

En el año 2006, se crea formalmente la Mesa Departamental de Etnoeducación Afronariñense mediante el decreto 1690. En las sesiones de la Mesa se ha retomado la discusión de este proyecto y se amplió a todas las comunidades afro del departamento, que incluyen los municipios de la Cordillera Occidental (Leiva, Rosario, Cumbitara y Policarpa).

La Mesa Departamental de Etnoeducación Afro, es la instancia de concertación entre las comunidades negras de Nariño y las autoridades educativas departamentales. La mesa está integrada por un delegado por cada municipio con población Afro y por los funcionarios de la Secretaria de Educación, así como delegados de otras instituciones departamentales relacionadas con el tema de educación y cultura.

En el 2007 el MEN, en el marco del proyecto: Ruta de Acompañamiento para la Formulación, Diseño e Implementación de Modelos Etnoeducativos Comunitarios, Propios e Interculturales, apoyo a las autoridades etnicoterritoriales del departamento de Nariño en la

construcción del Proyecto Etnoeducativo de los Afromariñenses- PRETAN.

En el año 2009, hace presencia en los municipios Afromariñenses la fundación *Save the Children* y el Consejo Noruego para Refugiados. Estas ONG internacionales, a través del Proyecto Aprendiendo Crecemos, apoyaron los procesos de etnoeducación principalmente en los municipios de Tumaco, El Charco y Policarpa. En el caso de Tumaco, realizaron alianzas entre instituciones educativas y organizaciones locales para la construcción de rutas de mejoramiento de la educación con enfoque étnico. En este proceso se apoyaron las instituciones educativas Ciudadela Mixta Colombia, Institución Iberia, Institución educativa Técnico Industrial, El Colegio Agropecuario del San Luis Robles. A partir de ello, entre Consejo Noruego para Refugiados y la organización de segundo nivel RECOMPAS, se comenzó a trabajar la construcción del Etnobachillerato y un modelo flexible para formación de adultos- Etnoalfabetización, procesos que a la fecha ya están terminados y en proceso de validación con el MEN. Sin embargo, estos proyectos no han implementado el PRETAN y las propuestas que se han generado no se articulan a los fines y principios del mismo en materia curricular. Con la diligencia de las autoridades etnicoterritoriales se logró apoyar por medio de recursos del sistema general de regalías los procesos de formación de etnoeducadores indígenas y afrodescendientes por medio de la Licenciatura en Etnoeducación a través un convenio con la UNAD y sólo este proyecto se muestra como acción por parte de la SED Nariño para la implementación del PRETAN.

En el año 2010, el MEN continua el apoyo a las organizaciones de segundo nivel de los territorios de comunidades negras (Asocoetnar, Copdiconc, colectivo 21 de mayo y Recompas) para la terminación del Proyecto Etnoeducativo Afromariñense PRETAN y su modelo pedagógico propio comunitario e intercultural- Aprendizaje Colectivo. El documento resultante

es una guía conceptual, pedagógica, metodológica y operativa con la que se orientan los procesos Etnoeducativos en los municipios de la costa de pacífica de Nariño. El PRETAN es un documento marco o lineamiento general de la etnoeducación, pero al mismo tiempo contiene los insumos para la política pública etnoeducativa departamental y el modelo pedagógico de Aprendizaje Colectivo.

Ahora bien, las asesorías realizadas en 2011 en las instituciones educativas de los municipios del Charco (Nuestra señora del Carmen), Barbacoas (Normal superior La Inmaculada), La Tola (Sofonías Yacup), Pizarro (El señor del Mar), las instituciones Ciudadela Mixta, Iberia, Tangareal, Chilví y San Luis Robles, en el municipio de Tumaco, permitió sensibilizar a estos establecimientos y algunos de ellos, comenzaron la resignificación de PEI a PEC, procesos que a la fecha no se han terminado.

De la misma forma, en el Municipio de Tumaco con el Apoyo de la Universidad Nacional y la Comisión Pedagógica se organizó el Plan Decenal 2011- 2021, en donde se plantea la propuesta de apostarle a una educación propia y la construcción de un currículo étnico. No obstante, este proceso no se ha implementado y por eso, el municipio de Tumaco ha presentado resistencia en la implementación del PRETAN.

Después de una ardua gestión de los líderes etnicoterritoriales, se consiguió en noviembre del 2013 que la Asamblea departamental de Nariño apruebe la Política Pública de Etnoeducativa para las comunidades Afronariñenses (Política Pública Etnoeducativa de los Afronariñenses, en adelante- PPEA); mediante la Ordenanza 037 de 2013.

Con la PPEA se logra obtener un papel determinante para las organizaciones y las comunidades; ya que se verán fortalecidas para la incidencia política, cultural y educativa. Así mismo, la PPEA determinará la construcción de los territorios Afronariñenses como territorios

etnoeducadores y finalmente, deberá avanzar anualmente en la realización del sistema educativo propio Afronariñense cuyo centro lo constituye los procesos de construcción de PEC's con base en el PRETAN.

Posteriormente, la ONG *Save the Children* en el 2015- 2016, a través del proyecto *Vive la Educación*, realizó la socialización de la PPEA en 9 instituciones educativas de la Costa Pacífica de Nariño, de las cuales una de ellas es rural y las 8 urbanas. Este trabajo tenía como objetivo apropiar a la comunidad afro de Nariño del PRETAN y construir una ruta para la resignificación del PEI a PEC. Ahora bien, producto de este trabajo se evidencio la necesidad urgente de apoyar la resignificación de las prácticas curriculares y pedagógicas y retroalimentar al resto de I.E de la costa pacífica de Nariño, debido a que la secretaria de educación del Departamento se confió en que ese trabajo lo desarrollaría *Save The Children* y lastimosamente este proyecto se cortó y no avanzo. En el momento se han desarrollado acciones aisladas del PRETAN, los establecimientos educativos no han encontrado el apoyo para resignificar los PEI y convertirlos PEC y los aportes que les han dado no ha incidido en la transformación de los currículos, se continua con un proceso homogéneo y descontextualizado que no responde a las necesidades de las comunidades y de su identidad propia.

En el año 2016 el MEN, por medio de un convenio con el MEN y ASOCOETNAR, se continúo con la intervención de las mismas instituciones educativas con las que trabajo con la ONG *Save The Children*, por el avance que se tenía en la apropiación del PRETAN. El propósito de este trabajo era la implementación del modelo pedagógico propio- aprendizaje colectivo y el diseño de las mallas curriculares y la política de formación de etnoeducadores, sin embargo, este proceso no se logró en su totalidad.

Producto de la lucha étnica de los afronariñenses que se ha venido gestando en la costa

pacífica de Nariño en el 2016 se logró que la corte constitucional promulgará la sentencia C-666 de 2016, en el cual manifiesta que el decreto 1278 del 2002 no es pertinente para los afrocolombianos y por eso en el momento se está trabajando en el nuevo estatuto para los etnoeducadores afrocolombianos, raizales y palenqueros. Proceso que generará una ruptura y tención en el sistema educativo colombiano.

De la misma forma, las autoridades étnico territoriales después del análisis de todos los acompañamientos realizados en el territorio y recogiendo las peticiones y necesidades de las comunidades educativas afro, se encuentran en proceso de gestión del proyecto: “Fortalecimiento de la Gestión Escolar de las Instituciones Educativas Rurales de las Subregiones del Telembi y Sanquianga de la Costa Pacífica Nariño, a Través de la Resignificación de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) en Proyectos Etnoeducativos Comunitarios (PEC), con recursos del sistema general de regalías para apoyar este proceso en las I.E., rurales que no han sido intervenidas en otros procesos.

En el transcurso de este año el MEN con el apoyo de la ONG, OIM, comenzó un acompañamiento con la ENS la Inmaculada de Barbacoas y la I.E Luis Irizar Salazar en un fortalecimiento de competencias en ciencias naturales, lenguaje y matemáticas en la educación media con una perspectiva étnica; lastimosamente en contravía con lo que dice el PRETAN.

Teniendo como referencia, los antecedentes anteriores se observa la urgencia de apoyar el fortalecimiento de las instituciones educativas en todas sus gestiones y en especial en la resignificación de los procesos curriculares y pedagógicos que permitan la implementación del modelo pedagógico propio – aprendizaje colectivo, el currículo propio, acorde a los fines y principios del PRETAN.

2.2 Referentes Teóricos

Para abordar la pregunta central de esta investigación fue necesaria la fundamentación teórica sobre: política etnoeducativa, currículo, pedagogía, etnoeducación, currículo propio-RETAN, mallas curriculares y modelo pedagógico propio que desarrollan las instituciones educativas de la costa pacífica para indagar sobre los referentes curriculares y pedagógicos implícitos en el RETAN.

2.2.1 Políticas públicas y diversidad cultural en Colombia. Una política pública designa la existencia de

Un conjunto conformado por unos o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por los menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática. (Roth, 2006, p. 27)

2.2.1.1 Políticas públicas, herramientas necesarias en el ejercicio académico y prácticas en la gestión pública en Colombia. Reconociendo que las políticas públicas son consideradas una herramienta necesaria para la gestión pública tanto en el marco teórico como práctico, por ser estas donde se elaboran proyectos, planes y programas con el objetivo de dar solución a los conflictos sociales existentes; constituyen una obligación del Estado en el marco de los derechos humanos ya que los derechos se exigen; de allí que deben tener dicho enfoque para consolidar su carácter obligatorio tanto en el diseño como en su evaluación, esta última permitirá realizar los ajustes necesarios en caso de que no estén funcionando o cumpliendo con su finalidad; por lo anterior, toda política pública debe cumplir con las siguientes etapas: reclamo de la sociedad, diagnóstico participativo, diseño de la política, ejecución y evaluación de la

misma. Estas etapas se visualizaron en la construcción del PRETAN.

2.2.2 Etnoeducación. La denominación de etnoeducación ha funcionado como un denominador común y ha servido para hablar sobre proyectos bastante disímiles; tanto a proyectos educativos agenciados por maestros y organizaciones de los grupos étnicos como aquellos que hacen parte de las acciones del Estado dentro de su política educativa. En este sentido el concepto de etnoeducación no ha sido sólo objeto del campo jurídico. Para el caso de las poblaciones afrodescendientes, un gran número de intelectuales, entre maestros de escuela, de la academia y de organizaciones, han propuesto diversas maneras de entender la etnoeducación. Ahora bien, lo interesante de toda esta reflexión es las tensiones que se han dado en la definición del mismo.

Por ello, son múltiples los significados de la etnoeducación en Colombia. Los énfasis y definiciones varían según los contextos regionales y las experiencias educativas. Puede decirse que los énfasis y distinciones más fuertes se encuentran entre las propuestas que: (1) se enfocan en la lucha contra el racismo y otras formas de discriminación; (2) definen su proyecto en términos de alcanzar una mayor visibilidad de las presencias de los afrodescendientes en la historia del país y los aportes a la construcción de la nación; (3) resaltan la importancia de que el proyecto educativo alcance a la sociedad nacional en su conjunto para promover el respeto y fomentar la interculturalidad; y (4) conciben el proyecto educativo como componente fundamental en la construcción de un proyecto de autonomía de las comunidades negras. Aun así, cualquier esquema resulta insuficiente ante el hecho de que estas definiciones afectan de manera muy diversa las prácticas institucionales y las experiencias pedagógicas al interior de las aulas; las más de las veces, las definiciones se entrecruzan y las prácticas reflejan múltiples combinaciones de una y otra propuesta.

En 1986, por ejemplo, Juan de Dios Mosquera reflexionaba sobre la discusión recibida por las comunidades negras y el papel de la iglesia católica en dicha historia:

[...] la educación en las comunidades no ha correspondido a la exigencia de luchar contra el atraso histórico ni estimula el progreso económico, social, cultural y político partiendo de las propias potencialidades y capacidades comunitarias. Es un modelo al margen de la realidad, que impone pautas de comportamiento y valores culturales y sociales considerados ‘civilizados’. La educación religiosa ha ignorado y desconocido la identidad étnica, la historia, la cultura y el aporte histórico de la comunidad negra colombiana al desarrollo de la economía, la cultura y la identidad nacional colombiana; nos ha inducido a avergonzarnos de ‘lo negro’ [...]. (Mosquera, 1986, p. 53)

Como el anterior se ha dado varios debates que estaban estrechamente relacionados con las luchas que desde décadas anteriores y con mayor fuerza a partir de los setenta, diversos intelectuales venían planteando en contra del racismo y otras formas de discriminación. Lo expresado por Romero a mediados de la década de los ochenta, así lo ilustra. Plantea este autor que, “Si bien es cierto el racismo es un fenómeno antiguo, es a partir del desarrollo del capitalismo cuando se toma con más fuerza la superioridad racial como trampolín para saquear, explotar y aniquilar aquellos pueblos menos desarrollados” (Romero, 1986, p. 283).

Como se observa en este corto análisis sobre los conceptos de etnoeducación, los primeros referentes estaban ligados al racismo y explotación y estos eran concebidos como dos fuerzas a enfrentar; posteriormente se dio paso a un enfoque centrado en la cultura con menos espacio para los debates sobre las condiciones materiales de existencia. La etnoeducación, aunque surge en los años ochenta, sólo empieza a ser pensada como un proyecto dirigido a las comunidades negras luego de la Constitución de 1991.

En este sentido, aparecen propuestas como la de Delgado (2004) que plantea:

La etnoeducación pretende establecer una verdadera simbiosis entre cultura y educación en concordancia al carácter pluri-cultural y pluriétnico de la sociedad. La articulación entre la particularidad y la generalidad, logran que la cultura mayor o hegemónica no avasalle a las culturas oprimidas marginales a través de la educación, que mataría su identidad; porque desde lo propio, lo cercano, lo local, en donde ella comienza a constituirse. (p. 23)

En conceptos como el anterior se materializa el sentido político de la educación al tiempo que se reclama como central el reconocimiento de la pluriculturalidad de la nación; la etnoeducación debe apuntar al fortalecimiento de las culturas oprimidas para que éstas interactúen en nuevos términos con el resto de la sociedad.

Recientemente han tomado fuerza algunas conceptualizaciones que enfatizan la dimensión epistemológica, a veces retomando elementos de planteamientos anteriores en los que se exaltaba aspectos como la valoración de las cosmovisiones. Así, se ha planteado que, con “Etnoeducación [...] nos referimos al proceso autónomo de producción de saber basado en el conocimiento ancestral de los pueblos que la academia ignora” (Universidad Nariño, 2007: 6). (Citado por Restrepo, & Rojas, 2012, p. 165)

En este mismo sentido, otros autores como De la Torre (2007), manifiestan que “la etneeducación es el derecho a valorar la propia historia y cultura del grupo étnico”, por lo tanto, como instrumento apto para educar a quienes se identifican con dichos valores u optan por los mismos.

A nivel jurídico en la ley 115 de 1994, se define la etnoeducación como:

La etnoeducación es la educación que se ofrece a grupos o comunidades que integran la

nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos. Esta educación debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones. (El Congreso de Colombia, 1994, p. 14)

De la misma forma, en el PRETAN, se infiere que la etnoeducación es una corriente pedagógica antihegemónica que propende por la construcción de una educación propia y brinda un poder político, social, cultural elementos que pueden transformar la sociedad, pero desde la base de la negociación, no desde valores impuestos por un modelo hegemónico, aunque la educación en sí misma, tal vez nunca sea totalmente autónoma pues depende de factores estructurales centralizados, la etnoeducación es una propuesta académica excluyente frente a la obligación de resignificar el ideal de sociedad y frente a la obligación de trabajar por la construcción real de nación”.

En este sentido, como se puede observar se presentan varias miradas conceptuales sobre el concepto de etnoeducación para el desarrollo de este trabajo, se tiene en cuenta lo referente a corriente pedagógica antihegemónica, el aporte a la educación propia y una apuesta política.

De la misma forma, es de resaltar que hay diferencias entre etnoeducación y la cátedra de estudios afrocolombianos (CEA) no siempre es planteada como tajante; hay quienes ven a ambos proyectos como constitutivos de la etnoeducación o de los derechos educativos de los grupos étnicos:

La Cátedra de Estudios Afrocolombianos es una forma de la etnoeducación que pretende aportar en la configuración de una propuesta educativa intercultural, como quiera que la cátedra busca afectar el sistema educativo para revelar la presencia Afro en el devenir histórico y cultural del país” (García, 2009, p. 30). Podría decirse que, a pesar de las

diferencias sobre el significado y los alcances de la etnoeducación y la Cátedra, existe una coincidencia en cómo se entiende el proceso histórico vivido por la población afrodescendiente, que desde su esclavización en la Colonia ha sufrido distintas formas de subordinación y marginación. (Citado por Restrepo, & Rojas, 2012, p. 166)

No obstante, hasta ahora muchas comunidades confunden etnoeducación con la C.E.A. Para García, la Cátedra es parte del proyecto de etnoeducación, aunque es distinta del proyecto de educación endógena: “La Cátedra de estudios Afrocolombianos es una forma de la etnoeducación que pretende aportar en la configuración de una propuesta educativa intercultural, como quiera que la Cátedra busca afectar el sistema educativo para revelar la presencia afro en el devenir histórico y cultural del país” (García, 2009, p. 30). Se trata de promover transformaciones en el sistema educativo, que enaltezcan las trayectorias afrodescendientes y promuevan su reconocimiento por parte de todos los colombianos, al tiempo que se insiste en la consolidación de un proyecto educativo propio. Este proyecto alternativo, pensado en este caso para la región del Pacífico colombiano, “[...] debe incluir por lo menos los siguientes aspectos: Identidad, Apuesta por un Proyecto Político y un enfoque Pedagógico Etnoeducativo” (García, 2009, p. 57). (Citado por Restrepo, & Rojas, 2012, pp. 166-167)

En este sentido, es de resaltar que existen tensiones en los conceptos que no permiten lograr alterar significativamente las bases epistémicas que sustentan el proyecto educativo nacional y los proyectos etnoeducativos para grupos étnicos. Debido a que no está claro el concepto de etnoeducación y la relación con la cátedra de estudios de afrocolombianos y por muchos establecimientos educativos, se quedan únicamente con la cátedra y la misma se limita como asignatura o como actividades extracurriculares. Aspecto que limita la reconfiguración de

las prácticas pedagógicas y curriculares.

2.3 Pedagogía

Desde las prácticas de aula de los docentes. La pedagogía se convierte en el saber propio de las maestras y los maestros, ese saber que les permite orientar los procesos de formación de los y las estudiantes. Ese saber que se nutre de la historia que nos da a conocer propuestas que los pedagogos han desarrollado a lo largo de los siglos, pero que también se construye diariamente en la relación personal o colegiada sobre lo que acontece diariamente en el trabajo con alumnos, alumnas y colegas, sobre los logros propuestos y obtenidos, sobre las metodologías más apropiadas para conseguir desarrollo humano y la construcción de la nueva Colombia

2.4 Currículo

Como en otros países latinoamericanos y europeos, en Colombia, ha existido una fuerte tradición levantada sobre teorías y prácticas pedagógicas, Bajo esta tradición, los educadores colombianos y los investigadores educativos no solían utilizar el término “currículo” sino que empleaban normalmente términos como “plan de estudio” o “programa”. En este sentido, el “currículo” es tradicionalmente considerado como un concepto introducido en nuestro contexto hace 50 años por la agencias gubernamentales bajo la Agenda de Desarrollo Americano para América Latina y el Tercer Mundo orientada hacia el control externo y centralizado de las escuelas (Martinez Boom et al, 2003) Desde entonces, el “currículo” se equipara a “planeación y dirección curricular” y en esta distinción instrumental la introducción del currículo es considerada como un ensombrecimiento (apocamiento) de la pedagogía y del campo pedagógico (Magnolia Aristizábal, 2008b). (Citados por Montoya, 2016, pp. 2-3)

Con respecto al concepto de currículo planteado en el artículo 76 de la ley 115 de 1994 se

define como:

El conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. (El Congreso de Colombia, 1994, p. 17).

El anterior concepto es el más acogido por los docentes en sus prácticas pedagógicas. Sin embargo, para abordar esta investigación fue necesario una fundamentación teórica complementaria en la búsqueda de autores que le aporten al proceso curricular implícito en el PRETAN, sobre todo definiciones que hablen del currículo como construcción cultural e incluyente de valores, tradiciones, hábitos, conocimientos, costumbres propias del contexto en el que se elabora y desarrolla. De ahí, la importancia del concepto de Alicia de Alba, así:

Por currículo entendemos a la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos), que conforman una propuesta política- educativa, pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales, cuyos intereses son diversos y contradictorios, en donde algunos de éstos son dominantes y otros tienden a oponerse y resistirse a tal dominación y hegemonía. Síntesis a la cual se arriba a través de diversos mecanismos de negociación, lucha e imposición social. Propuestas conformadas por aspectos estructurales-formales y procesuales-prácticos, así como dimensiones generales y particulares que interactúan. (De Alba, 1998, pp. 3- 4)

Desde este punto de vista, fueron de gran ayuda los estudios de autores, como: De Alba (1991), quien propone un currículo en el cual estén inmersos los factores político económicos y socio-culturales. En la misma, línea de pensamiento se encuentra Grundy (1987) quien hace

referencia al currículo como un constructo cultural y afirma que éste es una práctica. El diálogo con estos dos autores posibilita la comprensión en perspectiva de una estructura pedagógica que tenga en cuenta la diversidad cultural y a partir de las circunstancias culturales, se demarque y construya el currículo. Grundy, dice:

El currículo, no es un concepto, sino una construcción cultural. Esto es, no se trata de un concepto abstracto que tenga algún tipo de existencia fuera y previamente a la experiencia humana. Más bien es un modo de organizar una serie de prácticas educativas. (Grundy, 1987, p. 5)

De la misma forma, el concepto de Sacristán, sobre currículo:

Concebir el currículum como una praxis significa que muchos tipos de acciones intervienen en su configuración, que el proceso tiene lugar dentro de unas condiciones concretas, que se configura dentro de un mundo de interacciones culturales y sociales, que es un universo construido no natural, que esa construcción no es independiente de quien tiene el poder para construirla. (Gimeno, 1996, p. 24)

Esta mirada del currículo sugiere que su fuente principal de configuración sea la población y su cultura, dado que es la población la que vive las experiencias generadoras de prácticas que formen una cultura curricular que acepte los retos de la etnoeducación dentro de la escuela y es uno de los referentes principales a tener en cuenta en este proceso investigativo.

Esta forma de contemplar el currículo educativo permite articular de manera más clara todos los procesos que se viven en la escuela, dado que siendo el currículo una cultura institucional, entonces podemos decir que el currículo está en todos lados y momentos de los procesos de una escuela. Así mismo esta cultura curricular genera a su antojo todo los aspectos que confluyen en lo escolar, sean los contenidos, los formatos y las condiciones como los plantea

el mismo Sacristán.

Es así como se hace evidente la necesidad de reflexión y revisión de las prácticas pedagógicas que se están ejecutando hoy en las instituciones etnoeducativas. Desde las necesidades de la contemporaneidad, la educación debe ser reevaluada. Es por ello que actualmente las tendencias curriculares proponen aproximarse a la reconstrucción de los procesos de formación a partir de modelos progresivos por lo que se requieren reformas curriculares acordes con las exigencias del entorno.

Frente a la explicación del concepto de currículo es necesario tener en cuenta las categorías de “interseccionalidad” y “translocalidad”, desarrolladas por (Montes, 2001), las cuales contribuyen a dar contenido a la perspectiva de los sujetos del derecho a la educación, pues desagregan algunas dimensiones centrales de su contexto y de su carácter de sujetos. La “interseccionalidad” hace referencia al rol que la intersección de diferentes categorías sociales puede tener en las acciones sociales de los individuos y en su posición social.

Por su parte, la “translocación” o “translocalidad” alude a la multiplicidad de posiciones de sujeto y locaciones históricas (género, sexo, raza, etc.) que configuran al cuerpo humano como un sujeto, así como las unidades geográficas de espacio desde las cuales los sujetos hablan y se afirman,. Cabe señalar que el término locación o localización hace referencia a: [...] los múltiples lugares (raza, género, clase, etc.) desde los cuales enunciamos, así como también las diversas localizaciones que ocupamos en las divisiones sociales de trabajo y poder (a nivel local, nacional y global) (Dávila, & Laó-Montes, 2001, p. 14). Por lo tanto, en el momento de pensar en la construcción de currículo debemos tener en cuenta estas categorías.

De la misma forma, es importante también traer a colación a Daniel Garcés cuando dice:

La formulación de un currículo, requiere entre otras cosas, de la lectura del contexto donde se va a desarrollar, en virtud de la necesidad de reconocer que el currículo de formación de una institución educativa, no puede ser otra cosa diferente al resultado de la interpretación intencional y consciente de las dinámicas sociales, culturales, políticas, económicas y ambientales que existen en el área de impacto de la institución. Lo que hace ver que una propuesta curricular no puede ser estática, sino que exige seguimiento, evaluación, actualización de forma continua y de manera participativa, para evitar el frecuente divorcio entre conocimientos escolares y realidad contextual. (Garcés, 2000, p. 274.).

Por ello, una cuestión de discusión académica sobre el currículo en instituciones educativas, es su condición estática en el transcurrir del tiempo al no articular los logros científicos actuales sobre los desarrollos socioculturales de los grupos étnicos a los procesos de formación. Por ejemplo: el acumulado bibliográfico actualizado sobre los diversos temas de los estudios afrocolombianos, facilita la integración temática a las diferentes áreas de conocimiento. Crítica especializada sobre estudios de africanía, ha realizado una actualización de fuentes bibliográficas denominada “Pueblos de descendencia africana en Colombia y Ecuador: compilación bibliográfica: proyecto: estudios”.

Por lo tanto, es primordial analizar el discurso de la teoría educativa y la práctica pedagógica curricular de las instituciones etnoeducativas, ya que siguen orientados a la consolidación de la homogeneización cultural por medio del sistema educativo, como práctica cultural. En consecuencia, se sigue institucionalizado una mentalidad colectiva de desconocimiento al otro y en particular a los afrocolombianos.

Frente a lo anterior, es importante resaltar que los referentes pedagógicos y curriculares

que se pretenden construir deben estar pensados en el marco de una pedagogía decolonial que a su vez está inserta en la idea de una educación propia. Estas reflexiones sobre educación, pedagogía y currículo dan cuenta de un proceso en el que las comunidades afro construyen movimiento social desde las dinámicas etnoeducativas en todo el país. La etnoeducación afrocolombiana es un concepto amplio que funciona como receptáculo de variados enfoques pedagógicos, experiencias prácticas y reflexiones teóricas a los que les subyace un proceso trascendente que podría denominarse corriente de pensamiento Afro. Es en este escenario en el cual se comprenden las dinámicas sociopolíticas mediante las cuales la comunidad Afronariñense plantea el debate con la institucionalidad oficial respecto del significado de pertinencia educativa.

Desde esta perspectiva, es en la práctica pedagógica de las Instituciones Etnoeducativas de la Costa Pacífica de Nariño que se debe revisar y analizar las nuevas teorías curriculares y dejar a un lado procesos que no responden a la intención de la construcción de un currículo propio,

Teniendo claro, el concepto de currículo que se articula con el propósito del PRETAN. Es primordial, recordar los referentes legales que se deben reflejar en este proceso de construcción curricular como son: la Ley 70 de 1993 en el capítulo II artículo tercero, que dice:

1. El reconocimiento y la protección de la diversidad étnica y cultural y el derecho a la igualdad de todas las culturas que conforman la nacionalidad colombiana.
2. El respeto a la integralidad y la dignidad de la vida cultural de las comunidades negras.
3. La participación de las comunidades negras y sus organizaciones sin detrimento de su autonomía, en las decisiones que las afectan y en las de toda la Nación en pie de igualdad, de conformidad con la ley.

4. La protección del medio ambiente atendiendo a las relaciones establecidas por las comunidades negras con la naturaleza.

Ahora bien, el debate sobre la necesidad de un currículo propio en los territorios ancestrales y colectivos de las comunidades afronariñenses es revelador no solo de un proceso de rompimiento con los lineamientos oficiales de educación estatal, si no, también de nuevos abordajes acerca del significado de la pedagogía y el currículo en el seno de comunidades que postulan el respeto a la diferencia como rasgo esencial de una sociedad diversa. Hace más de dos décadas que los Pueblos de ancestría africana en Colombia vienen cuestionando la noción de currículo oficial. Esta noción y los contenidos que la concretan se han constituido históricamente en instrumento para la negación de su presencia en el país. Como respuesta a la visión hegemónica de la educación colombiana, algunos sectores de las comunidades afro construyen movimiento y discurso pedagógico basados en elementos de tipo histórico, político, cultural y epistémico.

2.5 Currículo Propio

Es una herramienta para el cambio, para la interacción social y la afirmación de la autonomía de la comunidad. El currículo propio reconoce y considera la diversidad cultural en la formación de los estudiantes y la producción curricular como los procesos pedagógicos de los etnoeducadores. Permite que los grupos étnicos puedan crear un plan de estudio y programas acorde a las especificidades culturales y a las necesidades de cada grupo étnico. Ahora bien, el currículo propio permite que la práctica pedagógica de los etnoeducadores se base en la identidad de cada grupo.

Además, el currículo propio se convierte en el conjunto de herramientas propias y apropiadas a partir de las cuales las comunidades afrocolombianos han desarrollado

históricamente de manera autónoma sus propios mecanismos para la asimilación y la transmisión de conocimientos que les han permitido pervivir durante siglos en condiciones desventajosas frente al entorno natural y social al cual les ha tocado adaptarse para existir disponiéndolos para enfrentar los cambios y para la interacción social y la reafirmación de la autonomía comunitaria.

En consideración a lo anterior, se puede inferir que la educación es pertinente siempre que las políticas y su ejecución curricular, estén articulados a las prioridades del contexto en el cual se desarrollan. Entendiendo por contexto el ámbito territorial en el cual se ejecuta la política; el entorno o periferia del ámbito territorial y la confluencia de corrientes de pensamiento.

Por lo tanto, es primordial la transformación de los métodos y la selección del currículo, ya que en este punto reside gran parte de las posibilidades de obtener procesos educativos pertinentes y volver realidad el currículo propio.

Para reiterar el análisis anterior es pertinente tener en cuenta lo manifestado por Habermas (1999), quien considera abiertamente que los estados- nación homogéneos ya no existen, que la cotidianidad de las sociedades están cargadas de pluralismos a partir de los grupos étnicos, las confesiones religiosas y otras formas de expresión múltiple; por tanto, la formación no puede seguir conservándose en la visión de un pueblo homogéneo desde el estado, ya que ello sólo esconde la visión hegemónica del pequeño grupo dominante, en tal razón, La educación debe atender la pluralidad cultural .

2.6 El Proyecto Etnoeducativo Afromariñense (PRETAN) - El Plan de Vida que debe Materializarse en las Instituciones Etnoeducativas

EL PRETAN es el documento marco de la etnoeducación en los territorios Afromariñenses. Es decir, son los lineamientos generales para el fortalecimiento de la educación

propia de acuerdo con el mandato de la ley 70 de 1993 que considera la educación en las comunidades negras como aquella que asegurará y reflejará el respeto y el fomento de su patrimonio, económico, natural, cultural y social.

El documento es resultado de un proceso de consulta en los 14 municipios con población negra en Nariño. En él participaron todos los integrantes de la comunidad educativa y además mayores y sabedores Afro en un poco más de noventa eventos comunitarios.

2.6.1 Componentes del PRETAN

1. Conceptual: en el componente conceptual encuentra la definición de: Pensamiento propio, educación propia, currículo propio, función de la etnoeducación Afro.

2. Pedagógico: en este componente se encuentra los fundamentos, el currículo propio con sus ejes y escenarios de aprendizaje, saberes generales y ancestrales, la investigación, la pedagogía propia, los proyectos etnopedagógicos, procesos de evaluación participativa; todo ello como parte del modelo educativo *Aprendizaje Colectivo*

3. Administrativo y comunitario: este componente define la estructura organizativa para una educación concertada entre la autoridad oficial departamental y las autoridades propias de los territorios Afro. Indica las formas, escenarios y procesos en los cuales las comunidades participan en la gestión de su propia educación. Es primordial, en esta organización tener en cuenta el siguiente gráfico.



Figura 1. Estructura Organizativa de la Educación Afronariñense

Fuente: PRETAN, p. 24

4. Prospectivo: este es el componente que plantea las estrategias que se deben desarrollar a corto, mediano y largo plazo para la implementación de la educación propia en los territorios Afronariñenses y son las herramientas que la secretaria de educación departamental debe tener en cuenta para la puesta en marcha del PRETAN. En especial, la estrategia de resignificación de PEI a PEC.

2.6.2 Política pública para población afro de Nariño – PRETAN. El PRETAN, se convierte en la Política Pública Etnoeducativa de los Afronariñenses por medio de la ordenanza 037 de noviembre 29 de 2013.

Objeto de la Política Pública Etnoeducativa Afronariñense.

El objeto de esta política es reconocer a las comunidades negras y afrodescendientes del departamento de Nariño el derecho a una educación que valore, respete y desarrolle su identidad cultural en los niveles de educación inicial (preescolar), básica, media y superior de acuerdo con los intereses sociales, culturales y políticos de estas poblaciones.

Objetivo general: Crear condiciones para que las comunidades afronariñenses desarrollen una educación propia que facilite la cohesión social y garantice el ejercicio de los derechos colectivos y fundamentales. El Estado y las comunidades son corresponsables de promover dicha cohesión para alcanzar el bienestar colectivo.

Objetivos específicos

- Promover la concertación entre las autoridades territoriales de las comunidades negras y las autoridades oficiales.
- Garantizar la participación de todos los actores comunitarios y educativos en la construcción de los planes, programas y proyectos educativos con enfoque étnico

2.6.3 Componentes de la Política Pública Etnoeducativa Afronariñense (PPEA).

Los componentes de la Política Pública Educativa de los Afronariñenses son 3 y ellos deben generar unos procesos de impacto como los siguientes:

- **Territorios Etnoeducadores:** Serán los territorios de la costa pacífica de Nariño, en donde se evidencia la solidaridad como principio y fundamento de la vida comunitaria y se convierten en el escenario de reafirmación de su educación propia que permita como base poder interactuar en una educación intercultural.

- **Implementación de un sistema de educación propia:** la aplicación de la PPEA debe generar en los territorios un sistema de educación propia que responda a los intereses político-territoriales y con su visión de mundo de los Afronariñenses

- **Incidencia política, cultural y pedagógica** de las comunidades afro en los diversos procesos de enseñanza-aprendizaje en el departamento de Nariño.

2.6.4 Principios del PEC- PRETAN. Cuando se habla de principios en el marco de las comunidades afrocolombianas, en términos generales hace referencia a las orientaciones

indispensables para que el enfoque educativo que en muchos casos se concretizan desde los fundamentos de la educación propia, los principios como esencia de los pueblos permiten la permanencia y reconstrucción de la cultura en cualquier espacio en donde se desenvuelvan. (PRETAN, 2016)

El Proyecto Etnoeducativo tiene que partir de los procesos de autoafirmación, es por esto que para las comunidades afro descendientes de la región de Nariño los principios que deben regir el Proyecto Etnoeducativo Departamental son los valores superiores que determinan las reglas para todos los miembros de la comunidad y permiten llegar a lo que soñamos para superar las condiciones de inequidad históricas. Los principios del PRETAN son:

- Territorialidad
- Interculturalidad
- Autonomía
- Hermandad
- Libertad

2.7 Modelo Etnoeducativo Propio Comunitario e Intercultural

Autores como Domínguez (2006), Margevica (2003), Medina (2009, Medina y Domínguez (2005), consideran y plantean la necesidad de formar al profesorado en el compromiso intercultural generando modelos de formación que le ayuden a replantearse las actitudes, concepciones e imágenes que tiene de las diferentes culturas a través de una implicación y dominio profundo de su propia cultura y la de los participantes en la comunidad educativa.

Así, Medina (2008), nos aporta elementos que ayudan tanto a los docentes como a los estudiantes a prevenir las dificultades de interacción entre culturas y grupos humanos y que

mejoran el clima de la institución:

Sistema metodológico didáctico adecuado.

Calidad del discurso y dominio de los códigos verbal, no-verbal y para verbal.

Diseño adecuado de medios.

Adaptación de los saberes y contenidos formativos a las realidades personales, sociales e institucionales.

Trabajo colaborativo entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Para Flye, Sainte y Schneider (2004), el docente debe aportar formas de aprendizaje tomando en consideración, de una parte, la diversidad de los perfiles, de los cuadros de referencia y de los contextos a los que pertenecen los alumnos y de otra, las interrelaciones en la clase, valorando las actitudes de intercambio y de reciprocidad que favorezcan la relación intercultural.

Así mismo, Martínez (2009), enfatiza la importancia de que los alumnos descubran los conocimientos sobre el mundo y sobre si mismos para que se perciban como sujetos activos de su formación y puedan participar de manera activa en procesos que favorezcan la interacción tanto en las clases como en su entorno.

Ahora bien, frente a la construcción del modelo etnoeducativo propio comunitario e intercultural. El MEN, en el marco del reconocimiento de las aspiraciones de los grupos étnicos de asumir el control de sus propios sistemas educativos, formas de vida, usos, costumbres y tradiciones, el MEN, viene trabajando de manera coordinada y sistemática con las autoridades y organizaciones representativas de los grupos étnicos en las cuatro etapas de la ruta de acompañamiento para la formulación, diseño e implementación de sus procesos educativos, propios, comunitarios e interculturales.

1. Etapa de formulación general del proyecto etnoeducativo, comunitario, propio e intercultural.

2. Etapa de diseño del modelo etnoeducativo, comunitario, propio e intercultural.

3. Etapa de implementación y expansión del modelo.

4. Etapa de implementación del Plan de formación de docentes.

Dentro de este proceso los afronariñenses avanzaron en el diseño del modelo etnoeducativo comunitario, propio e intercultural, sin embargo, no se han realizado las etapas 3, 4 y falta darle el sustento teórico al modelo de aprendizaje colectivo que plantea el PRETAN.

En estas etapas que faltan los grupos étnicos que ya formularon su proyecto etnoeducativo propio, comunitario e intercultural, inician el proceso de diseño del modelo etnoeducativo. Es aquí donde se consolidan referentes conceptuales, se implementan pedagogías propias, se construyen nuevos sistemas de evaluación y se identifican las estrategias pedagógicas y comunitarias.

En esta fase, los afronariñenses ya tienen un documento con la fundamentación pedagógica. Sin embargo, no se cuenta con la estructura de las mallas curriculares, la guía del docente- etnoeducador que permita la implementación del modelo etnoeducativo, las reflexiones sobre las estrategias de enseñanza y nuevos criterios de evaluación.

2.7.1 Modelo pedagógico propio comunitario e intercultural – aprendizaje colectivo. El modelo pedagógico de los afronariñenses se denomina: **Aprendizaje Colectivo**, este se plantea desde la concepción de los diferentes aprendizajes y la pedagogía como un asunto de carácter social donde los estudiantes desarrollan las habilidades de aprender en colaboración con otros. Este aprendizaje se construye en diferentes escenarios del territorio (la escuela, casa de los mayores, la familia, mentideros, ríos, manglares, la selva) en relación con un proceso donde

los conocimientos, valores y las habilidades se aprehenden en la intercomunicación de todos los miembros de una comunidad a través de unas pedagogías propias ancestrales. (Proyecto Etnoeducativo Afronariñense. Resultado primera fase - PRETAN, p, 21)

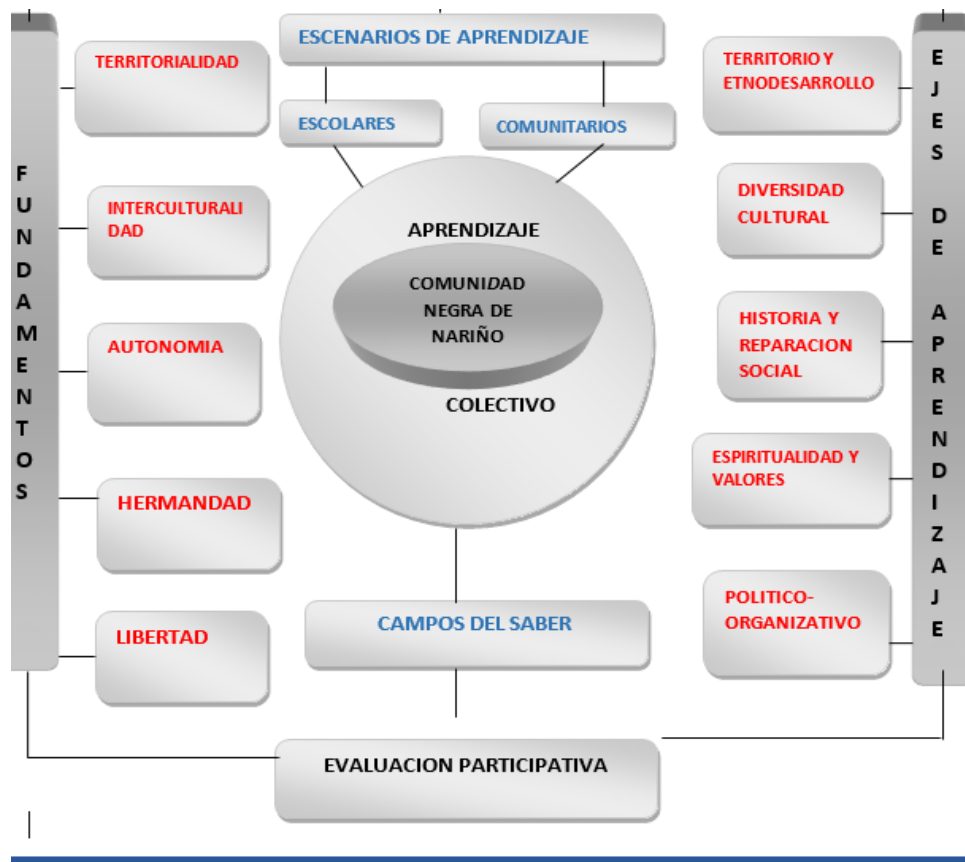


Figura 2. Modelo Pedagógico Propio

Fuente: El PRETAN, p. 33

2.8 Malla Curricular

Se denomina malla curricular al componente del plan de estudios que busca responder a dos preguntas estructurantes:

- ¿Qué deben saber y saber hacer los y las estudiantes?
- ¿Cómo y con qué van a adquirir el saber y el saber hacer los y las estudiantes?

La alegoría de “malla” se hace porque al diseñarse la organización de áreas, problemas, ámbitos conceptuales e incluso los contenidos posibles, las metodologías, los procedimientos y

los criterios de evaluación que se manejarían en el aula de clase, fueron pensados, tejidos y estructurados con una trama tanto vertical como horizontal.

La malla curricular es la estructura que da cuenta de la forma como los maestros abordan el plan de estudios. Es de resaltar que frente a este tema el PRETAN manifiesta que una malla curricular es un tejido, sin embargo, no dice cómo hacerla ni lo que contiene.

2.9 Referentes Normativos

El convenio 169 de la O.I.T, que Colombia tradujo en la ley 21 de 1991 establece en el numeral 3 del artículo 27 que dice: “los gobiernos deberán reconocer el derecho de esos pueblos (los destinatarios del convenio) a crear sus propias instituciones y medios de educación, siempre que tales instituciones satisfagan las normas mínimas establecidas por la autoridad competente en consulta con dichos pueblos”.

En este sentido, siendo las comunidades afrodescendientes del Pacífico destinatarias de la ley 21 de 1991 como lo ha reconocido la Corte Constitucional en la sentencia C-169 de 2001, es claro que desde el punto de vista jurídico el proyecto educativo propio afrocolombiano y en este caso Afronariñense cuenta con suficiente respaldo.

Constitución Política del 91 en el artículo 68 un inciso en el siguiente sentido: “Los integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural”. Por lo tanto, si comprendemos en el concepto de identidad cultural los valores más íntimos de una comunidad étnica, entonces se abre aquí la posibilidad de tener tantos Proyectos Etnoeducativos Propios como comunidades culturalmente diferenciadas existan en el país; con lo cual estamos hablando de la educación propia como un mandato constitucional. Pero aún más, los desarrollos del reconocimiento étnico de las comunidades negras se concretan en el artículo transitorio de la constitución y la ley que lo reglamenta.

Ley 70 de 1993. En su capítulo sexto (VI) esta ley es explícita en señalar cuál es el tipo de educación que se requiere en los territorios de las Comunidades Negras, así: “La educación para las comunidades negras debe tener en cuenta el medio ambiente, el proceso productivo y toda la vida social y cultural de estas comunidades. En consecuencia, los programas curriculares asegurarán y reflejarán el respeto y fomento de su patrimonio económico, natural, cultural y social, sus valores artísticos, sus medios de expresión y sus creencias religiosas. Los currículos deben partir de la cultura de las comunidades para desarrollar las diferentes actividades y destrezas en los individuos y en el grupo, necesarios para desenvolverse en su medio social”. (Art. 34).

De otro lado, **el artículo 32** de la misma ley dispone: “El Estado colombiano reconoce y garantiza a las comunidades negras el derecho a un proceso educativo acorde con sus necesidades y aspiraciones etnoculturales. La autoridad competente adoptará las medidas necesarias para que, en cada uno de los niveles educativos, los currículos se adapten a esta disposición”.

La ley 115 de 1994, define la educación para los grupos étnicos como: *“aquella que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos”*.

El decreto 804 de 1995 que reglamenta el capítulo III de la ley 115 de 1994 establece los procedimientos y define las autoridades de los grupos étnicos a efectos de la concertación para aplicar la política de etnoeducación.

Finalmente, cabe señalar que **la Corte Constitucional en el Auto 005 de 2009** incluye el concepto de **Enfoque Diferencial** para referirse a la atención que los gobiernos deben prestar para resolver las problemáticas sentidas de las comunidades afrocolombianas. Con relación a la

educación en los territorios afrodescendientes el auto es explícito en establecer que: “un enfoque diferencial a favor de la población afrocolombiana en materia de educación exige no solo facilidades y oportunidades para el acceso a la educación sino también una educación adecuada a sus condiciones étnicas y culturales”.

Ahora bien, para conservar las demás riquezas culturales de la diversidad, la Constitución – Norma de Normas – dotó al Estado de algunas herramientas muy valiosas que le permitieran tomar decisiones especiales en beneficio de los grupos discriminados y marginados de la diversidad. De ahí, el artículo 13 en el cual autorizó al Estado para promover condiciones que llevaran a una igualdad real y efectiva y también para “**adoptar medidas en favor de grupos discriminados o marginados**” lo cual quiere decir que cuando las medidas generales expedidas puedan lesionar o cercenar derechos a los grupos minoritarios, estos pueden ser excepcionados de tales medidas. (Sentencias C-208 de 2007 y C-666 de 2016).

En este sentido, en octubre de 2016, la Corte Constitucional producto de una demanda en contra del decreto 1278 de 2002 genera la **Sentencia C-666/16**, la cual resuelve: **Primero.- Declarar EXEQUIBLE** el inciso primero del artículo 2º del Decreto Ley 1278 de 2002, “por el cual se establece el estatuto de profesionalización docente”, siempre y cuando se entienda que el mismo **no es aplicable** a los docentes y directivos docentes en los establecimientos educativos estatales que prestan sus servicios a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y a aquellas ubicados en sus territorios.

Segundo. - DIFERIR los efectos de la presente decisión por el término de un (1) año contado a partir de la notificación de la presente Sentencia.

2.10 Marco Contextual

El departamento de Nariño, está dividido en trece subregiones, de las cuales 3 de ellas

tienen asentamiento de población afrodescendientes como son la subregión del Sanquianga, el Telembí y el pacífico sur. En una primera instancia se pensó realizar este trabajo en las tres subregiones.



Figura 3. Mapa del Departamento de Nariño y sus subregiones

Fuente: Departamento de Nariño 2012

Teniendo en cuenta, lo manifestado en la introducción de este documento, el interés investigativo nace de las experiencias laborales desarrolladas por la autora en la Fundación *Save The Children* Colombia, ASOCOETNAR y MEN, en los años 2015 y 2016. Es pertinente aclarar que se escoge trabajar en dos de las tres subregiones; debido a que en la subregión del pacífico sur que la integra Tumaco y Francisco Pizarro no se encontró apoyo e interés en este trabajo debido a que ellos no se han apropiado del PRETAN e insistieron en ese tiempo contar con un proceso alternativo como es el Plan decenal etnoeducativo.

Es así como, las subregiones en las que se focalizó el trabajo fueron Sanquianga y Telembí y la escogencia de las instituciones educativas partiendo de sugerencia de los integrantes de la mesa de etnoeducación del departamento de Nariño.

2.10.1 Subregión del Sanquianga. Esta subregión está ubicada al Norte de la parte costera de Nariño y la integran los municipios de: El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara. Posee una extensión de 5.844 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 16.81% del área total del Departamento. Su población es de 101.713 habitantes, que corresponden al 6.13% del total del Departamento; de los cuales 33.258 están ubicados en el sector urbano y 68.455 en el sector rural. El 52% son hombres y el 48% mujeres.

Etnográficamente está compuesto por 1.778 indígenas y 67.165 afrocolombianos. Las actividades económicas más importantes de esta subregión están basadas en el sector agropecuario y pesquero, destacándose el cultivo de plátano, coco, cacao, caña de azúcar y frutas tropicales; Las actividades de pesca se realizan de forma artesanal, con instrumentos y aparejos bastantes precarios en la zona marina y zona de manglares. También cabe resaltar la minería, la explotación de ganado bovino y especies menores.

En el sector educativo para el año 2011 la subregión del Sanquianga presenta una cobertura neta en el nivel preescolar de 24%, en primaria 76%, en secundaria 20% y en media 5%. El porcentaje de analfabetismo es de 14.34%. La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de Salud es de 76%; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 85.52, la tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos para el año 2011 es de 65%; mientras que la del Departamento es de 40.56% y el porcentaje de embarazos en adolescentes es de 28%.

En servicios públicos, la cobertura de acueducto en el sector rural es de 4.9% y en el urbano de 55% y de alcantarillado en el sector rural es de 0.4% y en el urbano de 8%. El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI es de 81% y el Índice de Calidad de Vida ICV es de 46%.

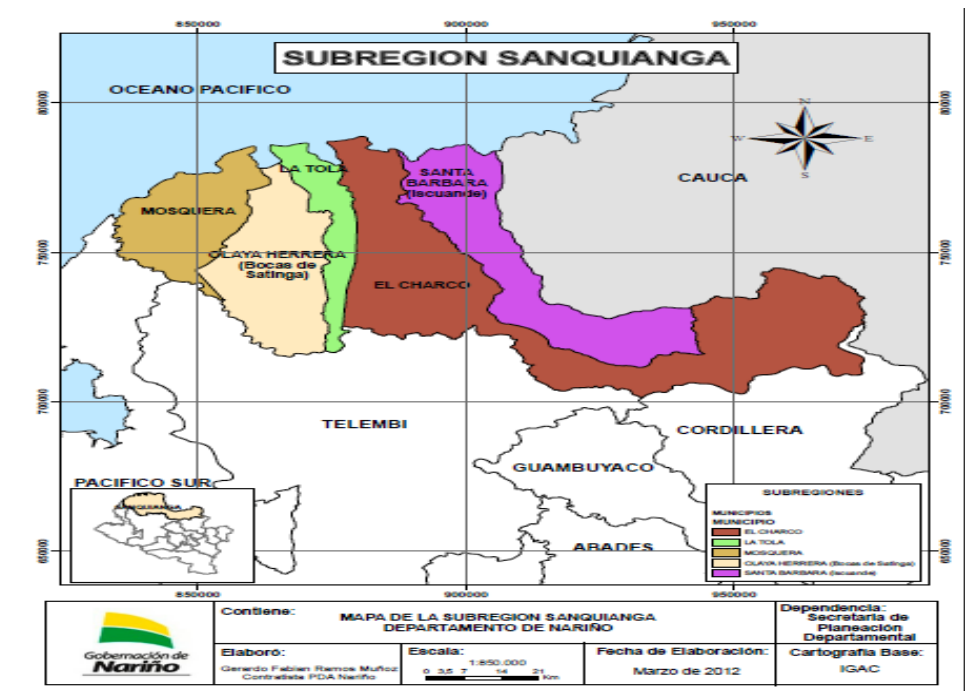


Figura 4. Mapa subregión del Sanquianga

Fuente. Departamento de Nariño. 2012

2.10.1.1 Institución Educativa Politécnica de Santa Bárbara – Iscuandé.



La institución educativa Politécnica está ubicada en el municipio de Santa Bárbara – Iscuandé, se encuentra localizado en la Subregión del Sanquianga del departamento de Nariño a 550 km aproximadamente de la capital del departamento, San Juan de Pasto y cinco en horas en lancha desde Tumaco. Este establecimiento educativo fue fundado en 1970 y a la fecha tiene grandes dificultades en infraestructura, carencia de materiales, falta de docentes y otros. Es importante resaltar el horizonte comunitario de la misma, así:

Horizonte Comunitario

Misión

Somos una Institución Educativa que brinda una educación con enfoque pertinente e incluyente ofreciendo a la comunidad de Iscuandé los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media y la educación de adultos, fundamentada en el aprendizaje colectivo acompañando a nuestros estudiantes en su formación integral fortaleciendo la instauración y experiencia de valores como: la honestidad, el respeto, la responsabilidad, la creatividad, la tolerancia y los valores étnicos y culturales para generar líderes competentes, comprometidos capaces de aportar a la transformación de su territorio .

Visión

En el año 2022, seremos reconocidos como un establecimiento que le aporta a la formación integral, pertinente e inclusiva de los educandos, caracterizándose por formar jóvenes capaces de aportar al desarrollo sostenible de su región.

2.10.1.2 Institución educativa Nuestra Señora del Carmen en el Charco



La I.E., se encuentra ubicada en el municipio del Charco el cual esta al noroccidente de la Costa Pacífica nariñense su territorio es atravesado de extremo a extremo por el río Tapaje, limita por el norte con el Océano Pacífico, el Departamento del Cauca y el Municipio de Santa

Bárbara, al sur con los Municipios de El Rosario y Maguí Payan, al oriente con el Departamento del Cauca y el Municipio de Leiva y al occidente con el municipio de La Tola

Horizonte Comunitario

Misión

La Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen ofrece formación integral en los niveles de pre escolar, básica primaria, educación básica secundaria y media vocacional con modalidad en sistemas; a través del aprendizaje colectivo, fortaleciendo las competencias creativas, críticas e investigativas desde los saberes ancestrales con participación de la comunidad que contribuya al desarrollo de la región con sentido de pertenencia e identidad ,buscando la protección del territorio y su biodiversidad desde una perspectiva de inclusión étnica cultural como principio fundamental de los afrodescendientes.

Visión

La institución educativa Nuestra Señora del Carmen en el año 2021 será reconocida a nivel regional por su formación integral e intercultural demostrando el fortalecimiento de la identidad afro con perspectiva de inclusión y contribuyendo a la transformación del contexto a partir del uso de las nuevas tecnologías de la formación.

2.10.1.3 Institución Educativa Sofonías Yacup de la Tola



La I. E., está ubicada en el municipio de la Tola Nariño está ubicado a 460 Km al noroccidente de la ciudad de Pasto, el suelo entre ondulado y plano corresponde a la llanura del Pacífico. Tiene: Temperatura Promedia 28° C. Altitud 20 m.s.n.m Clima Húmedo Vegetación de naidizales, manglares, natales y guandales. Este establecimiento inicio labores en 1982 y se destaca por el nombre que Sofonías Yacup, quien fue un abogado que le apporto al proceso político de los afrocolombianos, en su tiempo su diputado de Cauca, Nariño, Valle y Choco.

Horizonte Institucional

Misión

Somos una I. E., que brinda una educación con enfoque pertinente e incluyente ofreciendo a la comunidad de la Tola los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media y educación de adultos, resaltando la formación en valores, étnica y en competencias básicas, ciudadanas y laborales utilizando la pedagogía activa para fortalecer la construcción de un proyecto de vida sostenible acorde a las expectativas del entorno.

Visión

Seremos una institución educativa en el 2021, será reconocida a nivel local y regional como un establecimiento que le aporta a la formación integral y étnica de los educandos, caracterizándose por su contribución a la formación integral, laboral y el rescate su territorio y biodiversidad.

2.10.1.4 Institución Educativa Liceo Pacifico de Mosquera

Esta I.E., se encuentra ubicada en el municipio de Mosquera a 3 horas de Tumaco en lancha. Este municipio situado al suroeste del país.



Horizonte comunitario

Misión

La I.E. Liceo del Pacífico ofrece los niveles: de pre-escolar, educación básica primaria, secundaria, media y educación de adultos; desarrolla competencias académicas, étnicas, ciudadanas y laborales desde el aprendizaje colectivo que les permita a sus educandos interactuar en un contexto intercultural y aportar al aportar a la transformación de su territorio.

Visión

La I.E. Liceo del Pacífico será reconocida en 5 años por su aporte a la formación étnica en la costa pacífica de Nariño; especialmente por la contribución en la recuperación de la parte cultural y deportiva, además de su proceso de mejoramiento en la calidad de educación que le permitirá a los estudiantes tener mayor opción de desempeño laboral.

2.10.1.5 Institución Educativa INELPAC de Olaya Herrera



Esta es una de las instituciones educativas más grandes del municipio de Olaya Herrera. La Institución Educativa Litoral Pacífico (INELPAC) de Bocas de Satinga- Municipio de Olaya Herrera, es una institución de carácter público; constituida bajo los parámetros de la ley 715, Artículo, 9º (instituciones educativas) y conformada por los centros educativos: Escuela la Pista, escuela el Natal, escuela el Camino, escuela 14 de enero, escuela Camilo Torres, colegio Nocturno Litoral Pacífico y colegio Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico.

Horizonte Comunitario

Misión

La IE INELPAC desarrolla una formación Integral Etnoeducativa al educando, fundamentada en la creación de ambientes significativos de aprendizaje colectivo acordes a la realidad, a las innovaciones, intereses, necesidades y expectativas de la comunidad educativa promoviendo una identidad cultural centrada en el respeto de sus valores, reconocimiento, tolerancia, convivencia y democracia con competencias para desempeñarse en el sector laboral y aportar a la transformación de su territorio

Visión

La I.E. INELPAC en el 2021 será reconocida por su aporte al proceso de formación étnica de los Afromariñenses que contribuye a la transformación del territorio y al cambio social contribuyendo con una formación en competencias que permita a sus estudiantes poder interactuar en contextos interculturales.

2.10.2 Subregión del Telembi.

Contexto Sub regional. Esta subregión está ubicada en la llanura del pacifico Nariñense y la integran los municipios de: Barbacoas, Roberto Payan y Maguí Payan. Posee una extensión de 6.206 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 17.85% del área total del Departamento. Su población es de 74.581 habitantes que corresponden al 4.49% del total del Departamento; de los cuales 19.497 están ubicados en el sector urbano y 55.084 en el sector rural.

El 52% son hombres y el 48% mujeres. Etnográficamente está compuesto por 5.200 indígenas y 48.156 afrocolombianos. Las actividades económicas más importantes de esta subregión están basadas en la minería y en el sector agropecuario, destacándose el cultivo de arroz, cacao, plátano y frutales. También cabe resaltar la explotación de ganado bovino y especies menores.

En el sector educativo para el año 2011 la subregión del Pacifico Sur presenta una cobertura neta en el nivel preescolar de 35%, en primaria 84%, en secundaria 25% y en media 6%. El porcentaje de analfabetismo es de 25.92%. La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de salud es de 76%; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 395.89, la tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos para el año 2011 es de 64%; mientras que la del Departamento es de 40.56% y el porcentaje de embarazos en adolescentes es

de 28%. En servicios públicos, la cobertura de acueducto en el sector rural es de 10% y en el urbano de 85% y de alcantarillado en el sector rural es de 3% y en el urbano de 32%. El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI es de 76% y el Índice de Calidad de Vida ICV es de 49%.

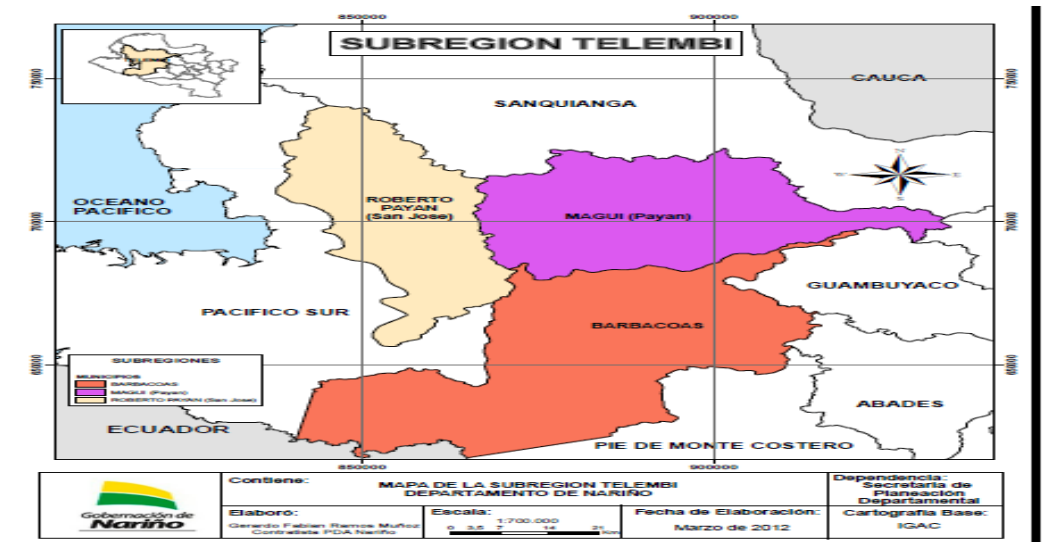


Figura 5. Subregión del Telembí

Fuente: Departamento de Nariño, 2012

2.10.2.1 Institución Educativa Escuela Normal Superior la Inmaculada de Barbacoas



Esta institución es la única escuela normal superior que forma a los maestros de la costa pacífica de Nariño, se encuentra ubicada en el municipio de Barbacoas, el cual limita con los

municipios de Roberto Payán - Maguí, Ricaurte, Samaniego, Tumaco y la república del Ecuador. Su cabecera municipal está a 236 kilómetros de San Juan de Pasto.

Horizonte Comunitario

Misión

La I.E. ENSI forma maestros para el sector urbano y rural en el nivel de Preescolar y Ciclo de Básica Primaria con una educación basada en: el respeto a las diferencias y a la dignidad humana, con principios, valores éticos y culturales; competencias pedagógicas investigativas Etnoeducativas y de atención a poblaciones; aportando al desarrollo sociocultural de nuestra región.

Visión

La I.E. ENSI en el año 2020 será un centro pedagógico reconocido a nivel local, regional y nacional posicionándose en la formación de maestros para el sector urbano y rural en el nivel de Preescolar y Ciclo de Básica Primaria, valorando la diversidad étnica y cultural particularmente la afro colombiana y Awá, para contribuir al desarrollo sociocultural de la región.

2.10.2.2 Institución Educativa Policarpa Bocas de Telembi.



Es una Institución educativa rural del municipio de Roberto payan el cual se encuentra ubicado al suroeste del país, en el departamento de Nariño. Se encuentra a 250 km de la capital departamental, San Juan de Pasto. La cabecera municipal recibe el nombre de San José de las Lagunas, Limita al Norte con Francisco Pizarro, Mosquera y Olaya Herrera; Al Sur con Barbaças y Tumaco; Al Oriente con Olaya Herrera, Maguí Payán; Al Occidente con Tumaco. Su Extensión total es de 1.342 Km² y su Extensión área urbana: 324 Km²

Horizonte Comunitario

Misión

La I.E. Policarpa Bocas de Telembi ofrece los niveles de preescolar, básica primaria básica secundaria y media con modalidad agropecuaria desarrolla formación integral y étnica fomentando las competencias investigativas, laborales, y ciudadanas que le permitan convivir pacíficamente en su contexto y a la vez fortalecer su identidad cultural para aportar al desarrollo sociocultural de su región.

Visión

La I.E. Policarpa Bocas de Telembi será reconocida en el año 2021 por el proceso formación que brinda a los estudiantes, el aporte al desarrollo agropecuario de la región y por el fortalecimiento del proyecto étnico de los Afronariñenses.

3. Metodología

3.1 Tipo de Investigación

Esta investigación se basó en un diseño de investigación descriptiva, exploratoria y participativa.

Descriptiva porque se describen las manifestaciones pedagógicas y curriculares reconocidas por los docentes y las relaciones que se entretejieron alrededor de la interacción con la comunidad educativa afro de Nariño. Hernández, Fernández, & Baptista (2003) determina que este tipo de investigación describe situaciones, eventos y hechos, es decir, cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno.

Es exploratoria porque trató la relación entre currículo, pedagogía e identidad propia en el PRETAN y su relación con la comunidad educativa afro de Nariño, este tema no había sido objeto de ningún estudio anterior.

Y es participativa, porque la investigadora junto con las comunidades de las 7 instituciones educativas que conformaron la muestra, y otros invitados, participaron activamente en el proceso de recolección de información y ayudaron a consolidar los objetivos.

3.2 Método de Investigación

El presente trabajo se desarrolló a través de la Investigación Cualitativa, por ser la más adecuada para direccionar la investigación en cuestión, según el autor Taylor y Bogdan (1992): —el término investigación cualitativa designa comúnmente la investigación que produce y analiza los datos descriptivos como las palabras escritas o dichas, y el comportamiento observable en las personas. Este tipo de investigación pretende darle significado a los diferentes fenómenos sociales que se identifican en el medio natural, complejo, de realidades y dinámicas sociales, de relaciones entre los diferentes sujetos e instituciones; solo y a través de la

investigación, se puede entender el sentido que da forma y contenido a los procesos sociales que se encuentran en el significado de las actividades humanas cotidianas.

Según Lewin:

Los métodos cualitativos no son concebidos únicamente como una búsqueda científica, en el sentido de acceder a las leyes generales de la sociedad, sino también como un proceso ávido de respuestas prácticas. Se pretende, a través de ellos, emprender un importante proceso de diagnóstico de situaciones específicas y propuestas de marcos de acciones para el mejoramiento de las relaciones intergrupales que propicien el cambio social. (Lewin, 1992)

En este sentido, la investigación realizó el análisis y descubrió la parte pedagógica y curricular inmersa en la Política Pública Etnoeducativa de los Afromariñenses- PRETAN, para así proponer un camino para la implementación del mismo en las instituciones etnoeducativas de la costa pacífica de Nariño.

3.3 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información

Las técnicas de recolección utilizadas fueron: el análisis documental o de contenido, las bitácoras y los talleres. Con respecto, al análisis documental o de contenido que se define como:

...una técnica de interpretación de textos, ya sean escritos, grabados, pintados, filmados..., u otra forma diferente donde puedan existir toda clase de registros de datos, transcripción de entrevistas, discursos, protocolos de observación, documentos, videos,... el denominador común de todos estos materiales es su capacidad para albergar un contenido que leído e interpretado adecuadamente nos abre las puertas al conocimiento de diversos aspectos y fenómenos de la vida social. (Andreu, 2002, p. 1)

En este orden de ideas, el análisis de contenido se enmarca en la claridad de reconocer el

hecho vital que representa una buena estructuración de un PEI o PEC, ya que desde ahí se forma al sujeto en cuestión y se les da estructura a las relaciones que, dentro de la institución, comunidad y sociedad, construye diariamente; relaciones que permiten la comprensión de la realidad.

Por otro lado, permitió entender que lo planteado, estructurado o propuesto a través de un PEI o PEC, debe responder corresponden a necesidades muy propias de la institución en su relación dialéctica con la comunidad y sociedad en general; que el discurso educativo (en este caso) que se maneje o el proceso de enseñanza – aprendizaje que se piense, debe dar a los sujetos herramientas o condiciones de vida, que le permitan dar soluciones a sus problemas en el entorno inmediato, competencias de vida en el proceso de desenvolvimiento personal o colectivo, reconociendo así una correlación y correspondencia entre lo aprendido en las instituciones y lo vivido en la realidad apremiante.

Otros elementos claves fueron las bitácoras las cuales se utilizaron para registrar aquellos susceptibles de ser interpretados, sobre todo en relación a las prácticas pedagógicas y curriculares de los docentes. Y otro elemento fueron los talleres, los cuales permitieron realizar un diagnóstico de las necesidades de la comunidad educativa afro Nariño.

Es importante resaltar que se desarrollaron actividades previas para la organización de los talleres. Para ello, se hicieron unos acercamientos a la comunidad educativa afro de Nariño de los siete establecimientos educativos focalizados, con las comunidades se organizaron 7 talleres, los cuales se organizaron, así:

Taller No 1, Sensibilización a toda la comunidad educativa de los referentes legales de etnoeducación afro y socialización de la Política Pública Etnoeducativa Afronariñense-
PRETAN.

Taller No 2, Referentes pedagógicos y curriculares en las prácticas de los docentes de las siete instituciones educativas

Taller No 3. Referentes pedagógicos y curriculares inmersos en el PRETAN

Taller No 4. Modelo de pedagógico propio comunitario e intercultural- Aprendizaje Colectivo.

Taller No 5. Aplicación del Modelo Pedagógico- aprendizaje colectivo en el aula de clase y sus estrategias.

Taller No 6. Plan de estudio y mallas curriculares

Taller No 7. Guías integradas de aprendizaje.

3.4 Unidad de Análisis

El contexto donde se realizó este trabajo de investigación son dos de las tres subregiones de la costa pacífica de Nariño (subregión del Sanquianga y subregión del Telembi). Ahora bien, es de resaltar que en la subregión del Sanquianga la integran 5 municipios en los cuales se cuenta con 20 instituciones educativas y una población estudiantil aproximada de 21.936, lo que representa el 14% de la matrícula total en 2.017; del total de la matrícula, 1.284 corresponden al nivel de preescolar (5%), 11.849 a básica primaria (54%), 7.127 en secundaria (32%) y 1.676 a educación media (9%). En la variación de matrícula se observa una tendencia al alza en el Charco y Olaya herrera. Sin embargo, en la Tola, se observa una gran disminución. Con respecto a los docentes y directivos esta subregión cuenta con un aproximado de 989 docentes, 60 directivos docentes, una supervisora y un jefe de núcleo.

Con referencia a la subregión del Telembí y sólo los municipios de Barbacoas y Roberto Payan, se tiene 10 instituciones educativas y un aproximado de 14441 estudiantes, lo que representa el 10% de la matrícula total del Departamento de Nariño en 2.017; del total de la

matrícula, 1.000 corresponden al nivel de preescolar (6%), 9.000 a básica primaria (55%), 3441 en secundaria (30%) y 1.000 a educación media (9%). En la variación de matrícula se observa una tendencia al alza en Barbacoas, Sin embargo, Roberto Payan se observa una gran disminución. En lo relacionado con docentes se cuenta con un aproximado de 400 docentes, 40 directivos y un jefe de núcleo.

3.4.1 Unidad de trabajo. La unidad de trabajo o muestra se escoge por sugerencias de las autoridades etnicoterritoriales y por el interés y voluntad manifestada para participar en el proyecto, así:

Tabla 2. *Unidad de Trabajo Subregión del Sanquianga*

Subregión	Institución Educativa	Población al azar
Sanquianga	Institución Educativa Politécnica de Santabárbara	2 directivos docentes, 20 docentes, 10 estudiantes y 10 padres de familia
	Institución Educativa Nuestra del Carmen del Charco	2 directivos, 24 docentes, 10 estudiantes y 10 padres de familia
	Institución Educativa Sofonías Yacup de la Tola	2 directivos, 40 docentes, 10 estudiantes y 10 padres de familia
	Institución Educativa Liceo Pacífico de Mosquera	4 directivos, 60 docentes, 10 estudiantes y 10 padres de familia
	Institución Educativa INELPAC de Olaya Herrera	4 directivos, 40 docentes, 10 estudiantes y 10 padres de familia

Tabla 3. *Unidad de Trabajo Subregión del Telembi*

Subregión	Institución Educativa	Población al azar
Telembí	Institución Educativa Escuela Normal Superior la Inmaculada de Barbacoas	6 directivos docentes, 20 docentes, 10 estudiantes y 10 padres de familia
	Institución Educativa Policarpa Bocas de Telembi- Roberto Payan.	2 directivos, 24 docentes, 10 estudiantes y 10 padres de familia.

Es importante aclarar, que las unidades de trabajo difieren por la exigencia de los directivos para trabajar con toda la población de docentes y directivos de docentes o para reducirla y partía de su voluntad.

4. Análisis de Datos

Para este proceso, en primera instancia se determinó trabajar con el dispositivo educativo a analizar (PEI o PEC), de las siete instituciones educativas, el cual permitió encontrar respuestas a los objetivos formulados inicialmente, además de conocer a través de este, la realidad y constitución de los establecimientos educativos tomando como referencia los mismos documentos. Por otro lado, sirvió como fuente de información para conocer los procesos étnicos inmersos en el PEI o PEC y salir de la duda si están aplicando el PRETAN, para finalmente tener base de formulación de una posible propuesta a los referentes pedagógicos y curriculares para la aplicación el PRETAN en las instituciones etnoeducativas. Esta metodología de trabajo se adelantó de la siguiente manera:

Se analizó los PEI o PEC de las siete instituciones educativas con cada componente y sus elementos, como se observa en la siguiente rejilla:

4.1 Análisis Documental de los PEI o PEC Institución Educativa Politécnica de Santa Bárbara- Iscuande

Tabla 4. Análisis PEI. I.E Politécnica

Subregión	Institución Educativa	Componentes	Elementos	Observaciones
Sanquianga	I.E. Politécnica	Conceptual	Direccionamiento estratégico: (misión, visión, filosofía, valores, principios, metas, perfiles institucionales y referente legal)	A pesar de llevar más de 20 años de la promulgación de la ley 115 de 1994. Se encuentra en este establecimiento un documento muy precario que no tiene la estructura del PEI. Y únicamente se encuentra la misión,

Subregión	Institución Educativa	Componentes	Elementos	Observaciones
				visión, algunos perfiles que no da cuenta de la población atendida, ni responden a las necesidades el contexto
		Administrativo	Sistemas de gestión- estructura orgánica, Organigrama, Administración de la planta física- recursos, Recursos financieros- FOSES- Acuerdo presupuestal, Gobierno escolar, Manual de procedimientos, Manual de funciones Manual de convivencia- Comité de convivencia, Administración del talento humano, Uso de la Información Interna y externa, Mecanismos de coordinación interinstitucional e intercambio de experiencias.	Este componente no se hace visible en el documento, no se encuentra ninguno de los elementos.
		Pedagógico	Enfoque pedagógico/ modelo/ modelo pedagógico propio, Estrategias de enseñanza- aprendizaje/ Dimensión Pedagógica, Currículo- estructura curricular/ Currículo Propio- estructura curricular, Diseño curricular- mallas curriculares. Plan de estudios, Planes de área (articulados a	Se menciona que el modelo pedagógico es constructivista, no hay evidencia de las estrategias de enseñanza- aprendizaje. En lo referente a currículo se transcribe el artículo 76 de la ley 115 de 1994, se menciona algo del plan de estudios. Se revisa el plan

Subregión	Institución Educativa	Componentes	Elementos	Observaciones
			<p>los referentes de calidad), Planes de aula/ anexo plan de estudios de todos los niveles, Proyectos pedagógicos transversales catedra de emprendimiento/ cátedra de paz, Evaluación/ sistema de evaluación escolar- SIEE</p>	<p>de estudios está incompleto y no responde ni a las normas, ni a las necesidades del contexto, se evidencian los proyectos transversales de medio ambiente, educación sexual, utilización del tiempo libre. Sin embargo, son documentos de años anteriores y no muestran resolver las necesidades del contexto. No se evidencia un trabajo étnico, no obstante, en documentos aislados mencionan las actividades de las fiestas de la I.E y hay son evidentes actividades de índole cultural propias de la cultura afronariñense. No se evidencia el sistema de evaluación escolar.</p>
		Comunitario	<p>Inclusión/ accesibilidad/ estudiantes con discapacidad, Diagnóstico de estudiantes atendidos acorde la ley 1421/ 2017, Ajuste razonable Currículo flexible, Diseño universal del aprendizaje - DUA Plan individual de ajustes razonables- PIAR,</p>	<p>Los elementos de este componente no fueron encontrados en el documento.</p>

Subregión	Institución Educativa	Componentes	Elementos	Observaciones
			responsabilidades de los Establecimientos Educativos, Obligación de los padres de familia, Protocolos de atención, Proyecto de vida. Servicio social de estudiantes, Proyecto de prevención y atención de desastres, Proyecto de prevención de la drogadicción, Plan de riesgos físicos y psicosociales Escuela de padres/ familias	

Tabla 5. Análisis PEI. I.E Nuestra Señora del Carmen

Subregión	Institución Educativa	Componentes	Elementos	Observaciones
Sanquianga	I.E. Nuestra Señora del Carmen.	Conceptual	Direccionamiento estratégico: (misión, visión, filosofía, valores, principios, metas, perfiles institucionales y referente legal)	El documento está organizado y muy bien presentado, sin embargo, contiene mucha información del municipio del Charco. De la misma forma, se encuentra la misión, visión, valores y los perfiles. Es necesario que se vislumbre en el direccionamiento estratégico el plan de vida de los afronariñenses y se socialice este componente con la comunidad para que sea apropiado y se

Subregión	Institución Educativa	Componentes	Elementos	Observaciones
				revise la pertinencia de lo escrito.
		Administrativo	Sistemas de gestión- estructura orgánica, Organigrama, Administración de la planta física- recursos, Recursos financieros- FOSES- Acuerdo presupuestal, Gobierno escolar, Manual de procedimientos, Manual de funciones Manual de convivencia- Comité de convivencia, Administración del talento humano, Uso de la Información Interna y externa, Mecanismos de coordinación interinstitucional e intercambio de experiencias.	Este componente no se hace visible en el documento, sólo se encuentra lo referente al gobierno escolar y una explicación muy corta del manual de convivencia. Al revisar los anexos cuentan con un manual de convivencia desactualizado y no tienen organigrama, manual de funciones, procesos y procedimientos.
		Pedagógico	Enfoque pedagógico/ modelo/ modelo pedagógico propio, Estrategias de enseñanza- aprendizaje/ Dimensión Pedagógica, Currículo- estructura curricular/ Currículo Propio- estructura curricular, Diseño curricular- mallas curriculares. Plan de estudios, Planes de área (articulados a los referentes de calidad), Planes de aula/ anexo plan de estudios de	Se menciona un modelo pedagógico propio, pero no se explica y no hay evidencia de las estrategias de enseñanza- aprendizaje. En lo referente a currículo se transcribe el artículo 76 de la ley 115 de 1994, se menciona algo del plan de estudios. No hay claridad de los referentes curriculares para diseñar el currículo y se revisa el

Subregión	Institución Educativa	Componentes	Elementos	Observaciones
			<p>todos los niveles, Proyectos pedagógicos transversales catedra de emprendimiento/ cátedra de paz, Evaluación/ sistema de evaluación escolar- SIEE</p>	<p>plan de estudios está incompleto, desordenado lo tienen los docentes. La I.E no tiene un archivo de este tema. Los documentos revisados responden a las normas, ni a las necesidades del contexto, se evidencian los proyectos transversales de medio ambiente, educación sexual, lectoescritura y etnoeducación. Sin embargo, son documentos de años anteriores y no resuelven las necesidades del contexto. No se evidencia el sistema de evaluación escolar. Es de resaltar que en esta I.E e habla de los procesos etnoeducativos como un proyecto desarrollado en una materia denominada etnoeducación orientada por la profesora Reynelda Perlaza. Este proceso muestra avances en saberes como la narrativa oral, artística, danzas y gastronomía. Sin embargo, no es un trabajo articulado a todo el currículo institucional.</p>

Subregión	Institución Educativa	Componentes	Elementos	Observaciones
		Comunitario	<p>Inclusión/ accesibilidad/ estudiantes con discapacidad, Diagnóstico de estudiantes atendidos acorde la ley 1421/ 2017, Ajuste razonable Currículo flexible, Diseño universal del aprendizaje - DUA</p> <p>Plan individual de ajustes razonables- PIAR, responsabilidades de los Establecimientos Educativos, Obligación de los padres de familia, Protocolos de atención, Proyecto de vida. Servicio social de estudiantes, Proyecto de prevención y atención de desastres, Proyecto de prevención de la drogadicción, Plan de riesgos físicos y psicosociales</p> <p>Escuela de padres/ familias</p>	En este componente sólo se hace alusión al servicio social de las estudiantes.

Tabla 6. Análisis PEI. I.E Sofonías Yacup

Subregión	Institución Educativa	Componentes	Elementos	Observaciones
Sanquianga	I.E. Sofonías Yacup	Conceptual	Direccionamiento estratégico: (misión, visión, filosofía, valores, principios, metas, perfiles institucionales y referente legal)	A pesar de llevar más de 20 años de la promulgación de la ley 115 de 1994. Se encuentra en este establecimiento un documento que no cumple con la organización del PEI. La gran mayoría de estos elementos se mencionan en el componente administrativo, sin embargo, estos elementos no responden a las necesidades de la población que atiende y no hacen honor al nombre que tiene el establecimiento educativo. Es un documento de 486 páginas que la comunidad educativa no lo tiene apropiado.
		Administrativo	Sistemas de gestión- estructura orgánica, Organigrama, Administración de la planta física- recursos, Recursos financieros- FOSSES- Acuerdo presupuestal, Gobierno escolar, Manual de procedimientos, Manual de funciones	En el documento se encuentran los siguientes elementos: El manual de convivencia, el cual hace referencia a un reglamento escolar, se mencionan algunas funciones del gobierno escolar y una evaluación de los recursos físicos y

Subregión	Institución Educativa	Componentes	Elementos	Observaciones
			Manual de convivencia- Comité de convivencia, Administración del talento humano, Uso de la Información Interna y externa, Mecanismos de coordinación interinstitucional e intercambio de experiencias.	tecnológicos. No obstante, lo que está escrito en este componente no muestra lo que es el establecimiento educativo.
		Pedagógico	Enfoque pedagógico/ modelo pedagógico propio, Estrategias de enseñanza-aprendizaje/ Dimensión Pedagógica, Currículo- estructura curricular/ Currículo Propio- estructura curricular, Diseño curricular- mallas curriculares. Plan de estudios, Planes de área (articulados a los referentes de calidad), Planes de aula/ anexo plan de estudios de todos los niveles, Proyectos pedagógicos transversales catedra de emprendimiento/ cátedra de paz, Evaluación/ sistema de evaluación escolar- SIEE	En el PEI, se encuentra este componente con el nombre de pedagógico-curricular. Y en él se evidencia unas estrategias pedagógicas, una definición de Currículo, plan de estudio, se menciona la intensidad horaria de las áreas, se incluyen los planes de estudio muy antiguos y algunos proyectos transversales en un proceso desordenado. La I.E en el plan de estudios tiene una asignatura etnoeducación y desde ahí se realizan actividades culturales propias de la población afro. El proceso pedagógico y curricular no es claro.
		Comunitario	Inclusión/ accesibilidad/ estudiantes con discapacidad, Diagnóstico de estudiantes	En este componente se habla de algunos proyecto para relación con la

Subregión	Institución Educativa	Componentes	Elementos	Observaciones
			atendidos acorde la ley 1421/2017, Ajuste razonable Currículo flexible, Diseño universal del aprendizaje - DUA Plan individual de ajustes razonables- PIAR, responsabilidades de los Establecimientos Educativos, Obligación de los padres de familia, Protocolos de atención, Proyecto de vida. Servicio social de estudiantes, Proyecto de prevención y atención de desastres, Proyecto de prevención de la drogadicción, Plan de riesgos físicos y psicosociales Escuela de padres/ familias	comunidad, sin embargo, no son claros y se explica el proceso de las matrículas.

Tabla 7. Análisis PEI. I.E Liceo Pacífico

Subregión	Institución Educativa	Componentes	Elementos	Observaciones
Sanquianga	I.E. Liceo Pacífico	Conceptual	Direccionamiento estratégico: (misión, visión, filosofía, valores, principios, metas, perfiles institucionales y referente legal)	La institución educativa no cuenta con un P.E.I, estructurado tiene los componentes desorganizados y no responden a una estructura mínima. No hay claridad del direccionamiento

Subregión	Institución Educativa	Componentes	Elementos	Observaciones
				estratégico
		Administrativo	Sistemas de gestión- estructura orgánica, Organigrama, Administración de la planta física- recursos, Recursos financieros- FOSSES- Acuerdo presupuestal, Gobierno escolar, Manual de procedimientos, Manual de funciones Manual de convivencia- Comité de convivencia, Administración del talento humano, Uso de la Información Interna y externa, Mecanismos de coordinación interinstitucional e intercambio de experiencias.	Este componente no se hace visible en el documento, no se encuentra ninguno de los elementos.
		Pedagógico	Enfoque pedagógico/ modelo/ modelo pedagógico propio, Estrategias de enseñanza- aprendizaje/ Dimensión Pedagógica, Currículo- estructura curricular/ Currículo Propio- estructura curricular, Diseño curricular- mallas curriculares. Plan de estudios, Planes de área (articulados a los referentes de calidad), Planes de aula/ anexo plan de estudios de todos los niveles, Proyectos	Este componente lo tienen fragmentado, no se hacen visibles los elementos. No tienen un plan de estudios organizado y actualizado. Sin embargo, se menciona la etnoeducación articulada al área de sociales. Es importante resaltar que esta I.E cuenta con un docente sabedor de las danzas y música características de los

Subregión	Institución Educativa	Componentes	Elementos	Observaciones
			pedagógicos transversales catedra de emprendimiento/ cátedra de paz, Evaluación/ sistema de evaluación escolar- SIEE	afronariñenses, quien gestiono un proyecto con la ONG Save de Children para recuperar el manejo de instrumentos como la marimba, wasa y otros con los cuales organizaron un grupo musical. No obstante, este proyecto no está articulado a los procesos curriculares de la I.E. No se encontraron escrito los referentes pedagógicos y curriculares de los establecimientos educativos.
		Comunitario	Inclusión/ accesibilidad/ estudiantes con discapacidad, Diagnóstico de estudiantes atendidos acorde la ley 1421/ 2017, Ajuste razonable Currículo flexible, Diseño universal del aprendizaje - DUA Plan individual de ajustes razonables- PIAR, responsabilidades de los Establecimientos Educativos, Obligación de los padres de familia, Protocolos de atención, Proyecto de vida. Servicio social de estudiantes, Proyecto de prevención y atención de	Los elementos de este componente no fueron encontrados en el documento.

Subregión	Institución Educativa	Componentes	Elementos	Observaciones
			desastres, Proyecto de prevención de la drogadicción, Plan de riesgos físicos y psicosociales Escuela de padres/ familias	

Tabla 8. *Análisis PEI. I.E INELPAC*

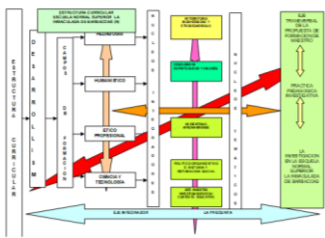
Subregión	Institución Educativa	Componentes	Elementos	Observaciones
Sanquianga	I.E. INELPAC	Conceptual	Direccionamiento estratégico: (misión, visión, filosofía, valores, principios, metas, perfiles institucionales y referente legal)	A pesar de llevar más de 20 años de la promulgación de la ley 115 de 1994. Se encuentra en este establecimiento un documento muy precario que no tiene la estructura del PEI. Y únicamente se encuentra la misión, visión que no dan cuenta de la población atendida, ni responden a las necesidades el contexto
		Administrativo	Sistemas de gestión- estructura orgánica, Organigrama, Administración de la planta física- recursos, Recursos financieros- FOSES- Acuerdo presupuestal, Gobierno escolar, Manual de procedimientos, Manual de funciones	Este componente no se hace visible en el documento, no se encuentra ninguno de los elementos.

Subregión	Institución Educativa	Componentes	Elementos	Observaciones
			Manual de convivencia- Comité de convivencia, Administración del talento humano, Uso de la Información Interna y externa, Mecanismos de coordinación interinstitucional e intercambio de experiencias.	
		Pedagógico	Enfoque pedagógico/ modelo/ modelo pedagógico propio, Estrategias de enseñanza-aprendizaje/ Dimensión Pedagógica, Currículo- estructura curricular/ Currículo Propio- estructura curricular, Diseño curricular- mallas curriculares. Plan de estudios, Planes de área (articulados a los referentes de calidad), Planes de aula/ anexo plan de estudios de todos los niveles, Proyectos pedagógicos transversales catedra de emprendimiento/ cátedra de paz, Evaluación/ sistema de evaluación escolar- SIEE	Se menciona que el modelo pedagógico como la teoría crítica, pero, no hay evidencia de las estrategias de enseñanza-aprendizaje. En lo referente a currículo se transcribe el artículo 76 de la ley 115 de 1994, se menciona algo del plan de estudios. Se revisa el plan de estudios está incompleto y no responde ni a las normas, ni a las necesidades del contexto, se evidencian los proyectos transversales de medio ambiente, educación sexual, utilización del tiempo libre. Sin embargo, son documentos de años anteriores y no muestran resolver las necesidades del contexto. No se evidencia un trabajo

Subregión	Institución Educativa	Componentes	Elementos	Observaciones
				étnico, no obstante, en documentos aislados mencionan las actividades de las fiestas de la I.E y hay son evidentes actividades de índole cultural propias de la cultura afronariñense. No se evidencia el sistema de evaluación escolar.
		Comunitario	Inclusión/ accesibilidad/ estudiantes con discapacidad, Diagnóstico de estudiantes atendidos acorde la ley 1421/ 2017, Ajuste razonable Currículo flexible, Diseño universal del aprendizaje - DUA Plan individual de ajustes razonables- PIAR, responsabilidades de los Establecimientos Educativos, Obligación de los padres de familia, Protocolos de atención, Proyecto de vida. Servicio social de estudiantes, Proyecto de prevención y atención de desastres, Proyecto de prevención de la drogadicción, Plan de riesgos físicos y psicosociales Escuela de padres/ familias	Los elementos de este componente no fueron encontrados en el documento.

Tabla 9. Análisis PEC. I.E ENSI

Subregión	Institución Educativa	Componentes	Elementos	Observaciones
Telembi	I.E. ENSI	Conceptual	Direccionamiento estratégico: (misión, visión, filosofía, valores, principios, metas, perfiles institucionales y referente legal)	Es importante resaltar que es el único establecimiento que cuenta con un proyecto etnoeducativo comunitario y están incluidos todos los elementos de este componente, resaltando que en los mismos hacen alusión a los procesos etnoeducativos en la formación de maestros. Se mira la articulación del PRETAN con este documento.
		Administrativo	Sistemas de gestión- estructura orgánica, Organigrama, Administración de la planta física- recursos, Recursos financieros- FOSSES- Acuerdo presupuestal, Gobierno escolar, Manual de procedimientos, Manual de funciones Manual de convivencia- Comité de convivencia, Administración del talento humano, Uso de la Información Interna y externa, Mecanismos de coordinación interinstitucional e intercambio de experiencias.	Este componente está completo y es de resaltar que el organigrama de la ENSI, resalta a la comunidad como el centro del proceso de formación. A esta I.E le es necesario resignificar los manuales de convivencia, procesos y funciones. Y algunos datos, ya que es un documento realizado en el 2012. Ahora bien, es de resaltar que esta I.E cada docente tiene el P-EC y tienen documentos de consulta en la biblioteca. Esto debido a un proyecto realizado con la Ong <i>Save The Children</i> y la Universidad de Mariana.
		Pedagógico	Enfoque pedagógico/ modelo/ pedagógico propio,	En este componente se cuenta con todos los elementos, sin embargo, la conceptualización

Subregión	Institución Educativa	Componentes	Elementos	Observaciones
			<p>Estrategias de enseñanza-aprendizaje/ Pedagógica, estructura Curriculo Propio-estructura curricular, Diseño curricular- mallas curriculares. Plan de estudios, Planes de área (articulados a los referentes de calidad), Planes de aula/ anexo plan de estudios de todos los niveles, Proyectos pedagógicos transversales catedra de emprendimiento/ cátedra de paz, Evaluación/ sistema de evaluación escolar- SIEE</p>	<p>del modelo constructivista es muy extensa y difiere con la definición de modelo pedagógico propio. Además, el componente no responde a las dimensiones pedagógicas, didácticas, formativa e investigativa que debe tener un PEC. Es de resaltar que se encuentran muy bien fundamentado el enfoque curricular de la I.E, la propuesta curricular, el diseño curricular, las mallas, así.</p>
				
				<p>En la anterior estructura curricular, se evidencia la articulación con los ejes de aprendizaje que plantea el currículo propio del PRETAN. Sin embargo, se mantiene un plan de estudios organizado por campos de formación alusivos al proceso de formación de maestros. No se evidencia el plan de estudios de la básica secundaria.</p>
		Comunitario	Inclusión/ accesibilidad/ estudiantes con discapacidad, Diagnóstico	Los elementos de este componente se encuentran en el documento, sin embargo

Subregión	Institución Educativa	Componentes	Elementos	Observaciones
			de estudiantes atendidos acorde la ley 1421/ 2017, Ajuste razonable	deben actualizarlos porque no responden a la ley 1421 de 2017.
			Currículo flexible, Diseño universal del aprendizaje - DUA	
			Plan individual de ajustes razonables- PIAR, responsabilidades de los Establecimientos	
			Educativos, Obligación de los padres de familia, Protocolos de atención, Proyecto de vida. Servicio social de estudiantes, Proyecto de prevención y atención de desastres, Proyecto de prevención de la drogadicción, Plan de riesgos físicos y psicosociales	
			Escuela de padres/ familias	

Tabla 10. Análisis PEI. I.E Policarpa Bocas de Telembi

Subregión	Institución Educativa	Componentes	Elementos	Observaciones
Telembi	I.E Policarpa Bocas de Telembi	Conceptual	Direccionamiento	A pesar de llevar más de 20 años de la promulgación de la ley 115 de 1994. Se
			estratégico: (misión, visión, valores, principios, metas, perfiles	

Subregión	Institución Educativa	Componentes	Elementos	Observaciones
			institucionales y referente legal)	encuentra en este establecimiento un documento incompleto que no tiene la estructura del PEI. Y únicamente se encuentra la misión, visión, algunos perfiles que no da cuenta de la población atendida, ni responden a las necesidades el contexto.
		Administrativo	Sistemas de gestión- estructura orgánica, Organigrama, Administración de la planta física- recursos, Recursos financieros- FOSSES- Acuerdo presupuestal, Gobierno escolar, Manual de procedimientos, Manual de funciones Manual de convivencia- Comité de convivencia, Administración del talento humano, Uso de la Información Interna y externa, Mecanismos de coordinación interinstitucional e intercambio de experiencias.	Este componente no se hace visible en el documento, no se encuentra ninguno de los elementos.
		Pedagógico	Enfoque pedagógico/ modelo/ pedagógico propio,	Se menciona que el modelo pedagógico activo no hay evidencia

Subregión	Institución Educativa	Componentes	Elementos	Observaciones
			Estrategias de enseñanza-aprendizaje/ Pedagógica, estructura Currículo Propio-estructura Diseño curricular- mallas curriculares. Plan de estudios, Planes de área (articulados a los referentes de calidad), Planes de aula/ anexo plan de estudios de todos los niveles, Proyectos pedagógicos transversales catedra de emprendimiento/ cátedra de paz, Evaluación/ sistema de evaluación escolar- SIEE	de las estrategias de enseñanza-aprendizaje. En lo referente a currículo se transcribe el artículo 76 de la ley 115 de 1994, se menciona algo del plan de estudios. Se revisa el plan de estudios está incompleto y no responde ni a las normas, ni a las necesidades del contexto, se evidencian los proyectos transversales de medio ambiente, educación sexual, utilización del tiempo libre. Sin embargo, son documentos de años anteriores y no muestran resolver las necesidades del contexto. No se evidencia un trabajo étnico, no obstante, en documentos aislados mencionan las actividades de las fiestas de la I.E y hay son evidentes actividades de índole cultural propias de la cultura afronariñense.

Subregión	Institución Educativa	Componentes	Elementos	Observaciones
				No se evidencia el sistema de evaluación escolar.
		Comunitario	Inclusión/ accesibilidad/ estudiantes con discapacidad, Diagnóstico de estudiantes atendidos acorde la ley 1421/ 2017, Ajuste razonable Currículo flexible, Diseño universal del aprendizaje - DUA Plan individual de ajustes razonables- PIAR, responsabilidades de los Establecimientos Educativos, Obligación de los padres de familia, Protocolos de atención, Proyecto de vida. Servicio social de estudiantes, Proyecto de prevención y atención de desastres, Proyecto de prevención Plan de riesgos físicos y psicosociales, Escuela de padres/ familias	Los elementos de este componente no fueron encontrados en el documento.

En los esquemas expuestos anteriormente se puede evidenciar y comprender que la seis de las 7 instituciones educativas, tienen grandes falencias en la estructuración del PEI o PEC con sus componentes y elementos en torno a los requerimientos generales y étnicos.

4.1.1 Análisis de las características institucionales. Teniendo como base los

anteriores cuadros de análisis de los PEI o PEC se puede llegar a la conclusión de que es muy necesario contar un referente o ruta que les permita a los establecimientos educativos saber cómo se debe elaborar, actualizar, resignificar o implementar un P.E.I o un PEC con una base teórica pertinente que sustente y oriente el quehacer docente en busca de unos fines acorde con una comunidad particular que se atiende. La existencia de dicha base teórica, permitirá tener un esquema o estructura de funcionalidad claro, tanto para los docentes, administrativos, estudiantes y la comunidad a la cual pertenezca la institución; también poder realizar los ajustes necesarios como producto de un análisis sobre la praxis. Por otro lado, la articulación e integralidad de todos los componentes del PEI o PEC, hacen que las propuestas no queden sueltas o descontextualizadas en el proyecto educativo institucional como en la comunidad específica, la cual debe figurar activamente en la construcción de un dispositivo tan relevante en la formación de jóvenes, niños-niñas, mayores y ancianos; también en la permanencia y supervivencia de unos valores, costumbres, religión, formas organizativas y productivas, sustentados en los saberes ancestrales de la cultura, identidad propia de los afronariñenses.

Lo anterior se enmarca en torno a qué se puede hacer, y que en el PRETAN se expresa y es lo referente a resignificar los PEI y convertirlos en PEC para poder responder a los principios y fines de la comunidad afronariñense, apostando a la construcción de una educación propia.

4.1.1.1 Características pedagógicas. En los documentos analizados se observa grandes dificultades en el componente pedagógico que es la parte misional del PEI o PEC, esto se debe a la falta de formación y claridad frente al tema. No hay una postura pedagógica clara en las instituciones educativas, se encuentran escritos que refieren a un modelo o propuesta pedagógica que no responde a las prácticas de los docentes y se infiere que se escribe como requisito, más no responde a los procesos de formación que la institución educativa desarrolla y menos a los

principios orientadores que deben aparecer referenciados en un diseño curricular claro; sino que por el contrario el proceso someramente gira en torno a unos proyectos pedagógicos que no contienen una visión integradora de las particularidades de la comunidad las necesidades de la comunidad.

4.1.1.2 Características curriculares. Como se mencionó anteriormente las I.E, tienen grandes dificultades en el componente pedagógico de los PEI o PEC, es muy poco lo que se dice sobre el currículo, no hay postura curricular, ni una teoría curricular, menos un diseño curricular se limita hablar del plan de estudios a excepción de la ENSI de Barbacoas. La mayoría de establecimientos educativos definen el currículo de la misma forma como esta en el artículo 76 de la ley 115 de 1994: “—conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los cursos”. Sin embargo, ha sido más cómodo para las instituciones no tener en cuenta la parte que menciona sobre la construcción de la identidad cultural y prefieren estar en un estado de confort y llevar a los establecimientos unos planes de estudio que no responden a su identidad cultural.

Cabe anotar, que la escuela normal superior de Barbacoas es la única que tiene una fundamentación teórica frente al tema curricular. No obstante, la parte étnica lo miran como un proceso transversal dentro de un Currículo crítico social, en donde la prioridad la tienen los saberes universales o áreas. Ahora bien, en la medida que exista un currículo que sustente una institución de manera clara y concreta, con todos los componentes que ello implica, puede existir y validarse, pero de forma incoherente o desarticulada ya que no responde a las necesidades de la población.

El rector de la I.E Liceo pacifico manifestaba lo siguiente: “—Para que nuestros saberes,

sentires, formas de pensar y sobrevivir sean educados y den continuidad a nuestras tradiciones y prácticas culturales tenemos que diseñar los objetivos de estudio articulados a las áreas a partir de los lineamientos del PRETAN y una propuesta curricular que nos identifique”.

En este sentido, en el análisis documental se deja claro la necesidad para definir unos referentes pedagógicos y curriculares que apoyen la implementación del PRETAN y respondan al tipo de ser humano que forma cada establecimiento educativo.

4.2 Talleres

Es importante resaltar que estos talleres se organizaron con la comunidad producto de la fase de diagnóstico -acercamiento y con todos los estamentos se programaron las temáticas, así:

4.2.1 Taller No 1 Sensibilización a toda la comunidad educativa de los referentes legales de etnoeducación afro y socialización de la Política Pública Etnoeducativa

Afronariñense- PRETAN.

Fecha: septiembre, octubre de 2015

Hora: 8:00 am-12:00 am

Lugar: 7 Instituciones Educativas focalizadas

Participantes: Asisten 400 personas en total por los siete establecimientos entre directivos docentes, estudiantes, padres de familia, líderes y lideresas. Es de aclarar que la asistencia en cada establecimiento fue entre 55 y 58 personas.

Objetivo: Socializar la Política Etnoeducativa Afronariñense y los referentes legales étnicos afro a las 7 IE focalizadas dentro del proyecto de manera didáctica

Agenda:

- Sensibilización sobre la política pública etnoeducativa de los afronariñenses (PPEA), a partir, de acuerdos que los participantes del taller, registraron en dos carteles.

- Después de la sensibilización de la PPEA, se procedió a desarrollar el análisis de los videos de Somos Pacifico y De dónde Vengo Yo, de la agrupación Chocquibtown. Del análisis de estos videos se contextualizo a los participantes el porqué de la Política Pública Etnoeducativa, las características del afro, sus procesos culturales y salieron muchas participaciones que motivaron a los asistentes a entender el desarrollo del taller.
- Posteriormente, se explicaron los referentes legales y se dividió al grupo en subgrupos y se les entrego el material para el desarrollo de la estrategia las madrigueras que tenía como propósito la representación de los escenarios comunitarios de los afronariñenses de forma creativa. Con el fin de explicar los procesos culturales que se están perdiendo y la importancia de articularlos y recuperarlos, a través, del proceso educativo.
- Para finalizar, se explicó que todo el proceso realizado en el taller, está reglamentado en la ordenanza 037 de 2013 y el PRETAN, se dio una explicación sencilla de cómo está organizado los documentos y que contienen.
- Y el compromiso se cerró con la organización de una telaraña o malla donde los participantes se comprometían a difundir el PRETAN y aplicarlo.

Logros: La investigadora da a conocer el proyecto, motiva a la comunidad educativa de las 7 instituciones educativas focalizadas inicialmente frente a la normatividad étnica y luego con todo lo referente al PRETAN, surgen algunas preguntas cómo, ¿ qué hacer para defender su identidad propia y cumplir con los requerimientos de las pruebas Saber y del MEN?, se les explicó el objetivo de este proceso es organizar una propuesta de educación intercultural donde se inicie con lo propio para llegar a lo universal. Se logró sensibilizar y dar a conocer el

PRETAN, comprometer a los participantes a construir una educación pertinente.

Dificultades:

La dificultad más disiente es la falta de pertenencia étnica de algunos directivos docentes, docentes y estudiantes de las instituciones educativas. El desconocimiento de la normatividad étnica y sus derechos, la poca articulación con las comunidades y la falta de organización de los establecimientos en estas zonas. De la misma forma, la comunidad, en especial docentes y directivos resalta que la responsabilidad de los establecimientos sería organizar un proceso de educación propia en sus instituciones educativas, sin embargo, dicen que lo escrito en el PRETAN frente a la parte pedagógica, curricular no es claro y carece de fundamentación teórica.

Sugerencias: Las comunidades educativas de las 7 instituciones, sugieren buscar estrategias para que la SED Nariño, implemente el PRETAN y realice procesos de formación que responda a las necesidades de los etnoeducadores. Además, se solicitan buscar estrategias para articular a los líderes, lideresas y sabedores con el trabajo de los establecimientos educativos.

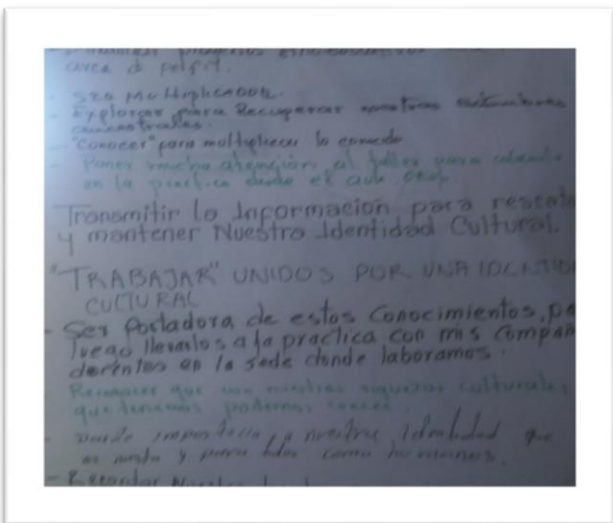


Figura 6. Compromisos del taller No 1 IE ENSI y la IE Sofonías Yacup

4.2.2 Taller No 2. Referentes pedagógicos y curriculares en las prácticas de los docentes de las siete instituciones educativas.

Fecha: octubre, noviembre de 2015

Hora: 8:00 am-12:00 am

Lugar: 7 Instituciones Educativas focalizadas

Participantes: Asisten 300 personas en total en los 7 establecimientos entre directivos docentes, estudiantes, padres de familia, líderes y lideresas.

Objetivo: Analizar y determinar los referentes pedagógicos y curriculares en las prácticas docentes de las instituciones educativas

Agenda:

- Motivación- currículo de animales
- Conceptos de currículo, análisis del concepto de currículo que plantean las instituciones educativas
- Enfoques curriculares
- Diseño curricular
- Análisis de la malla curricular de las instituciones educativas

Logros: los directivos docentes y docentes se concientizan de las dificultades que tienen las instituciones educativas en los referentes curriculares y pedagógicos, se aclaró que implica la construcción de un currículo propio a luz de una educación intercultural, se recibieron aportes de líderes frente a los saberes propios y se demostró la articulación con los procesos del MEN, se analizó que el PRETAN tiene una teoría curricular inmersa que se acerca a lo que es currículo crítico social, integrado y contextualizado. Mientras que los establecimientos educativos se

encuentran atrasados con un currículo teórico.

Dificultades: los directivos y docentes de las 7 instituciones educativas tienen grandes dificultades en la organización de los documentos institucionales, los PEI o PEC, no responden a los parámetros de construcción, no cuentan en su gran mayoría con plan de estudios organizados y, hace falta mayor formación en este tema, las mallas curriculares no se encuentran y las que lo tienen, sólo cuentan con una tabla de distribución de áreas e intensidad horaria.

Sugerencias: Las instituciones sugieren que los equipos de calidad conjuntamente con la investigadora construyan los referentes pedagógicos y curriculares que aporten a la construcción de un currículo propio sin crear tensiones con el MEN. Y solicitan mayor en este tema y para ello realizan un plan de acción que se propondrá en un documento de políticas de formación de etnoeducadores a la SED Nariño y al MEN.



Figura 7. Taller 2 y 3 ENSI Taller INELPAC

4.2.3 Taller No 3. Referentes pedagógicos y curriculares inmersos en el PRETAN.

Fecha: noviembre de 2015

Hora: 8:00 am-12:00 am

Lugar: 7 Instituciones Educativas focalizadas

Participantes: Asisten 300 personas en total en los 7 establecimientos entre directivos docentes, estudiantes, padres de familia, líderes y lideresas.

Objetivo: Analizar los referentes pedagógicos y curriculares inmersos en el PRETAN

Agenda:

- Motivación-
- Lectura sobre currículo propio y modelo pedagógico del PRETAN
- Análisis de los enfoques curriculares y cual está inmerso en el PRETAN
- Diseño curricular en el PRETAN
- Plan de estudios y malla curricular
- Ejes de aprendizaje del PRETAN

Logros: los directivos docentes y docentes se concientizan de las implicaciones para construir un currículo propio, se hace a una aproximación a los referentes pedagógicos y curriculares inmersos en el PRETAN, se aclararon los miedos a caer en actividades netamente culturales.

Dificultades: los directivos y docentes de las 7 instituciones educativas y las comunidades educativas sugieren gestionar un plan de formación frente al tema.

Sugerencias: Las instituciones sugieren que los equipos de calidad conjuntamente con la investigadora, elaboren una propuesta pedagógica y curricular que permita tener herramientas de cómo aplicar el Currículo propio planteado por el PRETAN en las instituciones educativas.



Figura 8. Taller ENSI - Taller I.E Politécnica

4.2.4 Taller No 4 Modelo de pedagógico propio comunitario e intercultural- Aprendizaje Colectivo.

Fecha: enero, febrero de 2016

Hora: 8:00 am-12:00 am

Lugar: 7 Instituciones Educativas focalizadas

Participantes: Asisten 400 personas en total en los 7 establecimientos entre directivos docentes, estudiantes, padres de familia, líderes y lideresas.

Objetivo: Dar a conocer el modelo pedagógico propio comunitario e intercultural – Aprendizaje Colectivo de los Afronariñenses, sus estrategias de enseñanza aprendizaje que plantea el PRETAN.

Agenda:

- Motivación
- Concepto: Modelo pedagógico propio, aprendizaje colectivo, pedagogías ancestrales

Logros: Dar a conocer a los maestros y comunidad el modelo pedagógico planteado en el PRETAN y su forma de abordarlo en una clase.

Dificultades: La falta de pertenencia de los docentes hacia su etnia, la falta de referentes

teóricos en el modelo y la desconfianza de algunos docentes para asumir procesos diferentes, el miedo a no cumplir con lo que el sistema educativo les exige; a pesar de desconocer la mayor parte de requerimientos. A continuación, se da a conocer las dificultades que plantearon cada uno de los establecimientos educativos.

I. E. Liceo Pacífico de Mosquera- Nariño

- En la IE Liceo Pacífico no están de acuerdo que se realice un modelo específico para comunidades negras.
- Les preocupa que el Modelo choque con los procesos de formación que deben tener los estudiantes de la costa para superar las brechas que existen en los resultados pruebas Saber de los diferentes grados y que por estar desarrollando este proceso no se cumpla con lo que exige el gobierno
- Están en desacuerdo en que se plantee a la comunidad en el centro del proceso, dicen que el proceso inicial de formación comienza en la familia.
- Solicitan divulgar más el PRETAN en todas las I.E.
- De la misma forma, piden se desarrolle la integración o articulación del modelo presente en la I.E con el Modelo Pedagógico Propio. Solicitan buscar estrategias para articular más a la comunidad con una formación previa en etnoeducación incluyendo el enfoque diferencial en algunas prácticas. Piden que se integre a los centros educativos rurales a este proceso.
- Solicitan material en físico del PRETAN y lo que salga del Modelo para la correspondiente apropiación.
- Piden que primero se apoye en la resignificación del PEI a PEC y en ese proceso se consolide lo referente al modelo pedagógico propio.

- Con respecto, a los estudiantes, ellos dicen que las estrategias del modelo son más significativas, hay mayor acercamiento con las necesidades del contexto y se miran reflejados los valores y se solventa el aprendizaje.
- Manifiestan que entender el trabajo curricular necesita de mucha formación

I. E. Inelpac

- La implementación del modelo pedagógico propio sugieren se debe realizar articulación a los requerimientos del MEN
- Se debe conocer más el PRETAN para entender el proceso
- Les preocupa que el modelo no les ayude a subir la calidad de educación.
- Los docentes reconocen que la normatividad nacional y étnica está dando parámetros claros en el quehacer educativo, pero al estar impartiendo una educación vertical no ha permitido mirar otras dimensiones y modelos educativos.
- Solicitan se continúe el proceso de resignificación del PEI a PEC, que se inició con la fundación *Save The Children* Colombia
- Solicitan que se de una articulación con la SED Nariño, porque ellos desconocen los procesos étnicos y de educación pertinente.
- Se requiere mayor articulación con los sabedores y comunidad en general
- Solicitan material de apoyo para que guíe la implementación del modelo
- Les preocupa que el modelo no responda a los requerimientos de pruebas saber
- Cómo hacer para motivar que los sabedores trabajen dentro de la IE, si no se les reconoce el proceso económicamente?

I. E. Sofonias Yacup

- Los maestros manifiestan tener debilidad en el conocimiento del contexto

- Falta conocimiento del PRETAN
- Desinterés del rector que no permite implementar este tipo de procesos
- Falta de conocimiento del proceso étnico

I. E. Politécnico

- Falta de conocimiento de la política pública Etnoeducativa Afronariñense-PRETAN
- No se cuenta con un material didáctico que apoye la implementación del modelo pedagógico propio de Aprendizaje Colectivo.

I. E. Nuestra Señora Del Carmen

- En este establecimiento se muestra mucha disponibilidad para la aplicación del modelo; sin embargo, la falta de sostenibilidad de los docentes no permite seguir adelante con el trabajo.
- Solicitan apoyo para la construcción del material didáctico

I. E. Escuela Normal Superior La Inmaculada

- En esta IE, les preocupa perder el proceso que han avanzado en el modelo desarrollista y quieren que no se imponga el modelo de aprendizaje propio.
- Desean se desarrolle un proceso de articulación desde todas las instancias.

I. E. Policarpa Bocas De Telembi

- Se manifestó que este proceso es interesante porque trata de rescatar la tradición y recuperar la función del docente y la comunidad para que los padres de familia se interesen y se preocupen por el proceso de enseñanza – aprendizaje de sus hijos.
- De la misma forma, sugieren formar a las comunidades.
- Es importante que los docentes se apropien del tema.

Sugerencias: Si bien, el modelo pedagógico propio- aprendizaje está planteado en el

PRETAN, los maestros solicitan para su implementación mayor formación en su aplicación y además, piden se investigue los referentes teóricos que puedan sustentar el modelo y poder ellos tener claro el sustento pedagógico para orientar su práctica pedagógica.



Figura 9. Taller ENSI e I.E. Politécnica

4.2.5 Taller No 5. Aplicación del Modelo Pedagógico- aprendizaje colectivo en el aula de clase y sus estrategias.

Fecha: febrero de 2016

Hora: 8:00 am-12:00 am

Lugar: 7 Instituciones Educativas focalizadas

Participantes: Asisten 400 personas en total en los 7 establecimientos entre directivos docentes, estudiantes, padres de familia, líderes y lideresas.

Objetivo: Realizar un ejemplo de aplicación del modelo de aprendizaje colectivo en el aula clase.

Agenda:

- Estrategias didácticas
- Recreación de prácticas ancestrales
- Recursos para la práctica pedagógica

- Evaluación
- Taller clase modelo

Aplicación Modelo Pedagógico Propio

Escoger un grupo de docentes para que pongan en marcha una clase modelo acorde al aprendizaje colectivo de la siguiente forma

Metodología de Trabajo

La Conversa: es la forma tradicional como se ha transmitido el conocimiento de generación a generación en nuestra región, por los caminos, ríos, esteros y mar, se conversa sobre la historia, acontecimientos de la comunidad, sobre los valores, etc. para que los niños y los jóvenes aprendan que es la vida y como desempeñarse en ella.

Objetivo de la conversa: Aquí se describen los logros que se pretenden alcanzar durante el proceso de aprendizaje.

Material didáctico: Aquí se describe el material anexo que se va a utilizar en la realización de la conversa.

Desarrollo de la conversa:

1. Presentación de la motivación: Aquí el estudiante escucha y sigue en su mente la motivación, al mismo tiempo va conociendo el contenido.

2. Compartir sobre el mensaje de la canción: Se abre una conversa sobre lo que más les gustó de la motivación.

3. Profundización y análisis por parte de los estudiantes: Cada estudiante se adentra personalmente en la motivación y trata de dar respuesta a unas preguntas relacionadas con el contenido.

4. Presentación temática por parte del docente: aquí el docente de una manera amplia presenta los contenidos temáticos de la conversa.

5. Actividades de interacción comunitaria: Aquí el estudiante entra en contacto con los sabedores, con sus padres, etc., sobre la temática tratada.

6. Presentación de las actividades de interacción comunitaria: Se realiza una mesa redonda donde cada estudiante conversa sobre su experiencia en la realización de la actividad de interacción: anécdotas, cosas positivas, cosas negativas, etc.

7. Compartir sobre las actividades de interacción comunitaria: Terminada la ronda del compartir personal, los estudiantes pueden opinar sobre las experiencias de sus otros compañeros.

8. Desarrollo de la sopa de letras: Cada estudiante se concentra en la búsqueda de algunas palabras sobre la temática desarrollada, para profundizar más sobre el tema.

9. Conclusiones generales: El docente teniendo en cuenta los aportes de los estudiantes y el aporte de la comunidad, realiza una síntesis sobre el tema tratado.

10. Mesa evaluativa: Espacio de conversa comunitaria, donde el estudiante tiene la oportunidad de mostrar a la comunidad sus conocimientos sobre el tema y la comunidad testifica los avances del proceso etnoeducativo

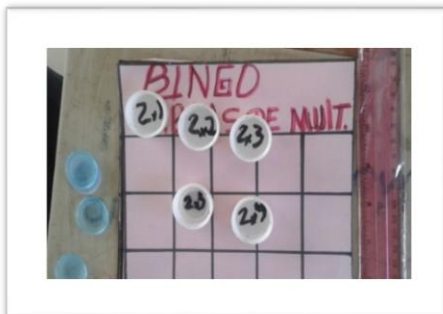




Figura 10. Implementación de la clase modelo en la I.E. Liceo Pacífico

Logros: Demostrar de cómo se puede implementar el modelo de aprendizaje colectivo en el aula de clase y dar a conocer sus estrategias

Tabla 11. Ejemplo de implementación del modelo de aprendizaje colectivo en el eje de aprendizaje: diversidad cultural

Saberes	Preguntas integradoras	Campos del Saber (temas)	Competencias	Escenarios comunitarios	Estrategias Didácticas	Recreación de prácticas ancestrales	Recursos de la práctica pedagógica
Educación Física	¿Cómo desarrollar las habilidades de expresión corporal que fortalezcan la identidad de los Afromariñenses?	Movimiento Motricidad Sensibilidad Espacio Ritmo Sonido	Explorar prácticas tradicionales de danza y lúdica de la familia	El aula El patio El parque	Taller de danza y música tradicional	Tonga	Centro de documentación Instrumentos musicales
Educación Artística			Exploro el cuerpo y los sentidos como				

instrumentos y
de relación con
el medio

Reconocer los
primeros
referentes de la
cultura
Afronariñense

Dificultades: La falta de articulación con las exigencias de la SED y el MEN

Sugerencias: Gestionar compromiso para mayor formación frente al tema.

4.2.6 Taller No 6. Plan de estudio y mallas curriculares- PRETAN

Fecha: febrero de 2016

Hora: 8:00 am-12:00 am

Lugar: 7 Instituciones Educativas focalizadas

Participantes: Asisten 400 personas en total en los 7 establecimientos entre directivos docentes, estudiantes, padres de familia, líderes y lideresas.

Objetivo: Analizar la propuesta de plan de estudios y malla curricular inmersos en el PRETAN

Agenda:

- Motivación
- Diseño curricular
- Plan de estudios
- Malla curricular

Logros: Identificar los elementos del plan de estudios y mallas curriculares inmersos en el PRETAN, la fortaleza pedagógica de la ENSI.

Dificultades: La debilidad en formación pedagógica, curricular y étnica de un grupo representativo de docentes y el desinterés de los directivos docentes

Sugerencias: Gestionar apoyo para resignificar los currículos de las instituciones educativas y la elaboración del plan de estudios. Sintetizar la propuesta discutida en el taller para proponer los referentes curriculares y pedagógicos inmersos en el PRETAN, buscar estrategias para articular a los sabedores con el trabajo de las instituciones educativas.



Figura 11. I. E. Policarpa Bocas de Telembi - IE Nuestra Señora del Carmen

4.2.7 Taller No 7. Guías integradas de aprendizaje la forma de organizar el plan de estudios y el material didáctico en el marco del PRETAN

Fecha: marzo de 2016

Hora: 8:00 am-12:00 am

Lugar: 7 Instituciones Educativas focalizadas

Participantes: Asisten 200 personas en total de los 7 establecimientos entre directivos docentes, estudiantes, padres de familia, líderes y lideresas.

Objetivo: identificar los elementos que se requieren para la construcción de las guías escolares que permitan la aplicación del modelo pedagógico propio- aprendizaje colectivo.

Agenda:

- Motivación
- Guías escolares y su proceso metodológico- Guías integradas de aprendizaje

- La investigación

Logros: La motivación para el desarrollo de procesos de investigación por parte de los docentes para la construcción de las guías escolares o guías integradas de aprendizaje.

Dificultades: la falta de compromiso de algunos docentes e integrantes de las comunidades.

Sugerencias: apoyar a los docentes en formación para el desarrollo de la investigación en el aula.



Figura 12. Ejemplo de Guía escolar producto del Taller - Taller Liceo Pacífico.

Es importante, resaltar que los talleres fueron vitales para el desarrollo de esta investigación, gracias a ellos se puede concluir con la propuesta que se presentará en el siguiente capítulo de este trabajo.

4.3 Bitácoras

Es una herramienta de trabajo que permite conocer y analizar a profundidad las prácticas y procesos que acontecen en la cotidianidad escolar y en especial en las prácticas curriculares, pedagógicas y étnicas de los maestros de las I. E focalizadas. Ahora bien, en el análisis de las bitácoras se pudo evidenciar no existe un proceso organizado para la parte pedagógica, curricular

y étnica en las prácticas de los docentes, cada uno diferente que difiere de lo escrito en los PEI o PEC y de lo manifestado en los talleres. Cabe anotar que en muchos las debilidades presentadas se generan por la parte de formación y cualificación docente (ver anexos del 3 al 7)

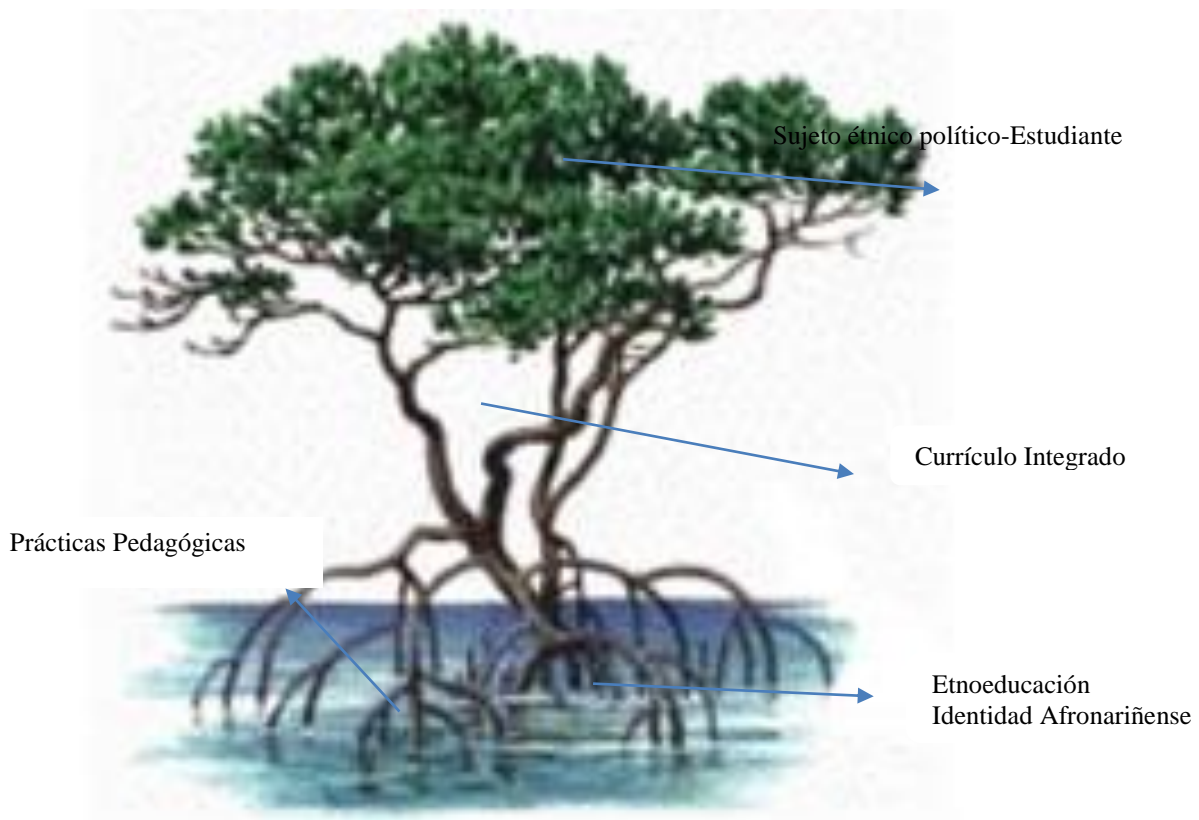
5. Resultados

A continuación, se presenta la propuesta que da respuesta al interrogante ¿cuáles son los referentes pedagógicos y curriculares que contribuyen a implementar el PRETAN en las instituciones etnoeducativas? Al final se formulan las conclusiones y se hacen recomendaciones para futuras investigaciones.

Teniendo en cuenta, los elementos más característicos del territorio de los Afronariñenses

se ubican desde la metáfora del árbol de mangle en su condición de creador de hábitat para muchas especies en sus estados larvarios ya que el material orgánico depositado por el mangle junto con el depósito de minerales, produce un suelo orgánico rico, asemejándose a los fines generales de la etnoeducación que buscan: la formación de personas, pueblos autónomos y la construcción y una educación propia. Por lo tanto, en el análisis del PRETAN con las comunidades educativas Afronariñenses se concluye que lo más indicado es realizar un rizoma curricular a través de la metáfora del mangle, la cual puede ayudar a entender los fines y principios establecidos en la política pública etnoeducativa.

Ahora bien, la siguiente figura muestra como a través del mangle se explicó el rizoma curricular y el currículo propio.



*Figura 13. Rizoma Curricular***5.1 Definición del Rizoma Curricular**

En este sentido, el tallo es el sostén y eje principal de la planta, por lo tanto, en la andadura de la obra representa al currículo por ser éste donde se sintetizan los elementos del proceso pedagógico de las Instituciones Etnoeducativas, en palabras de (Sacristan, 1988, pág. 34) “el eslabón entre el conocimiento o cultura heredados y el aprendizaje de los alumnos”.

La raíz, fuente de vida y de alimentación, constituye la etnoeducación como elemento representativo de la complejidad, profundización y desarrollo de los elementos de la cultura.

Las hojas, donde convergen los elementos básicos para la elaboración del alimento como el agua, sales minerales, bióxido de carbono y energía solar, representan en este viaje al sujeto etnopolítico (estudiante) quien se empodera de los elementos de la cultura que menciona Alba (1998) como: conocimiento, valores, costumbres, creencias y hábitos dando apertura a la formación de personas autónomas, decididas a la construcción y desarrollo de un proyecto de vida conforme a su realidad cultural.

La reflexión de las prácticas pedagógicas que realizan los docentes de su quehacer pedagógico son representadas por el canal de agua en el manglar, por ser este el lugar donde se arraigan o aferran las raíces que son el eje central para fortalecer el tronco del árbol con sustancias y líquidos que sirven de alimento; estos nutrientes tomados del fondo del mar se asemejan a los conocimientos, prácticas y saberes ancestrales, riquezas de las diferentes etnias y pueblos que deben emerger en el proceso de enseñanza y aprendizaje para fortalecer la reforma del pensamiento, conocimiento y al sujeto mismo hacia la adopción de un pensamiento complejo dentro de las Instituciones Etnoeducativas.

5.1.1 Las raíces de mangle que posibiliten la reconfiguración del tallo para su

floración. Es importante resaltar que en el desarrollo de esta propuesta el currículo propio está simbolizado por el tallo del mangle, sostén y eje principal de la planta, asemejándose con el currículo que constituye el soporte que articula los “atributos de la pedagogía: enseñabilidad y educabilidad” (Amador, Arias, Cardona, Garcia & Tobón, 2004) que viabilizan el alcance de los fines educativos, de acuerdo con los intereses socio-culturales, político-sociales, ambientales, lingüísticos, geohistóricos y espirituales desde los lineamientos del PRETAN y de sus principios (territorialidad, interculturalidad, hermandad, libertad y autonomía).

Teniendo en cuenta, lo anterior se demostró la importancia de la decolonización del currículo que demuestra con la necesidad de romper esquemas. Por lo tanto, decolonizar el currículo y la pedagogía tornarlos más relevantes y llevarlos a que responda a los intereses sociales como los de la población Afronariñense. En concordancia con lo anterior, la deconstrucción como (estrategia de indagación, evaluación, mejoramiento y praxis) es una herramienta principal que permite en esta investigación aprovechar la experiencia y el conocimiento que se poseía sobre la identidad propia de los afronariñenses reflejado en el PRETAN, y articular con las innovaciones para lograr un proceso cultural y social, basado en la problemática de la educación y los requerimientos del Sistema Educativo Colombiano. Para poder lograr este proceso se hará a través del currículo integrado y contextualizado.

Lo anterior se puede sintetizar con el concepto de currículo sumergido en el agua del manglar en búsqueda de un pensamiento étnico.

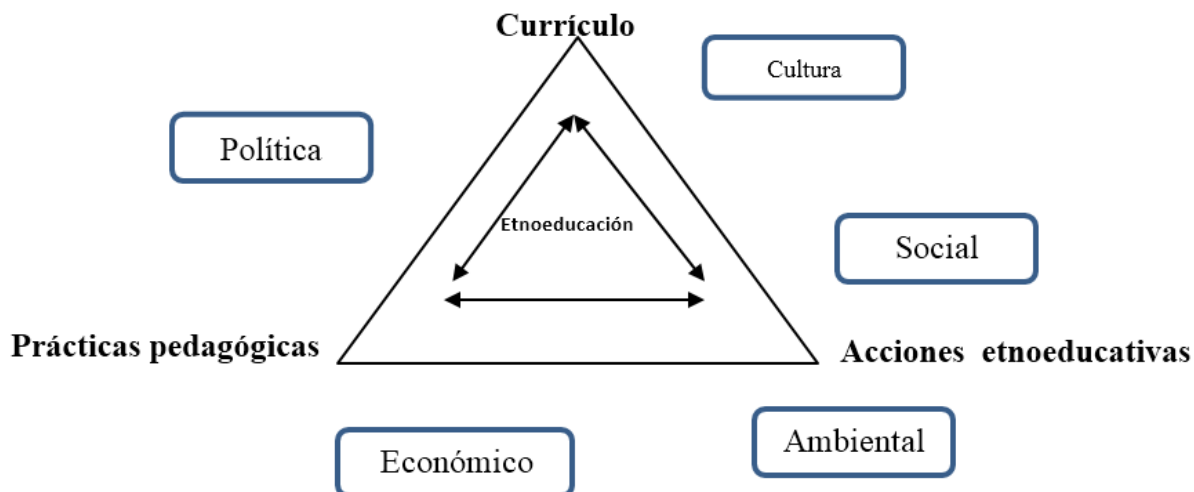


Figura 14. Concepto de Currículo

La retroalimentación constante a través de las prácticas pedagógicas permite el fortalecimiento de la etnoeducación. La figura anterior representa la dinámica de los procesos etnoeducativos para dar respuesta al cumplimiento de los fines y principios del PRETAN y se plantea que, así como el fluir del agua dentro del canal en el manglar permite el intercambio de nutrientes de adentro hacia afuera del mar y viceversa para alimentar las raíces del mangle, así mismo, las acciones dentro de las prácticas pedagógicas deben estar en constante ir y venir en pos de encajar con los elementos culturales, políticos, sociales, ambientales, económicos que demande el entorno inmediato y que deben ser parte constitutiva del currículo.

Conocer las acciones o estrategias con que se está abordando la práctica pedagógica en las aulas de clase de las instituciones seleccionadas para el presente estudio, permitirá develar lo potente o no de la implementación de los procesos de educación propia, procesos cuyos resultados deben verse reflejados en los educandos, de allí la expresión “floración cultural ancestral” como metafóricamente se expresa. Por ser estas instituciones de orden etnoeducativo, se espera de ellas un mayor grado de apropiación y concreción de los fines y principios del PRETAN, así como su transversalización de la etnoeducación en la cotidianidad educativa.

Partiendo de que desde las prácticas pedagógicas se construye currículo, en el ámbito educativo de las instituciones etnoeducativas focalizadas se infiere conceptualmente la definición o propuesta de currículo inmersa en el PRETAN, como la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a hacer dominantes y hegemónicos, y otros tiendan a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía (Alba, 1998, p .59).

Es así como desde el análisis y reflexión de las acciones pedagógicas de los docentes se hace viable la urgencia de un currículo propio y pertinente.

Con base en el diálogo con los docentes sobre su quehacer pedagógico, alrededor de la pregunta ¿cuáles son los referentes pedagógicos que desde las prácticas pedagógicas están abordando en el marco de los fines y principios del PRETAN? se infiere que, desde cada área, los docentes buscan herramientas para aplicar lo que exige el MEN y sólo buscan contextualizar en la práctica a través de diferentes acciones o estrategias como son:

A. La ejemplificación, que se visualiza en expresiones como:

“Desde el área que oriento es mucho más sencillo, porque los conceptos en el área de matemáticas son universales, no hay unos conceptos matemáticas diferentes para el negro que para el blanco, me permite en el quehacer pedagógico a través de los ejemplos que se utilizan en el desarrollo de los contenidos poder utilizar conceptos afros, ejemplo no utilizar la manzana sino al chontaduro; es decir utilizar el sistema métrico del conteo popular como un ciento de plátanos”(Profesor Luis Felipe Cortes- El Charco)

Por ejemplo, yo trato, cuando explico un tema, siempre enseñarles a los niños a través del medio, entonces como nuestro medio es etno, los ejemplos los tomo del medio y allí hago el

aporte etnoeducativo” (Mercedes Solís- La Tola).

La ejemplificación puede verse como una forma sencilla de contextualizar los conceptos, queriendo dar cuenta de los procesos etnoeducativos, sin embargo, pretender lograr hacer etnoeducación con el sólo cambio de un elemento por otro característico del medio, demuestra una forma muy simplista y reduccionista de entender este tipo de educación. El realizar la ejemplificación contextualizada debe encarnar una intencionalidad que conduzca al estudiante a nuevas miradas, más allá de lo físico del elemento e incursionar en un significado socio-cultural-ambiental-económico y su importancia en la construcción del conocimiento. Por ejemplo, si se está enseñando a contar y se determina cambiar aviones por canoas, el término canoa por ser un elemento característico de la región debe entrañar significancia en lo social, cultural, ambiental, económico y reconocimiento como herramienta útil para la generación de conocimiento.

Así las cosas, la construcción de un currículo propio no se desarrolla contextualizando las prácticas se debe entender que es un proceso inmerso en todo el andamiaje de formación de los estudiantes planteado en el PEI o PEC, donde se visualice una educación que fortalece lo de adentro para conocer lo universal o general.

5.2 Currículo Integrado

Ahora bien, del análisis de las practicas pedagógicas de los docentes en los talleres, bitácoras y al igual que del resto de opiniones de los integrantes de la comunidad se infiere la necesidad un concepto de currículo que integre una educación de adentro y una educación universal y que responda a las necesidades de interculturalidad. Es así como algunos docentes plantean lo siguiente: “nuestra población requiere proteger su legado cultural, sin embargo, no se puede caer en un proceso curricular centrado en lo cultural y desconocer las exigencias del sistema educativo” (Profesor. Luis Carlos Olaya de la Tola).

Esta idea era planteada por muchos integrantes de las comunidades educativas afro a lo largo del proceso investigativo. Por lo tanto, en respuesta a esa necesidad se propone el concepto de currículo integrado. Existen muchas interpretaciones de lo que significa la integración del currículo, pero todas se orientan a superar una de las mayores limitaciones del currículo tradicional, que corresponde a su fragmentación en disciplinas aisladas unas de otras, así como la fragmentación de las experiencias de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes, organizadas artificialmente en torno a dichas disciplinas o áreas (Beane, 2005). Ahora bien, cuando se observa la ilustración de plan de estudios que tiene el PRETAN, en la página 31, se mira la articulación con la definición de currículo integrado.

El currículo integrado nace entonces por la necesidad de romper con las estructuras de las disciplinas, entendidas éstas como territorios de trabajo, como delimitación de las experiencias a un área en particular y surge como una alternativa de organizar la vida académica articulando los conocimientos de diversas áreas. La integración curricular permite el enriquecimiento de teorías y conceptos vistos desde varios campos en la búsqueda de solución a problemas sociales requiere su estudio desde varias perspectivas. Si se piensa la realidad en su complejidad, debe pensarse la educación como un proyecto integrador que logre traspasar la rigidez disciplinar. Todo lo anterior, es lo que pretende el PRETAN en el diseño de su currículo propio y una educación intercultural.

Por ello, es primordial la reorganización curricular en las instituciones educativas Afronariñenses, con el propósito de poner en práctica un currículo propio que le apueste en sus principios por la integración de los saberes, las experiencias y necesidades de toda la comunidad educativa; intencionalidad que se fortalece en la propuesta del currículo para la pertinencia y la calidad académica, en la que éste se reorganiza las áreas desde la articulación a los ejes de

aprendizaje logrando el potenciamiento de las dimensiones del desarrollo en cada una de los saberes básicos y en los ambientes enriquecidos que cobran vida en los ejes de aprendizaje.

Lo anterior significa, que la integración curricular requiere la transformación del currículo tradicional en relación con distintos aspectos: su intensidad horaria, el desequilibrio y fragmentación entre las áreas obligatorias y las áreas optativas, etc. En particular, se propende por la construcción de un currículo que posea las siguientes características:

Tabla 12. Características del Currículo Integrado

Diverso – recogiendo todas las áreas (saberes) básicos con la intención de ofrecer un conocimiento amplio y variado.

Integrador –abordando todos los ejes de aprendizaje permitiendo que el conocimiento, las áreas (saberes) y el aprendizaje vayan de acuerdo al desarrollo cognitivo de cada etapa.

Evolutivo - permitiendo un volver a ver de modo distinto en diferentes etapas del ciclo vital, los mismos asuntos con nuevos ojos y desde los intereses de cada quien en cada momento de la vida.

Pertinente – adecuándose a las etapas de crecimiento, necesidades del entorno, etnia, necesidades de cada etapa de la vida y de acuerdo a las escogencias – libertades - aptitudes que expresan los niños, niñas y jóvenes.

En consecuencia, es necesario resignificar la estructura del plan de estudios desde el cual se hará el análisis del currículo de las instituciones educativas. Por ello, a continuación, se presenta la propuesta de diseño curricular:

5.2.1 Diseño curricular. De acuerdo con Álvarez (1998), citado por Rocha (2008), el diseño curricular va más allá del plan de estudios, los contenidos y las prácticas curriculares. El diseño curricular; es la articulación con sentido formativo de diferentes elementos, tales como: los lineamientos del PEI o PEC, el plan de estudios, los procesos pedagógicos y didácticos, los intereses y acciones de los profesores y estudiantes y los procesos de evaluación, que hacen posible la práctica educativa pedagógica.

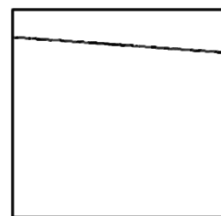
Bajo esa panorámica, el diseño curricular requiere de unos docentes comprometidos en la construcción del proyecto educativo y curricular de cada institución escolar, lo cual los enfrenta a un nuevo desafío: la tarea de diseño curricular, hasta ahora asignada a agentes externos a la institución. A partir de lo dicho, se da la urgencia de que el docente contribuya en la elaboración del currículo que responda a las necesidades del contexto.


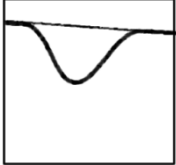
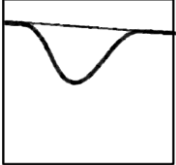
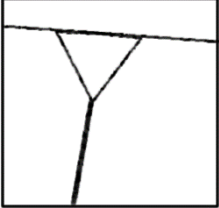
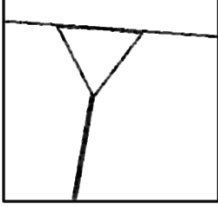
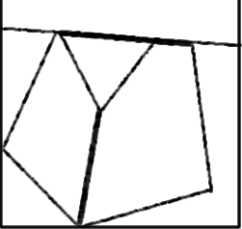
Así las cosas, para el desarrollo del diseño curricular se proponen la puesta en marcha de un currículo integrado y contextualizado. En este sentido, la reconstrucción curricular les permitirá a las instituciones etnoeducativas una opción clara y definida para hacer operativa la integración a través de los “Ejes de Aprendizaje” y requerimientos del sistema educativo. Ahora bien, la organización de los ejes de aprendizaje se hará desde la concepción de mallas curriculares como tejidos. Por ello, se utilizará la deconstrucción curricular y la metáfora de la telaraña, así:

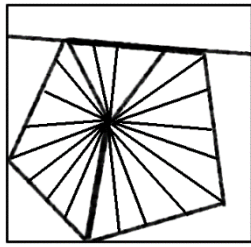
5.2.1.1 ¿Cómo construye la telaraña? El proceso de construcción de una telaraña y la deconstrucción curricular, aspecto que lo podemos evidenciar en el siguiente cuadro comparativo.

Tabla 13. Telaraña Curricular

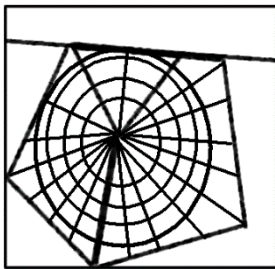
Telaraña	Telaraña Curricular
¿Cómo construye su telaraña?	¿Cómo se construye la telaraña curricular?
Hilo Inicial: la araña produce un hilo que queda sujeto por una punta o extremo a un punto inicial y la otra punta es llevada por el viento o la misma araña para sujetarse en otro punto, así se forma el primer puente.	Hilo Inicial. La Etnoeducación. Esta línea aparece en todos y cada uno de los lugares de la telaraña, dándole vida y dinámica a los procesos curriculares.



Telaraña	Telaraña Curricular
<p>¿Cómo construye su telaraña?</p>	<p>¿Cómo se construye la telaraña curricular?</p>
	<p>Este hilo lo compone la identidad propia y orienta todos los proyectos de investigación de aula, convirtiéndolos en una didáctica que fortalece los procesos de enseñanza y aprendizaje y cualifica la docencia.</p>
<p>La araña cruza cuidadosamente el hilo inicial reforzándolo por un segundo hilo repitiendo el proceso hasta que esté lo suficientemente fuerte.</p>	<p>Hilo flojo; los saberes (propios y universales) o áreas cumplen la función de darle horizonte a las necesidades de cada eje de aprendizaje.</p>
<p>Hilo flojo: La araña construye un hilo flojo que se utiliza como base de sostén de la tela.</p>	<p>A partir de cada uno de los ejes de aprendizaje y lo saberes o áreas que lo conforman se lleva adelante la</p>
	
<p>Hilo formando una Y: a partir del segundo hilo la araña teje un tercer hilo formando una Y. estos son los primeros tres rayos de la tela.</p>	<p>construcción a manera de telaraña. Cada saber o área del eje aporta su disciplina y su posibilidad metodológica y los resultados que se esperan: Flexibilidad y creatividad.</p>
<p>Hilo formando una Y: Construcción de los primeros rayos de la tela. Espacio vital de los ejes de aprendizaje donde sucede y acontece el conocimiento en la unión de los saberes universales (estándares) y saberes propios</p>	<p>Hilo formando una Y: Construcción de los primeros rayos de la tela. Espacio vital de los ejes de aprendizaje donde sucede y acontece el conocimiento en la unión de los saberes universales (estándares) y saberes propios</p>
	
<p>Construcción del armazón para conectar los otros rayos: son los hilos que sostendrán la tela.</p>	<p>Construcción del armazón para conectar los otros rayos: El Armazón lo constituyen el currículo(el tronco del mangle) = vida institucional. Cada hilo del armazón corresponde a uno de los componentes del PEC: Conceptual, Pedagógico, Administrativo y Comunitario.</p>
	<p>Construcción de los rayos: Corresponden a los seis ejes de aprendizaje, desde los cuales se organizan los colectivos de trabajo y sobre éstos se construye el</p>
<p>Construcción de los rayos: los rayos de la tela son terminados; la distancia de los rayos nunca es mayor que el alcance de la araña.</p>	<p>Construcción de los rayos: Corresponden a los seis ejes de aprendizaje, desde los cuales se organizan los colectivos de trabajo y sobre éstos se construye el</p>

Telaraña**¿Cómo construye su telaraña?**

Construcción de la espiral: el hilo adhesivo es trazado entre los rayos a partir del centro de la tela formando el espiral. La seda producida para construir el espiral que conecta los hilos radiales está cubierta con una fuerte cola adhesiva.

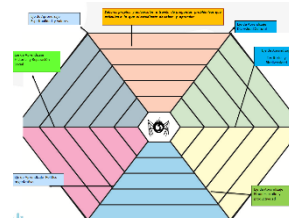


La araña (estudiante- comunidad) se ubica en el centro de su tela y allí espera inmóvil que algún insecto quede atrapado en ella. Tan pronto como éste sucede, la araña se orienta en la dirección del insecto y se mueve sin vacilar a lo largo de los hilos radiales, alejándose del centro de la tela para atrapar a su presa.

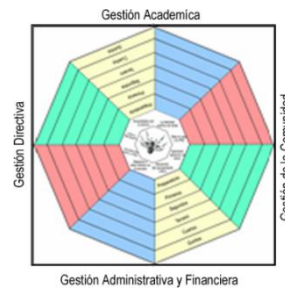
La seda utilizada para construir el centro, los hilos radiales y los fuertes hilos de sostenimiento no es adhesiva.

Telaraña Curricular**¿Cómo se construye la telaraña curricular?**

sustento epistemológico de los distintos saberes y las posibilidades de acceso a ellos.



Construcción de la espiral: en la telaraña curricular, a partir del centro se ubican entre los ejes de aprendizaje, los saberes y cada uno de los grados desde el preescolar a la media.



Los estudiantes se ubican en cada grado con un plan de estudio definido y desde los ejes de aprendizaje se genera todo el dinamismo de la enseñanza aprendizaje que opera desde los saberes, cuyos resultados esperados son: correlación entre los diferentes tópicos, profundidad y esencialidad en la apropiación del contenido, aprendizajes significativos y una mirada holística a la vida desde el desarrollo del pensamiento propio y complejo. El todo está en las partes y las partes en el todo.

Fuente. Esta investigación y análisis de la experiencia de trabajo ENS de Santa Martha. 2012

En este sentido, la telaraña desarrolla las competencias, elementos que le permite cohesionar los saberes o contenidos a la vida cotidiana (identidad propia afronariñense). Por esta razón, se trabajan 6 ejes de aprendizaje y en cada uno de ellos, los saberes o áreas se intersectan para darle sentido a los conocimientos, cuyo ambiente está constituido por el diálogo académico; es así como, se consolida poco a poco el proceso académico y comunitario.

Teniendo en cuenta, lo anterior en la siguiente gráfica, mostraremos la organización de la

mailla curricular articulada con los ejes de aprendizaje. De esta forma, las Instituciones Educativas deberán contextualizarla a las necesidades de cada establecimiento.

5.2.1.2 Malla curricular. Una malla curricular es un tejido como lo podemos mirar en la siguiente figura:

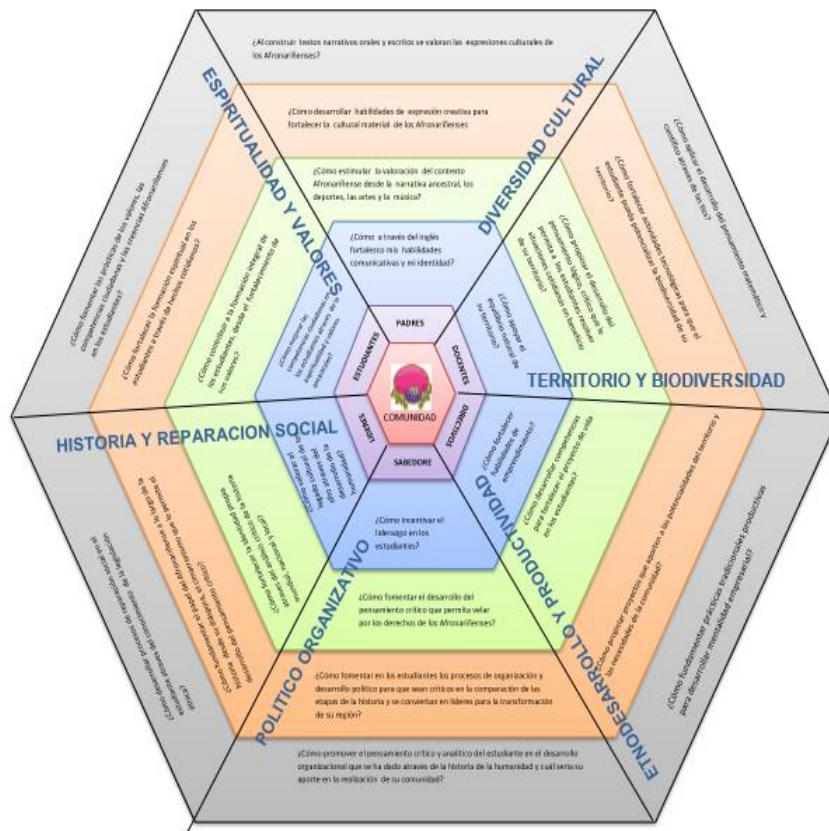


Figura 15. Ejemplo de Malla Curricular

5.2.1.3 Plan de estudios. De acuerdo, a las explicaciones anteriores los planes de estudio estarán organizados por ejes de aprendizaje, dinamizados mediante los saberes. Cada eje contiene los saberes. De los saberes se derivan los campos de saber para cada grupo de grados y estos se articulan a través de preguntas integradoras donde se hacen visibles referentes de calidad y las competencias para la formación integral y étnica de los estudiantes, así:

5.2.3.1.1 Ejes de aprendizaje. Es la organización curricular que aborda integralmente el

estudio, análisis e investigación de los saberes universales y propios que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje y la implementación de un currículo propio. Los ejes de aprendizaje (PRETAN, p. 19) permiten la eliminación de las barreras y aislamientos que la escuela impone entre las disciplinas, el conocimiento escolar y el no escolar. Surgen de la reflexión de los objetos de estudio de la EDUCACIÓN PROPIA y pretende reconocer el legado cultural del afronariñense, no sólo a las nuevas generaciones de su comunidad sino también al resto del mundo. Lo que se propone, entonces, propiciar un dialogo de saberes sustentado por: una valoración y respeto hacia los conocimientos construidos y reconstruidos a lo largo de la historia del pueblo Afronariñense e interactuar, enriquecer y complementar los producidos por las diferentes culturas existentes en su localidad, región, nación y el mundo y en especial acorde a los requerimientos del sistema educativo.

Eje de Aprendizaje- Historia y Reparación Social

Descripción: el eje de historia y reparación social es de vital relevancia en esta propuesta, pues aquí se llevarán a cabo procesos de indagación, reflexión, valoración y divulgación de los procesos históricos de los Afronariñenses a lo largo de la historia de este grupo étnico y que le permiten afrontar el futuro con liderazgo y autonomía comunitaria. Pues dadas las características de la población, que han permitido la construcción histórica de una sociedad rica en valores particulares enmarcados por una mentalidad libertaria y autogestionadora, se hace necesario tener como referente fundamental la historia de la comunidad, que obviamente no ha estado ajena a la historia de otras sociedades en Colombia y el mundo, en diferentes espacios y tiempos.

El reencuentro con lo propio, con relecturas desde dentro a través de procesos alternativos de investigación, permite, potenciar el sujeto histórico, fortalecer el sentido de pertenencia y

pertinencia con el colectivo social y desarrollar procesos autogestionarios de producción en todos los ámbitos (económico y de saber). Es fundamental en esta práctica pedagógica, el dialogo con otras culturas, ya que es característico el permanente preguntar o interrogar por éstas: ¿En qué nos parecemos y en qué nos diferenciamos de otros pueblos del mundo?, ¿Cómo conocemos otros mundos a partir del pensamiento propio? Desde la realidad comunitaria, se ha dado respuestas a los diversos problemas de la vida, esta capacidad de responder es la que se debe tener en cuenta para orientar la formación integral de los actores sociales.

Ahora bien, para el desarrollo de este eje de aprendizaje se abordan áreas o saberes obligatorios como las ciencias sociales y se complementa con saberes propios como: Historia afrocolombiana, diáspora africana y legislación étnica y reparación.

Tabla 14. Eje de Aprendizaje Historia y Reparación Social

Objetivo general	Ciencias sociales- historia afrocolombiana e historia general	Diáspora africana	Legislación étnica y reparación
Contribuir a la formación de personas y comunidades Afronariñenses con capacidad de construir y desarrollar un proyecto de vida, conforme a su realidad y perspectiva histórica en el contexto de la interculturalidad.	Contribuir a la formación de un ser Afronariñense con una mentalidad reflexiva y crítica ante diversas situaciones de la vida cotidiana, que le permita desenvolverse acorde con su comunidad y la sociedad Identidad étnica- colombiana y con los estados cambiantes de la cultura global y local	Aportar a la formación desde la valoración de sus orígenes africanos	Fomentar el conocimiento y apropiación de la legislación étnica para poder desarrollar la reparación de sus derechos.

Eje de Aprendizaje Territorio y Biodiversidad

Descripción: el pueblo Afronariñense, es en parte producto del cimarronismo histórico implementado por un grupo de hombres y mujeres africanos esclavizados que no asumieron el sometimiento de la esclavitud como imposición colonial; como producto de este proceso se estructuró un sistema de valores y expresiones culturales como mediadores para la adaptación respetuosa y equilibrada con el territorio.

En concordancia con su cosmovisión solo se toma de la naturaleza lo necesario para el diario vivir sin que se ejerzan altas presiones que redunde en el desequilibrio ambiental, impidiendo así, que estos procesos sean agresivos con la madre tierra, y antes por el contrario garanticen un desarrollo integral, sustentable y sostenible, de tal forma que pueda seguir asegurando las próximas generaciones un medio benigno y unas condiciones de vida dignas.

Hoy muy a pesar de que las comunidades Afromariñenses han peleado por cuidar su territorio han sufrido los estragos de la violencia, la presencia de grupos al margen de la ley y el olvido del gobierno lo que les ha llevado a procesos de aculturación y olvido paulatino de toda la biodiversidad que los rodea... Por esto es necesario que el contexto escolar aborde de una forma didáctica, crítica y reflexiva la realidad social y ambiental local en forma concreta y crítica y teniendo en cuenta los parámetros de la educación nacional.

Por lo tanto, este eje de aprendizaje tiene como una de sus metas darle relevancia a la concepción de la comunidad Afromariñense sobre la interrelación que existe entre el ser humano, el territorio y la biodiversidad y éste es uno de los fundamentos culturales de dicha comunidad y está en consonancia con las prácticas de protección, convivencia con la naturaleza, propuestas practicadas por las comunidades étnicas del país y de diferentes partes del mundo. Otro aspecto central de esta área es el reconocimiento de los saberes comunitarios sobre las prácticas de sanación espiritual y corporal implementados por varias generaciones en los grupos étnicos de afrodescendientes basados en la curación a base de plantas y rezos. Así mismo, se socializan los avances a nivel científico y tecnológico desarrollados por las diversas ciencias que tratan temáticas relacionadas con aspectos fisiológicos de los seres vivos y demás elementos de la naturaleza.

Así las cosas, para el desarrollo de este eje de aprendizaje se abordan áreas o saberes

obligatorios como las ciencias naturales, ciencias sociales, las matemáticas, la tecnología y la informática.

Tabla 15. *Eje de Aprendizaje Territorio y Biodiversidad*

Objetivo general	Ciencias Naturales (biología, Física y química)	Geografía	Matemáticas	Tecnología e informática
Formar al estudiante con un pensamiento científico a partir del concepto Afronariñense de territorio que le permita tener una visión integral del mundo natural dentro del contexto de un proceso de desarrollo humano, equitativo, sostenible e intercultural, que le reafirme la concepción étnica de sí mismo y de sus relaciones con la sociedad, con la naturaleza armónica y sobre todo su compromiso con la preservación de la vida en el planeta y de su biodiversidad.	Entender la importancia de los procesos físicos, biológicos, químicos y la importancia de los organismos vivos para el equilibrio del territorio y su biodiversidad.	Concientizar a los estudiantes del aporte de los Afrocolombianos al mantenimiento de la biodiversidad del planeta	Fomentar el conocimiento matemático a través del conocimiento del territorio.	Contribuir a la construcción de un concepto amplio de Ciencia y Tecnología que le permita al estudiante articular dentro de estos conceptos el conocimiento, las técnicas y tecnologías propias de la comunidad Afronariñense

Eje de Aprendizaje- Lo Político-Organizativo

La participación es el espacio para incidir en los problemas que afectan a una comunidad étnica. Es la toma de conciencia sobre su realidad, para buscar alternativas de cambio a las condiciones de existencia. El logro de estos espacios ha generado cambios en la relación directa estado y grupos étnicos.

Ahora bien, lo anterior se da desde la Constitución Política de nuestra república, la cual

ha tenido en cuenta el principio de la diversidad regional y cultural “No legisla para la diversidad nacional, sino que legisla con la diversidad nacional. No sólo intenta la protección de las minorías por el Estado, sino que les propone gobernarse a sí mismas. Deja de considerar a los miembros de esas minorías como hermanos menores obligados a adoptar la lengua, la cultura y gobierno de los hermanos mayores y pasa a sentarlos a la misma mesa donde deliberan todos los colombianos”.

En este sentido, los espacios políticos de participación en la relación estado- etnia, en el actual contexto de polarización de las fuerzas en el mundo, obligan los enfoques de pedagógicos que constituyan saber en el marco de la convivencia y coexistencia, a pesar de las fronteras culturales y étnicas; donde en una construcción histórica de procesos de unidad con otros pueblos y desde los procesos educativos propios se genere mayor autonomía y organización social. Lo cual conduzca a una clara conciencia frente a los problemas que afectan “el bienestar común”. Las alianzas entre pueblos también se construyen en el espacio del aula, con un claro principio de convivencia, paz, intercambio y relacionamiento armónico.

La cohesión social en la tradición es lograda mediante el reconocimiento (valoración), vivencia de normas y principio culturales a partir de la proyección política en el tiempo y el espacio, principios que se vienen retomando y actualizan las formas de control social en el grupo étnico Afronariñenses, para ejercitar su autoridad tradicional y gobernabilidad.

“El Estado define una política que en ocasiones es nefasta para los pueblos étnicos, puesto que no cuentan con su participación en la construcción política; sobre todo en lo que concierne con los afrodescendientes. Nos enfrentamos hoy a un enemigo con muchos tentáculos; por lo que es necesario un frente común para pelearle a la política neoliberal. En los países industrializados hay polarización entre ricos y pobres, debemos hacer un frente común que

permita enfrentar esta problemática.

Desde la escuela se dan los procesos de organización. ¿Dejamos que el niño o la niña sean autónomos? Nunca dejamos que decidan por sí solos, que sean políticos de pensamiento y no de intereses. Es ser consecuente con las acciones, con lo que se expresa. No imposición. Elegir no al mejor orador, dar espacio a la crítica, establecer acuerdos, liderazgo. Dar buen uso a la libertad de pensar-expresar y actuar. La política y el liderazgo en cierto sentido los consideramos como sinónimos, no podemos pensar que todos tenemos madera como líderes”.

Frente a lo anterior Savater (2001), nos recuerda sobre la formación en la autonomía y democracia: “La escuela debe formar personas capaces, preparadas, con madurez de criterio personal y autonomía, (...) La escuela debe preparar alumnos para la democracia, debe ser un espacio donde se fomente la participación y la disciplina. Sin embargo, la escuela no es una institución democrática porque allí hay maestros y alumnos y éstos no están en condiciones de igualdad, lo que sí hay es obligaciones de respeto y tolerancia. La formación del ciudadano es la formación de personas capaces de participar y no-solo de pertenecer. La sociedad necesita que la escuela forme personas capaces de gobernar. Aristóteles decía: „no se puede ser gobernante sin antes haber sido gobernado“, y en la escuela se es gobernado para aprender a gobernar, es el espacio de la disciplina que prepara para la libertad y la igualdad. Por ello, hay que entender que las normas sociales no son restricciones de una libertad salvaje, sino que son la humanización de las posibilidades de opción que tenemos los seres humanos. Las normas lo que hacen es humanizar la libertad no destruirla”.

Entonces, para el desarrollo de este eje de aprendizaje se abordan áreas o saberes como los siguientes: Mujeres afro y participación, procesos organizativos, pensamiento político propio y Filosofía.

Tabla 16. Eje de Aprendizaje Político Organizativo

Objetivo general	Filosofía	Mujeres afro y participación	Procesos organizativos	Pensamiento Político propio
Dar a conocer los procesos de organización y desarrollo político de los Afronariñenses promoviendo formas de liderazgo.	Promover el desarrollo del pensamiento crítico, creativo y analítico del estudiante	Dar a conocer las formas de participación de las mujeres afro en su proceso organizativo y político.	Fomentar el liderazgo de los estudiantes a través del conocimiento de los procesos de organización de los afrocolombianos	Desarrollar y fomentar el pensamiento político propio que permita velar por el respeto de los derechos de los Afronariñenses.

Eje de Aprendizaje- Espiritualidad y Valores

La religiosidad Afronariñense está cimentada en dos concepciones: la creencia africanista y la occidental, éstas conviven en la cosmovisión Afronariñense y cada una de ellas es utilizada en su momento, en su espacio y tiempo con sus rituales específicos.

La formación y fortaleza de la sociedad Afronariñense debe estar fundamentada en la unión de la familia, entendida como la totalidad de una comunidad, que se logra mediante los valores como el amor, el respeto, la solidaridad y la tolerancia entre otros. Las creencias, los rituales, los usos y las costumbres mágico-religiosas (medicina natural: curanderos, curación de picaduras de culebras, secretos, tratamientos con plantas medicinales y parteras; rezos, Chigualo y los alabaos), junto a los mitos y las leyendas son elementos que conectan a la comunidad afrodescendientes con la divinidad y constituyen una parte muy importante de su identidad, “cuando a través de los principios me valoro, respeto y construyo, influyo en mi comunidad educativa para desarrollar sentido de pertenencia afro.

Para el desarrollo de este eje de aprendizaje se abordan áreas o saberes como los siguientes: ética y valores, competencias ciudadanas- convivencia, religión, cosmovisión afro y prácticas curativas ancestrales.

Tabla 17. Eje de Aprendizaje Espiritualidad y Valores

Objetivo general	Ética y Valores	Competencias Ciudadanas-Convivencia	Religión	Sistemas de creencias afro pacíficas	Cosmovisión Afro	Prácticas Curativas ancestrales
Fomentar en el estudiante el conocimiento de sus creencias y valores propios para despertar el sentido de pertenencia afro.	Dar a conocer los valores de la comunidad de acuerdo a sus costumbres y prácticas religiosas de los afros.	Fomentar competencias ciudadanas y de convivencia de acuerdo a los valores y principios de la comunidad.	Dar a conocer los procesos de religión y en especial los de la religión afro.	Resaltar las creencias más sobresalientes de los afronariñenses.	Dar conocer el origen de la cosmovisión afro.	Fomentar el desarrollo de prácticas curativas ancestrales.

Eje Diversidad Cultural o Pluriculturalidad

En las múltiples expresiones de la tradición oral del pueblo Afronariñense se encuentran las claves del proyecto de sociedad autónoma Afro y los elementos culturales que circulan a nivel de prácticas cotidianas y discurso de ancestralidad.

Existen lenguajes propios tal como los Bailes: bambuco viejo, patacoré, pango, currulao, marcha, bunde, la rumba, 4 doctores, la juga y el bombiado; los Juegos: rondas, el cucunubá, juegos de gallos, juego de bola; todas las prácticas de la cultura tales como Comidas y Bebidas típicas: El charuco, guarapo, birimbí, los siete platos del viernes santo, el tapao y el pusandao; Artesanías: canastos, bateas, esteras, orfebrería, labranderos de canoas y potrillos, canaletes, banquetas; Arquitectura: puentes, colores fuertes, saltaderos, casas tradicionales en madera; que son determinantes en la construcción de un modelo educativo acorde con las tradiciones y con los propósitos de autogobierno de las comunidades. Además, se requieren estrategias para la pedagogización de las Narraciones: décimas, cuentos, coplas, mito y, leyendas, de tal forma que se constituyan en el sustento cultural y ancestral en el proceso de aprendizaje de los niños(as) y jóvenes.

Para el desarrollo de este eje de aprendizaje se abordan áreas o saberes como los siguientes: Artística – Afro, Narrativa ancestral, Cultura material, Lenguaje y Literatura, Educación Física y Deportes.

Tabla 18. *Eje de Aprendizaje Diversidad Cultural*

Objetivo general	Artística – Afro	Narrativa ancestral	Cultura material	Lenguaje y Literatura Ingles	Educación Física y Deportes
Fomentar el sustento cultural y ancestral de los Afromariñense para promover su identidad ñ	Fomentar las expresiones artísticas en los niños desde el sustento cultural de los afros Generar en el estudiante una práctica artística, creativa y crítica.	Fomentar la narrativa ancestral como proceso de recuperación de la identidad afro.	Dar a conocer el patrimonio cultural del afro nariñenses.	Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua propia y en una lengua extranjera.	Procurar la formación de hábitos para la práctica diaria de la actividad física organizada y metódica. Lograr el mejoramiento motor, socio afectivo y psicológico a través de la práctica de actividad física cotidiana, recordando juegos autóctonos de la población afro.

Eje de Aprendizaje- Etnodesarrollo Productivo

Este eje de aprendizaje está referido a la economía propia como parte del proyecto de vida de los consejos comunitarios y de la comunidad Afromariñense en general. La visión aquí es poder integrar las etnociencias, las prácticas tradicionales de producción, la productividad, la capacidad empresarial, la organización y otros elementos del proyecto de Etnodesarrollo para el mejoramiento de las condiciones de existencia material, espiritual, cultural, ambiental, social y política. El proyecto Etnoeducativo propio aportará elementos para la definición de estrategias económicas de acuerdo con las potencialidades de los territorios y los intereses de la comunidad.

Para el desarrollo de este eje de aprendizaje se abordan áreas o saberes como los siguientes: prácticas productivas, mentalidad empresarial- emprendimiento.

Tabla 19. *Eje de Aprendizaje Etnodesarrollo Productivo*

Objetivo general	Prácticas productivas	Mentalidad empresarial- emprendimiento.
Promover el desarrollo del proyecto de vida de las comunidades afro nariñenses fomentando la realización de proyectos de emprendimiento que permitan la transformación y mejoramiento de su territorio.	Fomentar el desarrollo de prácticas productivas propias de la región.	Propiciar en los estudiantes una mentalidad empresarial que les permita desarrollar una transformación en su territorio.

5.2.1.3.2 Saberes. Son los campos de conocimiento que los estudiantes deben conocer en determinado grado y se equiparan a lo que en los currículos teóricos se denominan áreas, Es importante resaltar que los saberes universales hacen referencia a las áreas obligatorias y optativas que plantea la ley 115 de 1994. Con respecto, a los saberes propios estos se articularán en los saberes universales donde tengan relación y se convertirán en un campo del saber. A continuación, se sugiere tener en cuenta los siguientes saberes propios (historia afrocolombiana, diáspora africana y afrocolombiana, legislación étnica y reparación, mujeres afro y participación, procesos organizativos, pensamiento político propio, competencias ciudadanas y procesos de convivencia, cátedra para la paz, sistemas de creencias afro, cosmovisión afro, prácticas curativas ancestrales, narrativa ancestral, cultura material, prácticas productivas tradicionales y mentalidad empresarial- emprendimiento.

Ahora bien, los ejes de aprendizaje en el plan de estudios están constituidos por áreas o saberes con sus respectivos contenidos, que al ser confrontados con los problemas de la realidad adquieren un carácter problematizador. La estructura curricular asumida desde el enfoque, se materializa a través de la transversalidad de los campos del saber (contenidos) para dar solución

a distintas problemáticas planteadas desde los diferentes ejes, por tanto, existe un eje central que es el interdisciplinario, el cual permite articular los diferentes elementos conceptuales o situaciones problemas planteadas ya sea dentro de un ambiente o entre los diferentes ambientes de enseñanza y aprendizaje.

5.2.1.3.3 Pregunta integradora. Este elemento es interdisciplinar se encuentra unido a la búsqueda de diferentes alternativas para la solución de problemas que generan conocimientos, técnicas, recursos y acciones creativas e innovadoras para responder a las demandas del entorno social, educativo, laboral a nivel de cada eje de aprendizaje y en cada grado la pregunta articula el propósito del saber (estándares, derechos básicos de aprendizaje) con los requerimientos del eje de aprendizaje y competencias.

5.2.1.3.4 Competencia. En educación ser competente significa saber y saber hacer. La competencia implica poder usar el conocimiento en la relación de acciones de productos ya sean abstractos o concretos y resolver una situación problemática específica. El Sistema Educativo Colombiano, propone la noción competencias y dice que lo importante no es solo conocer, sino también saber hacer. Se trata, entonces, de que las personas puedan usar sus capacidades de manera flexible para enfrentar problemas nuevos de la vida cotidiana.

En los Proyectos Etnoeducativos Comunitarios se apunta hacia los factores de calidad que orientan el proceso teniendo en cuenta las diversas competencias que posibilitan el desarrollo de las capacidades en el ser, saber hacer y quehacer. Dichas competencias referidas son las siguientes:

Competencias laborales comprenden todos aquellos conocimientos, habilidades y actitudes que son necesarias para que los jóvenes se desempeñen con eficiencia como seres productivos.

Las competencias ciudadanas habilitan a los y las jóvenes para la convivencia, la participación democrática y la solidaridad.

Las Competencia básicas le permiten al estudiante comunicarse, pensar en forma lógica, utilizar las ciencias para conocer e interpretar el mundo.

Las Competencias científicas hacen referencia a la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías.

Las Competencia identitarias, referida a los procesos etnoeducativos y constituyen el conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que de manera integrada posibilitan a la persona desarrollar la interculturalidad (saberes propios), asumiendo valores y actitud de la multiethnicidad y pluriculturalidad en todos los escenarios de la vida democrática.

Competitividad y Emprendimiento. Entendida como la capacidad de una organización pública o privada, lucrativa o no, de mantener sistemáticamente ventajas comparativas que le permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socio económico y cultural y aportándole al eje de aprendizaje Etnodesarrollo productivo.

Los anteriores elementos se verán reflejados en la siguiente figura de plan de estudios.

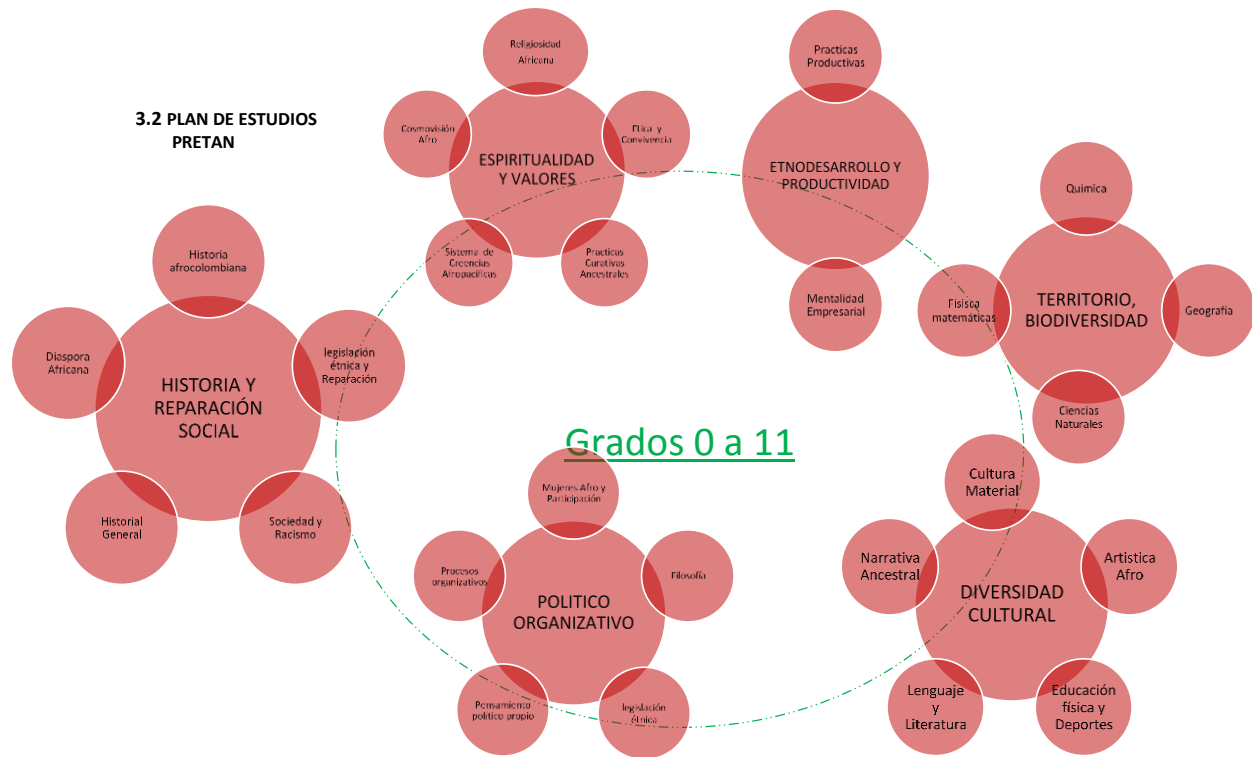


Figura 16. Plan de Estudios - PRETAN

Fuente: PRETAN, p. 35

En el desarrollo de este capítulo se demuestra los referentes inmersos en el PRETAN y la necesidad de implementar el currículo propio como prioridad de la Política Pública Etnoeducativa de los Afromariñenses, sin desconocer los referentes generales del sistema educativo. Es importante dar una mirada a ambas opciones y analizar su proceso de concreción y rupturas que permitan plantear la reconfiguración curricular desde una perspectiva integradora y etnoeducativa. En la siguiente figura, se muestra el proceso de articulación que se debería tener en cuenta en el diseño curricular.

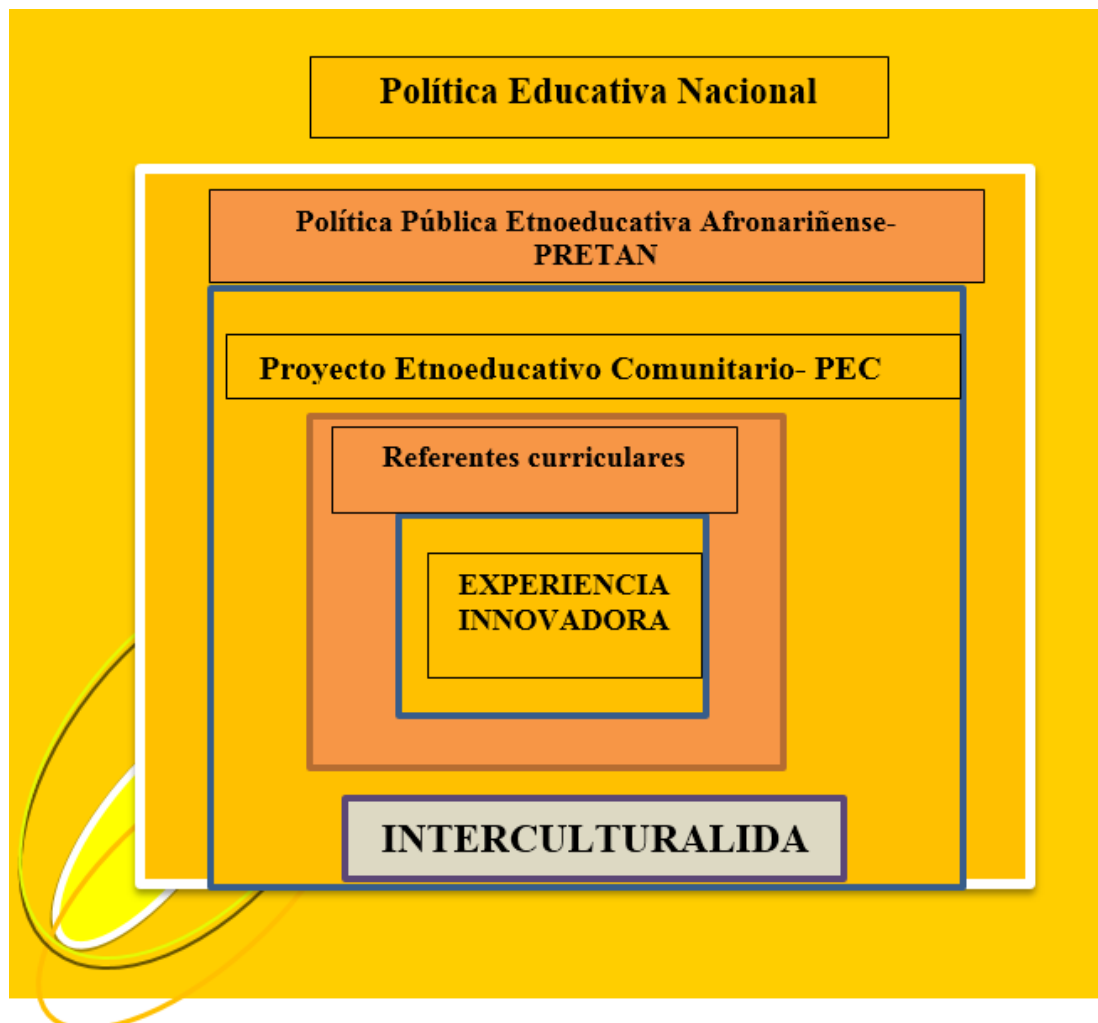


Figura 17. Articulación Curricular

Por lo tanto, es primordial fortalecer el carácter intercultural que debe tener la educación en Colombia contemplado en el Plan de Desarrollo 2014- 2018 en cumplimiento de lo ordenado por la Ley General de Educación 115 de 1994, en la Ley 1753 de 2015, que se encuentra en armonía con los propósitos del Plan Nacional Decenal y sus objetivos que apuntan a la educación propia.

Sin embargo, este proceso no se ha realizado articuladamente y lo que hasta ahora se ha realizado es una tención y fragmentación de los temas étnicos. Ahora bien, es prioridad analizar lo planteado en la ley 715 de 2001 en referencia a las competencias de la Nación en materia de

educación. Por ello, se trae a colación el art 5, literal 5, 5 de la mencionada ley, así:

Competencias de la Nación en Materia de Educación (Ley 715 de 2001, art 5)

5.5. Establecer las normas técnicas curriculares y pedagógicas para los niveles de educación preescolar, básica y media, sin perjuicio de la autonomía de las instituciones educativas y de la especificidad de tipo regional.

Por consiguiente, en el artículo 5, literal 5.5 de la Ley 715 de 2001 dice que es el Ministerio de Educación Nacional, quien determina los referentes para el desarrollo de los procesos curriculares y la organización de los planes de estudio. Sin embargo, estos referentes son generales y son las Instituciones Educativas quienes deben hacer uso de su autonomía y poner práctica la parte que dice: “(...), *sin perjuicio de la autonomía de las instituciones educativas y de la especificidad de tipo regional*”. Esta parte en los talleres se demostró que los establecimientos educativos no la tienen en cuenta y por ello los procesos curriculares se limitan a los saberes universales o generales

Entonces, es aquí donde se da el punto de encuentro entre la Política Etnoeducativa Pública de los Afromariñenses con los requerimientos del MEN. Y es donde las comunidades educativas deben articular al currículo los saberes universales y propios que se plantean para cada eje de aprendizaje por grado. Esto implica dar cumplimiento a la parte que dicen en el artículo 5, literal 5,5 de la ley 715 de 2011“...con respeto de la especificidad de tipo regional y de su identidad”.

En consecuencia, es de resaltar que el MEN da los referentes de calidad y curriculares, sin embargo, los mismos deben responder a las especificidades de las comunidades. Lo anterior, lo podemos observar en el siguiente ejemplo, tomado del análisis del Documento No 15. Orientaciones Pedagógicas para la Educación Física, Recreación y Deporte.

Tabla 20. Ejemplo de articulación PRETAN- MEN

Grados de cuarto a quinto

Competencia motriz				Competencia expresiva corporal	Competencia axiológica corporal
Reconozco los fundamentos básicos de las técnicas de movimiento en diversas situaciones y contextos.				Identifico diferentes técnicas expresivas para la manifestación emocional.	Reflexiono acerca del valor de la actividad física para la formación personal.
Desarrollo motor	Técnicas del cuerpo	Condición física	Lúdica motriz	Lenguajes corporales	Cuidado de sí mismo
Controlo de forma global y segmentaria la realización de movimientos técnicos.	Aplico formas básicas de movimiento en la realización de diferentes prácticas deportivas.	Identifico pruebas que me indiquen el estado de mis capacidades físicas y registro los resultados.	Analizo diversas situaciones de juego y doy respuesta a ellas.	Identifico técnicas de expresión corporal que llevan a la regulación emocional en situaciones de juego y actividad física.	Reflexiono sobre la importancia de la actividad física para mi salud.
Ajusto los movimientos de mi cuerpo en la manipulación de objetos.	Cuido mi postura en la realización de diferentes prácticas y modalidades gimnásticas.	Identifico mis capacidades físicas en la realización de ejercicios físicos y juegos.	Acepto y pongo en práctica las reglas de juego.	Reconozco y ejecuto danzas y prácticas lúdicas de tradición regional con lenguaje verbal y no verbal.	Decido mi tiempo de juego y actividad física.
Controlo formas y duración de movimientos en rutinas rítmicas sencillas.	Aplico técnicas de tensión, relajación y control del cuerpo.	Identifico movimientos y actividades de calentamiento y recuperación en la actividad física.	Reconozco a mis compañeros como co-constructores del juego.	Reconozco movimientos que se ajusten al ritmo musical.	Valoro mi capacidad para realizar actividad física adecuada con mis condiciones personales.
Relaciono variaciones en mi respiración en la actividad física y relajación.	Aplico reglas sencillas en diferentes prácticas deportivas individuales y de grupo.	Identifico hábitos de comportamiento saludable para el adecuado desarrollo de la actividad física.	Propongo momentos de juego en el espacio escolar.	Realizo secuencias de movimientos con música, aplicando los tres ejes del cuerpo: adelante-atrás, arriba-abajo, izquierda-derecha, de forma individual y grupal.	Realizo actividad física actuando con respeto a mi cuerpo.
Realizo posturas	Practico la rea-	Identifico los cam-	Tomo el tiempo	Identifico cómo las emo-	Identifico el valor de

En esta competencia, podemos mirar la posibilidad de articulación de los Saberes universales y propios- en el eje de aprendizaje de diversidad cultural.

Fuente: Documento 15- MEN

En este sentido, es pertinente aclarar que el MEN, promueve los referentes de calidad: los cuales son criterios claros y públicos que orientan y facilitan el diseño del currículo, el plan de estudios, los procesos de enseñanza aprendizaje, el diseño de las prácticas evaluativas Internas y sirven como base en la elaboración de las evaluaciones externas. Entre los referentes de calidad se encuentran: los lineamientos curriculares, los estándares básicos de competencias, las orientaciones pedagógicas, los derechos básicos de aprendizaje y las mallas de aprendizaje. Pero, les corresponde a las comunidades educativas afro definir la pertinencia de la aplicación de estos referentes en sus territorios colectivos y ancestrales.

En este sentido, tomando como referente el esquema de plan de estudios que propone PRETAN, la definición de currículo propio e integrado, el diseño curricular, la malla curricular, la revisión de los referentes de calidad, la revisión de los planes de estudio de las Instituciones

Educativas Focalizadas. Se proponen los siguientes esquemas que muestran cómo se debe abordar el proceso etnoeducativo de forma transversal desde los ejes de aprendizaje, con todos los saberes universales y algunas temáticas acordes a los referentes de calidad y que se deben completar con la experticia de los docentes. Las siguientes figuras se construyeron con los docentes y comunidad de las 7 instituciones educativas y se realizaron por grupo de grados y el nivel de transición aparte, así:

Figura 18. Ejes de Aprendizaje. Nivel de Transición





Figura 19. Ejes de Aprendizaje. Primaria- Grados 1, 2 y 3

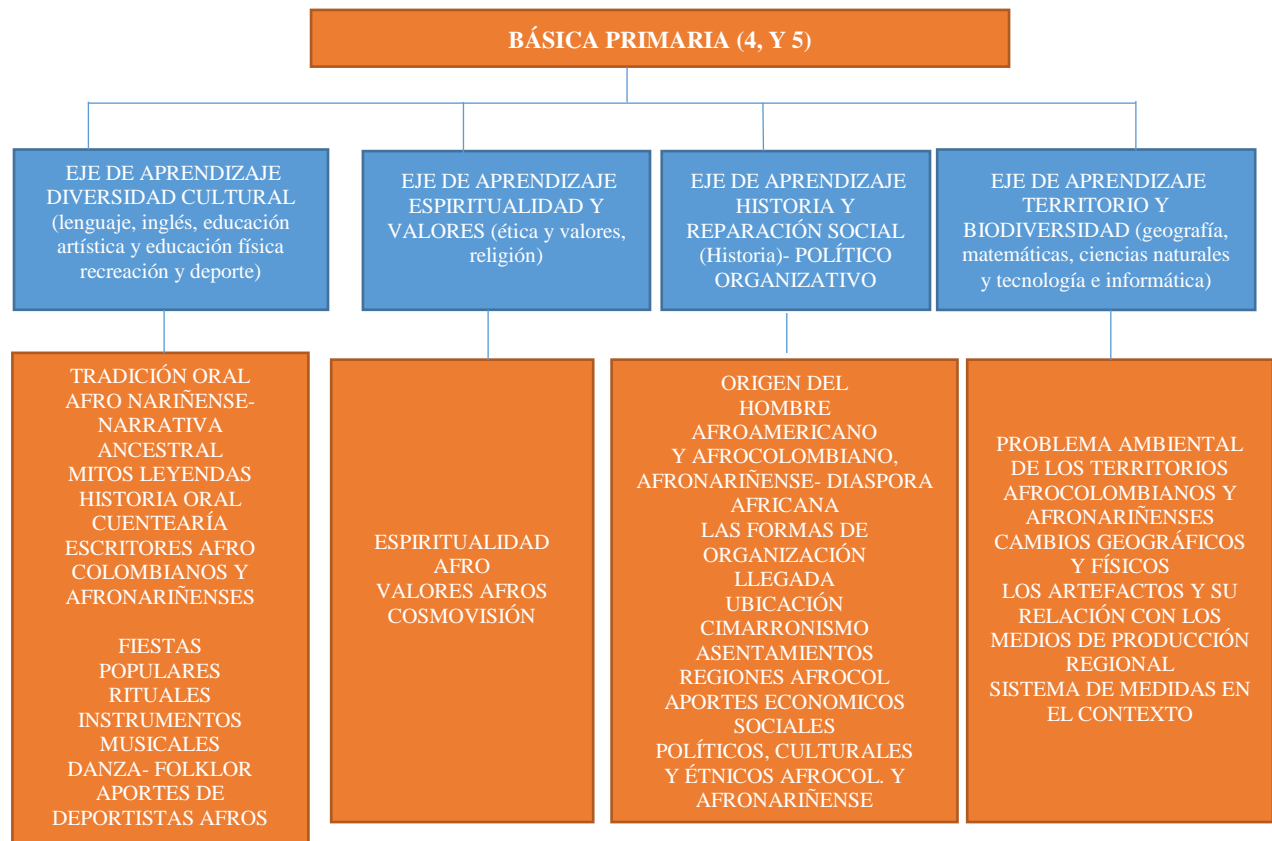


Figura 20. Ejes de Aprendizaje. Primaria- Grados 4 y 5

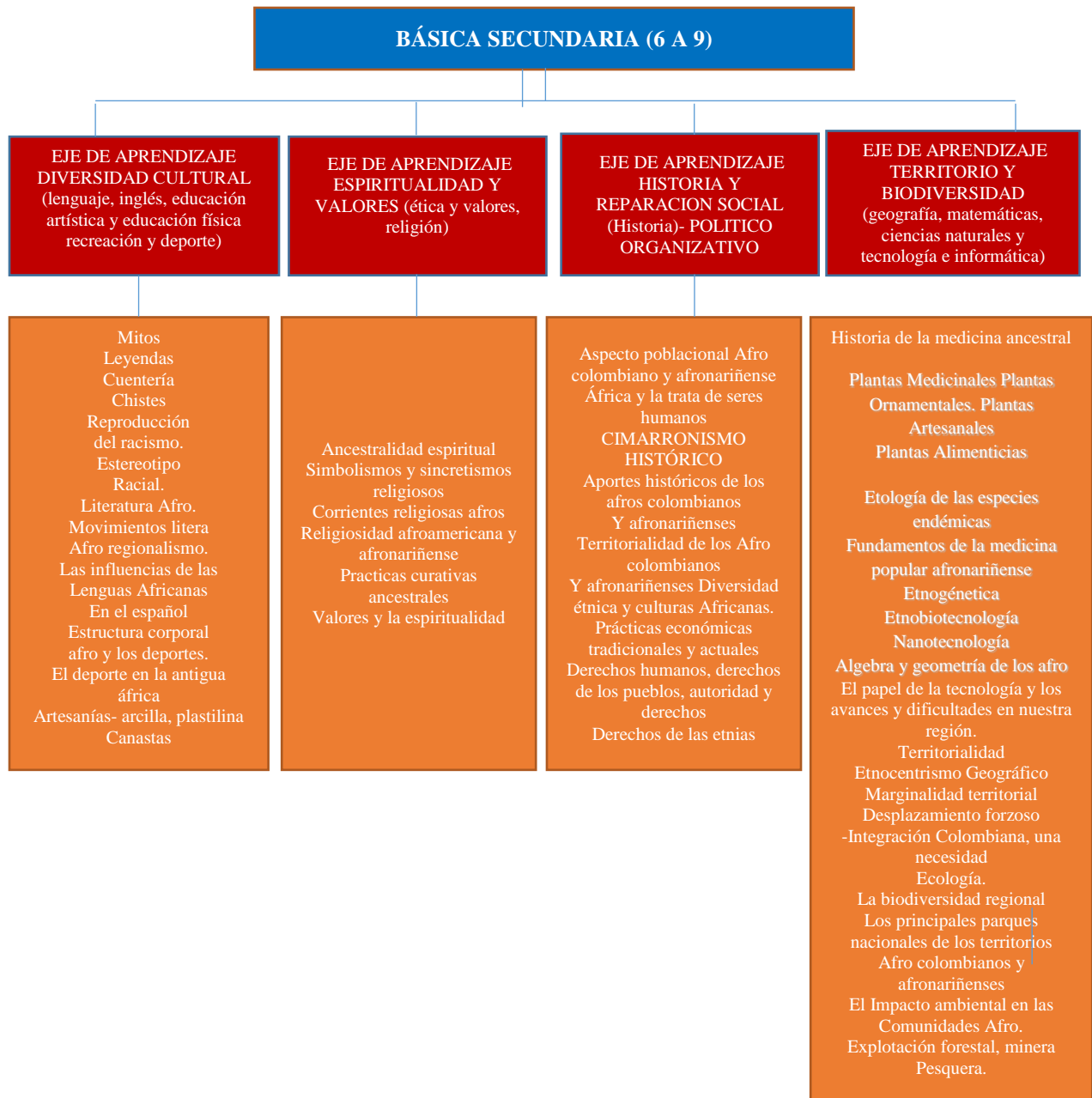


Figura 21. Ejes de Aprendizaje. Básica Secundaria- Grados 6, 7, 8 y 9

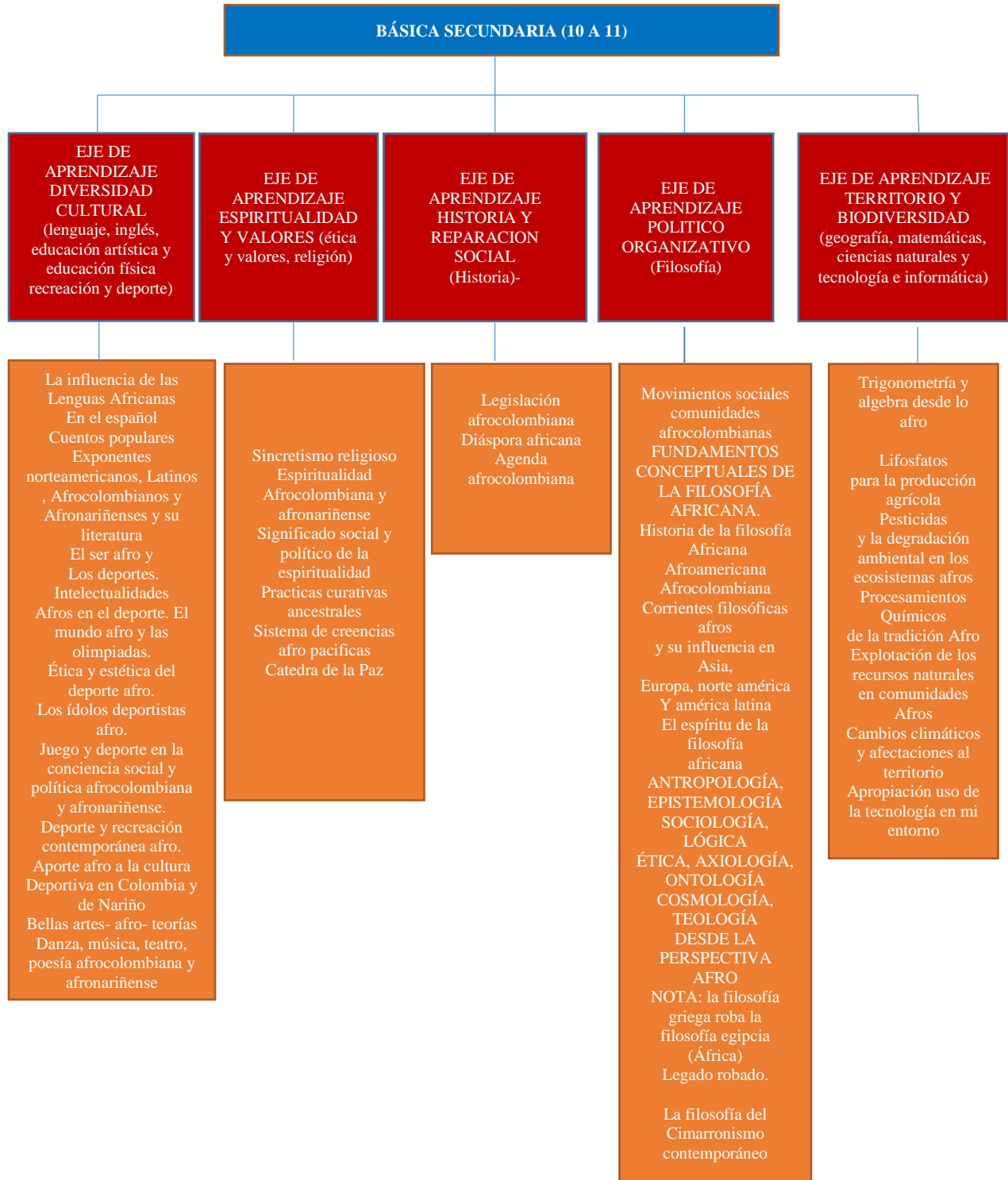


Figura 22. Ejes de Aprendizaje. Básica Secundaria- Grados 10 y 11

Para la organización curricular de los planes de estudio y su puesta en marcha NO

podemos seguir con el diseño de planes de área o proyectos de área; debido a que estos refieren a las áreas o disciplinas y con el PRETAN se busca desfragmentar las disciplinas o áreas con los ejes de aprendizaje. Por ello, a partir de este diseño curricular se busca la interdisciplinariedad de los saberes. Por lo tanto, para la ejecución del plan de estudios los etnoeducadores deben cambiar los planes de área, por la elaboración de las guías integradas de aprendizaje por cada eje de aprendizaje y por cada grado. La suma de estas guías será el plan de estudios de la institución educativa y la puesta en marcha del currículo propio.

A continuación, se explicará que es una guía integrada de aprendizaje. Sin embargo, sobre este proceso los maestros necesitan mayor formación, ya que es nuevo para ellos y por ahora es considerado como una propuesta.

5.2.2 Guías Integradas de aprendizaje. Las guías son una programación curricular detallada de lo que se enseña en cada eje de aprendizaje y cómo se enseña. Para efectos del proceso de diseño curricular se puede entender como: conjunto de actividades organizadas pedagógicamente alrededor del eje de aprendizaje, polo de atracción o punto de partida, con el fin de facilitar el aprendizaje integrado y de contribuir a la formación integral de los estudiantes. En otras palabras, son el conjunto de actividades organizadas en forma cooperativa o colectiva y participativamente que desarrollan maestros y alumnos en su propio ambiente, que pretenden la generación de un espacio de aprendizaje para que el estudiante construya el conocimiento y responda a los referentes de la Política Pública Etnoeducativa de los Afromariñenses y a los requerimientos del sistema educativo.

5.2.3 Proyectos Etnopedagógicos Transversales. Los Proyectos Etnopedagógicos son el equivalente de los proyectos transversales del sistema educativo colombiano (Educación sexual, Educación Ambiental, Educación para la Democracia, Tiempo Libre). Sin embargo, al

interior del proceso de Educación Propia Afronariñense, estos proyectos adquieren dimensiones distintas. De acuerdo con el esquema del modelo pedagógico etnoeducativo cada eje de aprendizaje decidido por las comunidades tendrá al mismo tiempo un Proyecto Etnopedagógicos Transversal que articulará no solo con los saberes propios de dicho eje, sino también con otros saberes de otros ejes, según el caso, buscando con ello la integralidad de los conocimientos. Estos proyectos se desarrollan de manera permanente durante el año lectivo e involucran diferentes actores comunitarios incluyendo los niños, niñas y los maestros. Y se pueden organizar como el producto del eje de aprendizaje y un ejercicio de investigación en el aula

A continuación, un proyecto identificado por las comunidades

Tabla 21. Ejemplo Proyecto Etnopedagógico Transversal Territorio y Biodiversidad

Nombre del proyecto	Objetivos	Actividades	Recursos	Responsables
Cuidando el manglar protejo el pulmón de la biodiversidad.	<p>OBJETIVO GENERAL: Cuidar y preservar el habita de nuestra fuente de vida.</p> <p>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</p> <p>Hacer uso adecuado de los residuos sólidos para no contaminar el manglar.</p> <p>Hacer uso racional del manglar.</p> <p>Buscar fuentes de alimentación y trabajo a través de lo propio y que poseemos como pueblo afro.</p>	<p>Sensibilización a la comunidad sobre la importancia del cuidado de los recursos naturales.</p> <p>Capacitación y formación sobre el manejo y uso adecuado de los productos provenientes del manglar.</p> <p>Reforestación de manglares.</p> <p>Capacitación sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos.</p> <p>Talleres de formación.</p> <p>Solicitar apoyo a entidades relacionadas a la protección del ambiente</p>	<p>Talento humano.</p> <p>Entidades competentes (Dimar, Incoder, Corponariño, Administración Municipal).</p>	Toda la comunidad educativa.

Fuente: Taller No 6 I. E Liceo Pacifico

6. Conclusiones y Recomendaciones

6.1 Conclusiones

E

ste trabajo convoca a una revisión de los programas de formación de los etnoeducadores afronariñenses por parte inicialmente de la Secretaria de Educación de Nariño (SED Nariño) en el plan territorial de formación de docentes. Además, se requiere un compromiso de los funcionarios de la subsecretaria de calidad de la SED Nariño para desarrollar capacitaciones que respondan a las necesidades de los etnoeducadores, de las instituciones y de las comunidades, de tal forma, que las autoridades departamentales se comprometan apoyar a la comunidad afronariñense en la implementación de la política pública etnoeducativa – PRETAN y que se tenga en cuenta la propuesta generada por esta investigación, la cual aporta con referentes teóricos y pedagógicos que ayudarán a una educación pertinente.

Así a través, de la reconfiguración de las prácticas pedagógicas en perspectiva etnoeducativa, se busca contrarrestar los procesos curriculares y hegemónicos para fundamentar una visión más abierta o flexible desde la cual asumir el reto de propiciar rupturas desde las cuales emerja el sujeto etnopolítico pero también el docente capaz de organizar el conocimiento y comprometido con la apertura cognitiva que le permita ver lo educativo desde otras ópticas, un docente reflexivo sobre su acción y sobre la razón de ser su acción pedagógica.

Es importante resaltar que la experiencia educativa del PRETAN y el aporte que hace esta investigación le hace a su fundamentación teórica, pedagógica y curricular es una innovación que vale pena difundir y demostrar que el proceso realizado en Nariño, va más allá de la catedra de estudios afrocolombianos, la cual se limitaba a una asignatura, un proyecto o una actividad extracurricular.

Ahora bien, a partir, de esta investigación se plantea la etnoeducación como una corriente pedagógica que busca a través de la puesta en marcha de un currículo propio generar un proceso integral que permita en las instituciones etnoeducativas desarrollar una educación intercultural, pertinente rompiendo los esquemas de homogeneidad que se encuentran hoy en los establecimientos educativos de la costa pacífica de Nariño.

Igualmente, a través de esta investigación se mira la urgencia de cerrar la brecha entre los avances en etnoeducación y el perfil del maestro que se nombra en las instituciones etnoeducativas, por medio de concurso. Teniendo en cuenta, la coyuntura de la Sentencia C- 666 de 2016. Por lo tanto, con ayuda de las comunidades en este trabajo se propone una propuesta de estatuto para etnoeducadores afrocolombianos.

Con respecto, al modelo pedagógico propio, por medio de esta investigación se demuestra que las instituciones etnoeducativas cuentan con las herramientas para desarrollar un proceso educativo de forma significativa y pertinente.

Con este trabajo se demuestra la urgencia de buscar recursos para apoyar los procesos de resignificación de PEI a PEC a las Instituciones Educativas de la Costa pacífica de Nariño para mejorar la gestión escolar de las mismas.

La investigación se convierte herramienta para resolver la pregunta: ¿cómo desarrollar articulación entre la educación propia sin salirse de los requerimientos del MEN?

6.2 Recomendaciones

Si la propuesta es implementada en las comunidades educativas afronariñenses se sugiere mostrar el impacto al MEN y a otros grupos de afrodescendientes.

Desarrollar un plan de formación de etnoeducadores acorde la política pública etnoeducativa.

En el plan de desarrollo 2016- 2019 “Nariño Corazón del Mundo”, no se priorizaron recursos para apoyar a las instituciones educativas en la resignificación de PEI a PEC, elaborar un proyecto para conseguir fondos por medio del sistema general de regalías.

Continuar la formación en currículo, pedagogía y en etnoeducación a todas las comunidades educativas afro la Costa Pacífica de Nariño.

Buscar estrategias para articular a los sabedores, sabedoras, líderes y lideresas con las instituciones educativas.

Hacer las gestiones para promover a las instancias respectivas las ideas para la construcción y divulgación del estatuto de etnoeducadores.

Promover un foro etnoeducación en Nariño para visibilizar los avances que se tienen en las comunidades educativas producto de la aplicación del PRETAN.

Dar a conocer al MEN, los logros en la aplicación del modelo pedagógico propio y la puesta en marcha del currículo integrado y contextualizado.

Referencia Bibliográfica

- Amador, L. H., Arias, G., Cardona, S., García, I. H., & Tobón, G. d. (2002). *Educación, Sociedad y Cultura. Lecturas abiertas, críticas y Complejas. Manizales*: Centro Editorial Universidad Católica de Manizales.
- Andréu Abela, J. (2002). *Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada*.
- Asocoetnar- Mesa de Etnoeducación de Nariño (2013). Proyecto Etnoeducativo Afronariñense- PRETAN. Pasto (N)
- Beane, J. A. (2005). *La integración del currículum: el diseño del núcleo de la educación democrática*. Madrid: Morata.
- Castillo, E. (2011). La letra con raza, entra “Racismo, textos escolares y escritura pedagógica afrocolombiana. *Pedagogía y Saberes* (34), p. 61-73
- Córdoba Mena, E. J., & Velasco Ortega, C. M. (2012). *Raíces profundas de mangle cómo la reflexión que realizan los profesores de su práctica pedagógica, contribuye a la reconfiguración del currículo en perspectiva etnoeducativa dentro del marco de sus fines y principios* (Trabajo de grado). Facultad De Humanidades, Ciencias Sociales y Educación Maestría en Educación, Manizales
- Corte Constitucional de Colombia (2007). Sentencias C-208 de 2007. M. P. Rodrigo Escobar Gil
- Corte Constitucional de Colombia (2016). Sentencia C-666/16. M. P. Gloria Stella Ortiz Delgado
- Dávila A. & Laó-Montes A. (2001). *Mambo Montage: The Latinization of New York*. Columbia: University Press.
- De Alba, A. (1998). *Currículum: crisis, mito y perspectivas*. Buenos Aires: Niño y Davila
- Delgado, L. A. (2004). *Etnoeducación y praxis*. Medellín: Editorial Uryco Ltda
- El Congreso de Colombia (1994). *Ley 115 de 1994 (febrero 8). Ley General de Educación*.

El Congreso de Colombia (2001). *Ley 715 de 2001 (diciembre 21)*. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

El Congreso de Colombia. (1993). *Ley 70 de 1993 (agosto 27)*, "por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política.

Garcés Aragón, D. (2000). La educación Afrocolombiana. Escenarios históricos y Etnoeducativos. Colección tesis doctorales. RUDECOLOMBIA. 1975-2000.

Garcés Aragón, D. (2009). Desafíos y tensiones sobre la formación de Etnoeducadores Afrocolombianos

Gimeno, J. (1996). *El Currículo: Una Reflexión Sobre la Práctica*. Madrid. Ediciones Morata
Gobernación de Nariño, Asamblea Departamental. (2013). Política Pública Etnoeducativa de los Afromariñenses- PRETAN, Ordenanza 037 de noviembre 29 de 2013.

Grundy, S. (1987). *Currículo, producto o praxis*. Madrid: Ediciones Morata, S.L.

Habermas, Jürgen (1999), *La inclusión del otro*. Barcelona, Paidós

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M D P. (2003). *Metodología de la investigación*. Bogotá: McGraw-Hill

Lewin, K. (1992). La investigación acción y los problemas de las minorías. En Salazar, M.C. (1992). *La investigación acción participativa: inicios y desarrollos*. Santafé de Bogotá: cooperativa editorial Magisterio

López, B., & Asprilla, J. (2012). Propuesta de adecuación curricular etnoeducativa afrocolombiana para el PEI de la Institución Educativa Pascual Santander del

- Corregimiento de Jurubirá (Nuquí-Chocó). Pereira. Universidad Tecnológica de Pereira. Ciencias de la Educación.
- Matosa Pérez, F. N. (2014). Currículo y cultura afrocolombiana en la Institución Educativa de la Boquilla.
- Montoya, J. (2016). *El campo de los estudios curriculares en Colombia*. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.
- Morín, E. (1990). *Introducción al pensamiento complejo*. Madrid, Ed.: Cátedra.
- Mosquera, J. D. (1986). Las comunidades negras de Colombia. Pasado, presente y futuro. Medellín: Movimiento Nacional por los Derechos de Humanos de las Comunidades Negras de Colombia – Cimarrón-, Editorial Lealon
- Mosquera, J. D. (1999). *La etnoeducación afrocolombiana: Guía para docentes, Líderes y comunidades educativas*. Santafé de Bogotá: Docentes Editores.
- Restrepo, E., & Rojas, A. (2012). Políticas curriculares en tiempos de multiculturalismo: proyectos educativos de/para afrodescendientes en Colombia. *Curriculo sem fronteiras*, 12(1), 157-173.
- Rocha, M. (2008). *Prácticas de gestión curricular en el programa de tecnólogo en gestión del talento humano en el SENA centro de gestión administrativa* (Tesis maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Educación. Bogotá.
- Romero, D. (1986). “La discriminación racial en Barranquilla”. En: Smith Córdoba, Amir (comp.). *Visión sociocultural del negro en Colombia. Serie Sociocultural 1*; 269-288. Bogotá: Centro para la investigación de la cultura negra, Editorial Prag
- Roth, A. (2006). *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Ediciones Aurora

Savater, F. (2001). *El valor de educar*. Barcelona: Ariel.

Schön, D. (1992). *La Formación de Profesionales Reflexivos: Hacia un Nuevo Diseño de la*

Enseñanza y el Aprendizaje en las Profesiones. Barcelona, España: Paidós/MEC

Taylor, S. J. y Bogdan R. (1992). *La presentación de los hallazgos. En: Introducción a los*

métodos cualitativos de investigación. Barcelona: Paidós

UNESCO, O. D. (2011). *Rutas de la Interculturalidad, Estudios sobre educación con población*

afrodescendiente, en Ecuador, Colombia y Bolivia. Quito, Ecuador: Cromatik Press

Anexos

Anexo A. Glosario

UNIVERSIDAD DE NARIÑO MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

a. Etnoeducación: Además del concepto que se encuentra en el art 55 de ley 115 de 1994. Es pertinente aclarar que la etnoeducación es una corriente pedagógica antihegemónica que propende por la construcción de una educación propia y brinda poder político, social, cultural elementos que puedan transformar la sociedad, pero desde la base de la negociación, no desde valores impuestos por un modelo hegemónico, aunque la educación en sí misma, tal vez nunca sea totalmente autónoma pues depende de factores estructurales centralizados, la etnoeducación es una propuesta académica elocuente frente a la obligación de re-significar el ideal de sociedad y frente a la obligación de trabajar por la construcción real de nación.

b. Educación Propia: Es la que construyen los grupos étnicos, comunidades, naciones o pueblos en correspondencia con sus intereses político-territoriales y con su visión de mundo.

c. Proyecto Etnopedagógico: Son programas o proyectos de investigación en el aula que responden a las necesidades de enseñanza – aprendizaje y a la práctica del currículo propio que propende por el desarrollo de la educación propia.

d. Currículo Propio: es una herramienta para el cambio, para la interacción social y la afirmación de la autonomía de la comunidad. El currículo propio reconoce y considera la diversidad cultural en la formación de los estudiantes y la producción curricular como los procesos pedagógicos de los etnoeducadores. Permite que los grupos étnicos puedan crear un plan de estudio y programas acorde a las especificidades culturales y a las necesidades de cada grupo étnico. Ahora bien, el currículo propio permite que la práctica pedagógica de los etnoeducadores se base en la identidad de cada grupo.

e. Proyecto Etnoeducativo Comunitario: Es el componente educativo del Plan de vida de los pueblos (las comunidades negras afrocolombianos, raizales y palenqueros,) se constituye en

los lineamientos generales que orientan los procesos pedagógicos. Además, fortalece y orienta los procesos culturales propios proporcionando capacidad de respuesta en las comunidades. Su formulación se realiza con la comunidad desde su sentir, evidenciando su realidad sociocultural y su cosmovisión, parte del Autodiagnóstico Educativo con referentes legales, reflejando la realidad tal y como es; es cualitativo y cuantitativo con una dimensión histórica y de territorio, se circunscribe al Plan de Vida y facilita la toma de decisiones.

f. En su análisis de contexto establece si la institución responde a las necesidades e intereses del Plan de Vida; se fundamenta en una “Educación para la vida comunitaria y analiza las funciones de la Escuela desde las relaciones al interior del propio grupo étnico (educación propia), la relación comunidad-institución y con la sociedad mayoritaria (educación intercultural).

g. Comunidades Negras: es el conjunto de familias de ascendencia Afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos.

h. Comunidad Afrocolombiana: La comunidad afrocolombiana está conformada por las personas pertenecientes al grupo étnico que hace presencia en todo el territorio nacional, de raíces y ascendencia histórica, étnica y cultural africana, nacidos en Colombia, con diversidad racial, lingüística y folclórica.

i. Comunidad Raizal: El grupo étnico raizal está constituido por los nativos ancestrales del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Su carácter insular, costumbres, prácticas religiosas y su lengua hacen de esta etnia, un grupo claramente diferenciado del resto de la sociedad nacional.

j. Comunidad Palenquera: La comunidad palenquera está conformada por los

descendientes de los esclavizados que mediante actos de resistencia y de libertad, se refugiaron en los territorios de la costa norte de Colombia desde el siglo XV denominados palenques. La comunidad de Palenque de San Basilio, único existente, conserva una conciencia étnica que le permite identificarse como grupo específico; posee la única lengua criolla con base léxica española, una organización social basada en los Ma - Kuagro (grupos de edad), así como rituales fúnebres como el lumbalú o prácticas de medicina tradicional, que evidencia un sistema cultural y espiritual sobre la vida y la muerte.

k. Establecimiento Etnoeducativo o Institución Etnoeducativa: son los establecimientos que ofrecen los niveles de preescolar, educación básica primaria, básica secundaria, media y en el caso de las Escuelas Normales, el Programa de Formación Complementaria, así sea en diferentes infraestructuras y prestan sus servicios a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en sus territorios colectivos y ancestrales. Estos establecimientos pueden ofrecer hasta los niveles de la básica primaria o básica secundaria en el sector rural y se denominaran. Centro etnoeducativo rural.

Anexo B. Autorización de Participación

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

LOS REFERENTES PEDAGÓGICOS Y CURRICULARES QUE CONTRIBUYAN A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRETAN EN LAS INSTITUCIONES ETNOEDUCATIVAS DE LA COSTA PACÍFICA DE NARIÑO

INVESTIGADORA: Miriam Ruby Gamboa Coral

INFORMACIÓN SOBRE EL ESTUDIO: Mediante la presente, se le invita a participar de una investigación que indaga sobre los referentes pedagógicos y curriculares que contribuyen en la implementación del PRETAN en las instituciones etnoeducativas de la costa pacífica de Nariño. Su principal objetivo es estructurar los referentes pedagógicos, curriculares que contribuyan a la implementación del PRETAN en las instituciones etnoeducativas de la costa pacífica de Nariño,

CONFIDENCIALIDAD: la información que se recolecte durante la investigación es confidencial y será utilizada con fines estrictamente académicos. Sus datos de identificación personal nunca serán revelados, lo mismo que la información de los establecimientos educativos en donde usted labora.

PARTICIPACIÓN: Su participación en esta investigación es voluntaria. Por lo tanto, si desea hacer parte de este estudio, por favor diligencie la siguiente información:

Yo, _____, identificado con C. C. No. _____
Expedida en _____ SI __ NO __ acepto de manera voluntaria participar en esta investigación.

Lugar y fecha: _____

Firma

Anexo C. Análisis Documental PEI o PEC

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

LOS REFERENTES PEDAGÓGICOS Y CURRICULARES QUE CONTRIBUYAN A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRETAN EN LAS INSTITUCIONES ETNOEDUCATIVAS DE LA COSTA PACÍFICA DE NARIÑO.

Elementos	¿Cómo lo plantea?
¿Cuál es la misión de la institución?	
¿Cuál es la visión de la institución?	
¿Cómo se concibe el currículo en el PEI o PEC?	
¿Cuáles son los referentes curriculares?	
¿Existen trabajos, propuestas y/o proyectos en etnoeducación en la institución educativa?	
¿Qué enfoque pedagógico se contempla en el PEI o PEC?	
¿Cuáles son los referentes teóricos de la propuesta o modelo pedagógico?	
¿Qué estrategias de enseñanza- aprendizaje se mencionan?	
¿Cómo está organizado el plan de estudio y las mallas curriculares?	
¿Cómo se conciben los proyectos pedagógicos transversales?	

Anexo D. Bitácora Pedagógica- Ejemplos

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

Los referentes pedagógicos y curriculares que contribuyan a la implementación del PRETAN en las instituciones etnoeducativas de la Costa Pacífica de Nariño.

Una herramienta para narrar las prácticas etnoeducativas

Nombre del docente: Teresa Vallecilla docencia: preescolar __primaria __secundaria x media

—

Grados asignados: 6, 7 y 8

Número de estudiantes: 60

Nombre de la IE: I.E Nuestra Señora del Carmen

Municipio El Charco Departamento Nariño Fecha: marzo de 2016

No. de estudiantes 60

Mujeres 60 Hombres _____

Indígenas _____ Mestizos 5 Afronariñenses 55

Edades de los estudiantes: entre 12 y 15 años

Fotos de mi comunidad educativa



No. de docentes/directivos _____

Mujeres ___1_ Hombres ___1___ Mujeres _____ Hombres _____

Indígenas _____ Mestizos _____ Afrocolombianos _____

No. de familias vinculadas a la institución 250 Indígenas 50 Mestizos 5 Afrocolombianos 195

¿De qué viven las familias de mi comunidad educativa?

La mayoría de las familias de mi comunidad viven de trabajos informales como labores de aseo, agricultura, pesca entre otros.

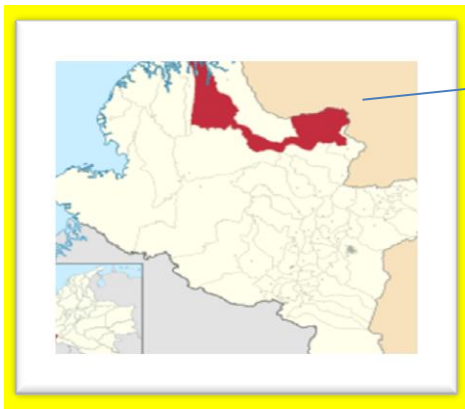
¿Cuál es su concepto de etnoeducación? (Describir)

Campo donde se expresa la cultura de una región o un municipio

¿Existen trabajos, propuestas y/o proyectos en etnoeducación en la institución educativa?
(Describir)

En la institución tenemos la celebración del 21 de mayo y las celebraciones patronales, en donde realizamos actividades culturales, gastronómicas y religiosas

¿Los docentes de la institución han recibido capacitaciones en el tema de etnoeducación?
(Describir) De etnoeducación como tal no, recibimos a una capacitación por los integrantes de la mesa, para el concurso, de la misma forma consejo noruego han realizado talleres dentro de los proyectos ellos manejan. Es necesario hablar de la ubicación geográfica de mi institución



En la cabecera urbana del municipio

¿Existen trabajos, que demuestren la aplicación del PRETAN en la institución educativa?

(Describir)

No, como aplicación del PRETAN en la I.E No hay ninguno.

¿En su institución educativa se aplica el modelo pedagógico propio- aprendizaje colectivo?

(Describir) No lo conocía muy bien, sin embargo, nosotros siempre trabajamos en equipo

¿Cuáles son los referentes curriculares que se aplican en la institución educativa y los que

¿Permiten la aplicación del PRETAN? (Describir). La institución tiene claro la organización del plan de estudios, sin embargo, del PRETAN sé que está organizado por ejes de aprendizaje, pero no conozco los referentes curriculares, creo que no están escritos en el documento o deberían capacitarnos en el tema.

En qué consiste el aprendizaje colectivo- (Describir)?. Es incluir a la comunidad en el trabajo de la IE.

¿Cuentan con materiales para trabajar en etnoeducación en la institución educativa? (Describir)

No, solo algunos instrumentos musicales.

LA HISTORIA INSTITUCIONAL

Algunas fotografías que nos cuenten cómo era la institución hacen un tiempo y cómo es actualmente:

No tengo fotografías de la I.E

¿El PEI o PEC de la IE responde al plan de vida de los afronariñenses? (Describir)

En la I.E tenemos P.E.I y nuestro modelo es la etnoeducación

¿De acuerdo con lo planteado en el PEI o PEC, qué tipo de personas pretende formar la institución?

Personas que valoren nuestra cultura y respeten nuestras tradiciones y sean integrales.

¿Esa vocación coincide con la realidad cultural de la comunidad? ¿Por qué?

Si porque es lo que hace reconocer a nuestra institución la formación en valores

Mi experiencia Pedagógica

Mi grupo de estudiantes

¿Cuáles son sus mayores dificultades en el proceso escolar? Las condiciones económicas, la falta de apoyo de los padres

¿Hay problemas o dificultades de auto reconocimiento étnico entre los estudiantes de su grupo?

Si, muchos estudiantes no se reconocen como negros

¿En sus sesiones de clase, utiliza lecturas, videos u otro tipo de materiales que aborden explícitamente los procesos étnicos? (Describa)

Depende del tema. Por ejemplo, utilizo rondas de nuestra cultura

Diseño y planeamiento pedagógico

Temáticas a trabajar: el conocimiento del municipio

Conceptos claves: ubicación y su organización

Objetivos: Dar a conocer a los estudiantes en donde se ubica el charco y como es su organización

Estrategias Metodológicas Previstas: llevar el mapa

¿Qué estrategias del aprendizaje colectivo utiliza? No he utilizado, pero podría llevar a un sabedor para que cuente la historia del charco

Planeación detallada: la organizo mi parcelador y realizo las fases de la clase

Materiales de apoyo: guías y libros

¿Cuáles fueron los aspectos etnoeducativos de mi trabajo esta semana?: muy pocos, hablamos de los valores

Ejemplo No 2- docente municipio de la tola

BITÁCORA PEDAGÓGICA

Una herramienta para narrar las prácticas etnoeducativas

Nombre del docente: Martha Riascos docencia: preescolar __primaria __secundaria x media

—

Grados asignados: 10 y 11

Número de estudiantes: 80

Nombre de la IE: I.E Sofonías Yacup

Municipio La Tola Departamento Nariño Fecha: febrero de 2016

No. de estudiantes 80

Mujeres _45 Hombres 35

Indígenas __5__ Mestizos 10 Afronariñenses 65

Edades de los estudiantes: entre 15 y 18 años

Fotos de mi comunidad educativa



No. de docentes/directivos ____5____

Mujeres __2_ Hombres __3__ Mujeres ____ Hombres ____

Indígenas _____ Mestizos _____ Afrocolombianos _x_____

No. de familias vinculadas a la institución 250 Indígenas 50 Mestizos 5 Afrocolombianos 195

¿De qué viven las familias de mi comunidad educativa?

La mayoría de las familias de mi comunidad se mantienen de la pesca y la agricultura

¿Cuál es su concepto de etnoeducación? (Describir)

Estudia las costumbres de una comunidad desde su contexto cultural

¿Existen trabajos, propuestas y/o proyectos en etnoeducación en la institución educativa?
(Describir)

En la institución tenemos la celebración del 21 de mayo y las celebraciones patronales, en las cuales realizamos actividades culturales, gastronómicas y religiosas. Y existe un docente que da la materia de etnoeducación y es quien lidera esos procesos

¿Los docentes de la institución han recibido capacitaciones en el tema de etnoeducación?
(Describir) Muy poca.

Ubicación geográfica de mi institución



En la cabecera urbana del municipio

¿Existen trabajos, que demuestren la aplicación del PRETAN en la institución educativa?
(Describir)

No, como aplicación del PRETAN en la I.E No hay ninguno.

¿En su institución educativa se aplica el modelo pedagógico propio- aprendizaje colectivo?
(Describir) No

¿Cuáles son los referentes curriculares que se aplican en la institución educativa y los que Permiten la aplicación del PRETAN? (Describir). La institución tiene claro la organización del plan de estudios, sin embargo, del PRETAN habla de un currículo propio, en donde el plan de estudio está organizado por ejes de aprendizaje, pero no hay teoría y referentes curriculares En qué consiste el aprendizaje colectivo- (Describir)?. En desarrollar un trabajo articulado con la comunidad y la institución.

¿Cuentan con materiales para trabajar en etnoeducación en la institución educativa? (Describir)
No,

LA HISTORIA INSTITUCIONAL

Algunas fotografías que nos cuenten cómo era la institución hacen un tiempo y cómo es actualmente:



¿El PEI o PEC de la IE responde al plan de vida de los afronariñenses? (Describir)

En la I.E tenemos P.E.I y está muy desactualizado y no aplicamos el PRETAN

¿De acuerdo con lo planteado en el PEI o PEC, qué tipo de personas pretende formar la institución?

Seres humanos integrales y con competencias para desenvolverse en cualquier contexto.

Esa vocación coincide con la realidad cultural de la comunidad? Por qué?

Si, porque los educamos frente a la realidad

Mi experiencia Pedagógica

Mi grupo de estudiantes



¿Cuáles son sus mayores dificultades en el proceso escolar? Las condiciones económicas y el descuido de los padres

Hay problemas o dificultades de auto reconocimiento étnico entre los estudiantes de su grupo?

Si, muchos estudiantes no se reconocen como negros

¿En sus sesiones de clase, utiliza lecturas, videos u otro tipo de materiales que aborden explícitamente los procesos étnicos? (Describa)

Depende del tema. Como es inglés con las canciones

Diseño y planeamiento pedagógico

Temáticas a trabajar: conocimiento de la tradición oral

Conceptos claves: reconocer las formas de tradición oral

Objetivos: Dar a conocer a los estudiantes las formas de comunicación de los afro

Estrategias Metodológicas Previstas: dialogo de saberes

¿Qué estrategias del aprendizaje colectivo utiliza? Llevar a un decimero

Planeación detallada en el plan de aula

Materiales de apoyo: fotocopias

¿Cuáles fueron los aspectos etnoeducativos de mi trabajo esta semana?: pocos, resalte nuestros valores como la hermandad

¡Muchas gracias!!

Anexo E. Matrices de Triangulación

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

CATEGORÍA CARACTERÍSTICAS O REFERENTES Y SUBCATEGORÍA CURRÍCULO Y PEDAGOGÍA**RFK:** Coordinadores de las 7 Instituciones Educativas Focalizadas**SR:** Coordinadores de las 7 Instituciones Educativas Focalizadas

ENTREVISTADOS EN EL TALLER CATEGORÍA REFERENTES CURRICULARES	COORDINADOR 1	COORDINADOR 2	COORDINADOR 3	COORDINADOR 4	COORDINADOR 5	COORDINADOR 6	COORDINADOR 7	SIMILITUDES	DIFERENCIAS
¿Cuáles son los referentes curriculares y pedagógicos que se aplican en su IE?	Los lineamientos curriculares son los referentes que tenemos en cuenta en la IE y el modelo activo	No tiene claridad frente a la pregunta realizada	Es todo el proceso que se desarrolla para la formación del estudiante	Los referentes curriculares que se tienen en cuenta son los estándares, competencias, DBA que exige el MEN y el modelo constructivista	Los referentes de calidad del MEN	Los planes, programas para formar al estudiante con estrategias significativas	Los lineamientos curriculares del MEN y las estrategias de enseñanza de la institución	Los referentes de calidad del MEN (estándares, lineamientos, DBA)	La forma de abordar los referentes de calidad del MEN y la no claridad en la pregunta, tal vez por desconocimiento
¿Cuáles son los referentes curriculares y pedagógicos que se necesitan para implementar el PRETAN?	Se debe contar con una teoría que nos ayude a saber cómo aplicar el currículo propio, que nos identifique y muestre como se hace visible en las aulas y sobre todo en los planes de estudio.	El PRETAN, da a conocer el proceso étnico, sin embargo, no demuestra la teoría curricular, el diseño, la propuesta que los maestros debemos tener en cuenta para saber cómo aplicar en las IE	Es necesario aclarar como el concepto de currículo propio se articula con las exigencias del MEN en los referentes de calidad	No se conocen los referentes curriculares del PRETAN y se requiere una teoría curricular acorde con los propósitos de la etnoeducación y refleje la identidad propia	Es necesario aclarar el concepto de currículo que sustenta el currículo propio y demostrar cómo se debe abordar el diseño curricular para la puesta en marcha de los ejes de aprendizaje	Es necesario demostrar la articulación con lo que exige el MEN, nos preocupa las pruebas saber y es necesario capacitar a los docentes en los referentes de calidad del MEN	Es necesario aclarar que es un referente curricular y dar a conocer si lo que se quiere hacer es un proceso sólo para afros	Los referentes curriculares deben contar con un concepto de currículo, la teoría curricular, el diseño curricular, plan de estudios articulado a lo que exige el MEN y que los identifique como afrocolombianos	La falta de pertenencia étnica y conocimiento pedagógico
¿Cuál es el concepto de currículo?	Toda la parte del desarrollo de las actividades, la totalidad de áreas que establece la norma, lo organizamos a nivel de grado, institución..	El término currículo está contemplado en la ley 115 en los artículos 76, en el artículo segundo del decreto 230 y allí se esboza como el conjunto de criterios de	Es todo lo que hace en el proceso de formación del estudiante	Es el conjunto de planes de estudio y programas para formar a los estudiantes	Se menciona el concepto del art 76 de la ley 115 de 1994	Se menciona el concepto del decreto 230 articulo 2	Es el plan de estudio	Currículo de acuerdo a la Ley 115, decreto 230. De acuerdo a la norma.	El desarrollo de los estudiantes contemplando no solo lo que se hace en el aula sino en sus casas y en su cultura.

ENTREVISTADOS EN EL TALLER CATEGORÍA REFERENTES CURRICULARES	COORDINADOR 1	COORDINADOR 2	COORDINADOR 3	COORDINADOR 4	COORDINADOR 5	COORDINADOR 6	COORDINADOR 7	SIMILITUDES	DIFERENCIAS
		programas de metodologías de planes de estudio de objetivos y procesos que contribuyen a la formación integral de los educandos y a la construcción de una identidad cultural tanto local como en el nacional.							
¿Cuáles son los referentes teóricos y elementos del aprendizaje colectivo?	Los referentes teóricos no los conozco, y se muy poco sobre el aprendizaje colectivo. Sé que es el modelo de los afronariñenses el cual consiste en incluir a la comunidad en el trabajo de formación de los estudiantes. Sin embargo, no lo aplicamos en la IE. Hace falta formación en el tema	Es el trabajo que permite articular con los sabedores a las IE. No conozco los referentes teóricos y elementos. En el establecimiento tenemos otro modelo	No tengo claro de que se trata el aprendizaje colectivo.	El modelo de aprendizaje colectivo no cuenta con un sustento teórico y eso ha sido una debilidad, por ello, los maestros no han comenzado su implementación	El aprendizaje colectivo implica trabajar de forma articulada entre la IE y la comunidad	No tengo claro de que se trata el aprendizaje colectivo	Es una propuesta similar al aprendizaje colaborativo la diferencia es que se incluye el trabajo institucional a la comunidad	Hay desconocimiento en la definición del aprendizaje. Si sugieren completar los referentes teóricos para poder tener una base para su práctica pedagógica	No se observan diferencias

CATEGORÍA CARACTERÍSTICAS O REFERENTES Y SUBCATEGORÍA CURRÍCULO Y PEDAGOGÍA

RFK: Resumen opinión de los docentes de las 7 Instituciones Educativas Focalizadas

SR: Resumen opinión de los docentes de las 7 Instituciones Educativas Focalizadas

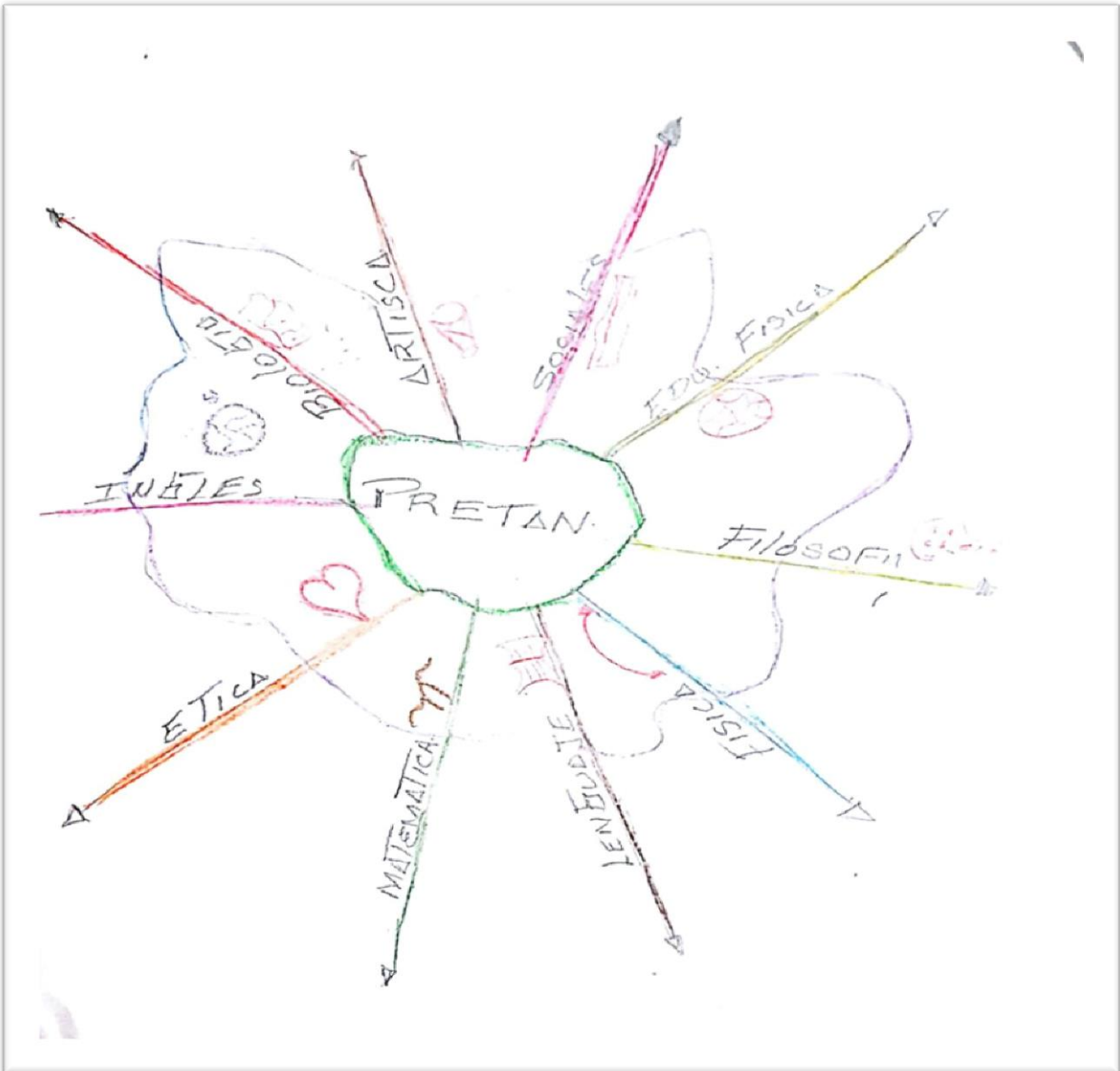
ENTREVISTADOS EN EL TALLER CATEGORÍA REFERENTES CURRICULARES	I. E. DOCENTES 1	I. E. DOCENTES 2	I. E. DOCENTES 3	I. E. DOCENTES 4	I. E. DOCENTES 5	I. E. DOCENTES 6	I. E. DOCENTES 7	SIMILITUDES	DIFERENCIAS
¿Cuáles son los referentes curriculares y pedagógicos que se aplican en su IE?	La IE tiene un modelo activo y el currículo nos explica cómo organizar el plan de estudios y los proyectos transversales	Cada docente enseña como aprendió hacerlo y a nivel curricular tenemos el plan de estudios de cada área	Es todo el proceso que se desarrolla para la formación del estudiante y se explica cómo enseñar y qué enseñar?	Los referentes curriculares que se tienen en cuenta son los estándares, competencias, DBA que exige el MEN y el modelo constructivista	Los referentes de calidad del MEN en la organización del plan de estudios	Los planes, programas para formar al estudiante con estrategias significativas	Las exigencias del MEN para el plan de estudios y el modelo desarrollista	Los referentes de calidad del MEN, plan de estudios y modelo	La falta de conocimiento del tema
¿Cuáles son los referentes curriculares y pedagógicos que se necesitan para implementar el PRETAN?	El PRETAN no cuenta con referentes curriculares y pedagógicos hay definiciones empíricas que no facilitan su aplicación	El PRETAN, habla de currículo propio y pedagogías ancestrales, sin embargo, carece de teoría que necesitan los docentes para saber cómo aplicarlo	Es urgente contar con una teoría pedagógica y curricular que nos diga a los maestros como organizar nuestro trabajo de aula	No se conocen los referentes curriculares del PRETAN y se requiere una teoría curricular acorde con los propósitos de la etnoeducación y refleje la identidad propia y a las exigencias del MEN.	Es necesario aclarar el concepto de currículo que sustenta el propio y demostrar cómo se debe abordar el diseño curricular para la puesta en marcha de los ejes de aprendizaje a través del plan de estudios	Es necesario demostrar la articulación con lo que exige el MEN, nos preocupa las pruebas saber y es necesario capacitar a los docentes en los referentes de calidad del MEN	No existen unos referentes pedagógicos y curriculares, sin embargo la normal ha realizado la articulación del PRETAN al currículo critico social de la ENSI	Coinciden en que el PRETAN no tiene unos referentes curriculares y pedagógicos y que es prioritario hacerlo. Además sugieren que se articule con las exigencias del MEN	La única IE con un proceso avanzado es la normal, las demás desconocen lo que se pregunta
¿Cuál es el concepto de currículo?	Toda la parte del desarrollo de las actividades, la totalidad de áreas que establece la norma, lo organizamos a nivel de grado, institución..	El término currículo está contemplado en la ley 115 en los artículos 76, en el artículo segundo del decreto 230 y allí se esboza como el conjunto de criterios de programas de metodologías de planes de estudio de objetivos y procesos que contribuyen a la formación integral de los	Es todo lo que hace en el proceso de formación del estudiante	Es el conjunto de planes de estudio y programas para formar a los estudiantes	Se menciona el concepto del art 76 de la ley 115 de 1994	Se menciona el concepto del decreto 230 articulo 2	Es todo el proceso de formación que requiere un estudiante en su relación con el contexto	Currículo de acuerdo a la Ley 115, decreto 230. De acuerdo a la norma.	El desarrollo de los estudiantes contemplando no solo lo que se hace en el aula sino en sus casas y en su cultura.

ENTREVISTADOS EN EL TALLER CATEGORÍA REFERENTES CURRICULARES	I. E. DOCENTES 1	I. E. DOCENTES 2	I. E. DOCENTES 3	I. E. DOCENTES 4	I. E. DOCENTES 5	I. E. DOCENTES 6	I. E. DOCENTES 7	SIMILITUDES	DIFERENCIAS
		educandos y a la construcción de una identidad cultural tanto local como en el nacional.							
¿Cuáles son los referentes teóricos y elementos del aprendizaje colectivo?	Los referentes teóricos no los conozco, y se muy poco sobre el aprendizaje colectivo. Sé que es el modelo de los afronariñenses el cual consiste en incluir a la comunidad en el trabajo de formación de los estudiantes. Sin embargo, no lo aplicamos en la IE. Hace falta formación en el tema	Es el trabajo que permite articular con los sabedores a las IE. No conozco los referentes teóricos y elementos. En el establecimiento tenemos otro modelo	No tengo claro de que se trata el aprendizaje colectivo.	El modelo de aprendizaje colectivo no cuenta con un sustento teórico y eso ha sido una debilidad, por ello, los maestros no han comenzado su implementación	El aprendizaje colectivo implica trabajar de forma articulada entre la IE y la comunidad	No tengo claro de que se trata el aprendizaje colectivo	Es una propuesta similar al aprendizaje colaborativo la diferencia es que se incluye el trabajo institucional a la comunidad	Hay desconocimiento en la definición del aprendizaje. Si sugieren completar los referentes teóricos para poder tener una base para su práctica pedagógica	No se observan diferencias

Anexo F. Evidencias Trabajo Realizado en los Talleres

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN





TEST DIAGNOSTICO SOBRE PROCESOS ETNOEDUCATIVOS EN LA COSTA PACIFICA

Institución Educativa:	"POLICARPA" BOGOS DE TELEMBI
Nombre del Participante:	FREDDY QUINONES
Rol que desempeña:	DOCENTE
Municipio/ Departamento:	ROBERTO PAYAN
Fecha de Aplicación:	

1. ¿Para usted que significa: Etnoeducación?:

Es la educación impartida para grupos étnicos para que sea pertinente a cada grupo.

2. ¿Para usted que significa: Proyecto Educativo Comunitario- PEC?:

Es la carta de navegación para el desarrollo de procesos educativos implementados por la institución con enfoque comunitario

3. ¿Qué avances se han dado en su IE frente a Etnoeducación?:

Dando cumplimiento a la obligatoriedad de la ley. Se ha implementado la asignatura de la cátedra de estudios afrocolombianos.

4. ¿En su IE se han desarrollado avances en la construcción del PEC o de proyectos etnoeducativos?, si su respuesta afirmativa comente como se desarrolló el proceso y que elementos tienen los PEC o proyectos etnoeducativos?:

No.

5. ¿Qué expectativas, sugerencias o inquietudes tiene frente al desarrollo de la estrategia de fortalecimiento de procesos étnicos en la costa pacífica y en especial en su IE?:

Se requiere de procesos de capacitación en el fortalecimiento de procesos étnicos,

Mil gracias!!

MG.

TEST DIAGNOSTICO SOBRE PROCESOS ETNOEDUCATIVOS EN LA COSTA PACIFICA

Institución Educativa:	Ntra Sra del Carmen
Nombre del Participante:	Maria Nila Estupiñan Olaya
Rol que desempeña:	Docente
Municipio/ Departamento:	El Charco Naniño
Fecha de Aplicación:	26 agosto 2015

1. ¿Para usted que significa: Etnoeducación?:
Etnoeducación es lo propio de mi cultura poderlo conocer y enseñar.
2. ¿Para usted que significa: Proyecto Educativo Comunitario- PEC?:
Proyecto etnoeducativo comunitario - PEC significa una educación compartida ^{integrada} con la comunidad en general.
3. ¿Qué avances se han dado en su IE frente a Etnoeducación?:
 - Lograr que la etnoeducación sea una materia dentro de nuestro currículo.
 - fortalecimiento de personas ancestrales
 - Exposición para rescatar plantas medicinales y gastronomía
4. ¿En su IE se han desarrollado avances en la construcción del PEC o de proyectos etnoeducativos?, si su respuesta afirmativa comente como se desarrolló el proceso y que elementos tienen los PEC o proyectos etnoeducativos?:
Si con exposiciones de personas ancestrales que conocen la cultura y tradición
5. ¿Qué expectativas, sugerencias o inquietudes tiene frente al desarrollo de la estrategia de fortalecimiento de procesos étnicos en la costa pacífica y en especial en su IE?:
que todos los docentes seamos capacitados para poder fortalecer a nuestros estudiantes

Mil gracias!!

MG.